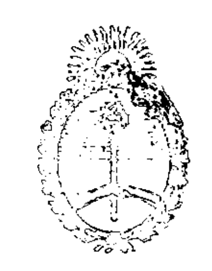


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.997 — AÑO XCIV — A 0,10

Buenos Aires, viernes 19 de setiembre de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-[illegible]

DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4909

PUBLICACIONES Tel. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775, 3798

SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056

AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SEIS Y SEIS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Pablo Guillermo Campos, argentino, soltero, nacido el 15.4.1962, profesor de educación física, D.N.I. Nº 14.937.533, domiciliado en Rivadavia 5465, piso 11, B. de Capital Federal; Guido González Duarte, argentino, soltero, nacido el 29.10.1957, comerciante, D.N.I. Nº 13.401.961, domiciliado en Directorio [illegible] de Capital Federal; Guillermo [illegible] Alberti, argentino, soltero, nacido el 24.12.1959, comerciante, D.N.I. Nº 13.807.687, domiciliado en Añasco [illegible] de Capital Federal; Daniel Guillermo Maccio, argentino, soltero, nacido el [illegible], comerciante, D.N.I. Nº [illegible], domiciliado en [illegible] Argentinas 462 de Capital Federal; Roberto Raúl Botto, argentino, casado, nacido el [illegible], comerciante, D.N.I. Nº [illegible], domiciliado en [illegible] de Capital Federal; José [illegible] Maccio, argentino, [illegible], nacido el [illegible], comerciante, D.N.I. Nº [illegible], domiciliado en [illegible] de Capital Federal. — [illegible] [illegible] años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de A 4.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de A 1 valor nominal cada acción. — 8) Directorio integrado por 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Roberto Raúl Botto; Vicepresidente: Daniel Guillermo Maccio; Directores Titulares: Pablo Guillermo Campos, Guido González Duarte, [illegible] Gustavo Alt[illegible] [illegible] Maccio; Director Suplente: [illegible] Tecmenopules. La sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9) [illegible] el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

[illegible]

AUCL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Miguel Castagno [illegible], nacido el [illegible], D.N.I. Nº 14.440.178, comerciante, [illegible] Saavedra 1671, Luján, [illegible] y María de los Angeles [illegible], argentina, casada, nacida el [illegible], D.N.I. Nº 17.357.916, comerciante, [illegible] Saavedra 1671, Luján, [illegible]. 2) 29.8.1986. 3) [illegible] 272, piso 6º, C. Capital Federal. 4) Constructora: Proyectos, dirección y construcción de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales; negociación, compra, venta y negociación de títulos, papeles y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de artículos y mercaderías o comercialización en supermercados y [illegible] y cualquier otro comercio relacionado con el objeto. Agropecuaria: Explotación de granjas y establecimientos agrícolas, forestales y ganaderos. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes; organización y asesoramiento [illegible], comercial y técnico [illegible]. [illegible]: Importación y exportación de [illegible]. [illegible] del objeto social [illegible] [illegible] A 99 [illegible] [illegible] [illegible] Directorio [illegible] [illegible] María de los Angeles [illegible] [illegible] Capital Federal. [illegible] 30 de junio de cada año.

[illegible]
A 2004 — Nº [illegible]

[illegible]
SOCIEDAD ANONIMA

[illegible] D.N.I. [illegible] 14.919.591, domiciliado en [illegible] Capital Federal; 2) [illegible]; 3) [illegible] S.A. 4) [illegible] piso 4, [illegible] Capital Federal. 5) Comercialización e intermediación de [illegible] casseteras, [illegible], instalación y reparación, [illegible] de los sistemas de [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]
A 75 — Nº [illegible]

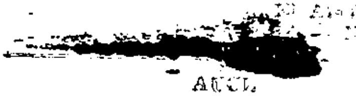
[illegible]
SOCIEDAD ANONIMA

[illegible]

[illegible]
SOCIEDAD ANONIMA

[illegible]

A 3 [illegible]



[illegible]DAVI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea General Extraordinaria [illegible] se [illegible] el capital social [illegible] acciones [illegible] por acción. [illegible]

El Autorizado
A 5.4 — Nº [illegible]

CHANTILLY [illegible] SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfonso Carballo, argentino, casado, nacido el [illegible], comerciante, L.E. Nº 7.[illegible], domiciliado en [illegible] Capital Federal; [illegible] argentino, casado, nacido el 17.[illegible], comerciante, D.N.I. Nº 11.673.[illegible], domiciliado en [illegible] Capital Federal; Carlos Dante [illegible], argentino, divorciado, nacido el [illegible], comerciante, D.N.I. número [illegible], domiciliado en Mauré 1798, Capital Federal y Victoria Eddi, argentina, casada, nacida el [illegible], comerciante, C.I. [illegible] y D.N.I. número [illegible], domiciliada en Mauré 1798, Capital Federal. 2) [illegible]. 3) CHANTILLY [illegible] S.A. 4) Av. del Libertador [illegible], Capital Federal. 5) Explotación de bares, cafés, confiterías y restaurantes. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Presidente: Alfonso Carballo; Vicepresidente: Enrique Hugo [illegible]; Directores Suplentes: Victoria Eddi y Carlos Dante [illegible]. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
A 13.24 — Nº 92.878

VIDRIOS TECNICOS SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de [illegible] de 1986 y [illegible] VIDRIOS TECNICOS S. A., modificó los artículos 5º, 11, 15 y [illegible]. — [illegible] a cargo de 1 a 5 directores con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura [illegible] en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — El ejercicio social cierra el 31/3 de cada año.

El Autorizado.
A 2.14 — Nº [illegible]

MECENA SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 7763, según [illegible] Resolución 1/26. — Presidente: Javier Orlando López Tresse, [illegible], Capital, C. I. Policía Federal 7.030.610. [illegible]: José María Rubén Cabral, argentino, casado, contador público [illegible], Capital, C. I. [illegible]. — Compraventa, [illegible], permuta, distribución, elaboración, [illegible], equipos, [illegible] automotores, rodados, máquinas y equipos [illegible] industriales y de [illegible]. — [illegible] mandatos, representaciones [illegible]. — [illegible]. — Capital: A 3.000, suscripto por igual e integrado el 25 por ciento. C. [illegible] 31 de julio. Domicilio [illegible] Colombres 167.

El Autorizado.
A 17.16 — Nº 84.363

QUIMICA CONCORDIA SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gustavo Alberto Rubén Bauer, argentino, nacido el 11/12/45, ingeniero, casado, L. E. 4.531.393, domiciliado en La Rioja 1303, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires. — Gabriel Alberto Fraga, argentino, nacido el 2.5.[illegible]53, comerciante, casado, D. N. I. Nro. 14.[illegible], domiciliado Alberdi 432, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Jorge Omar Fraga, [illegible]. 2) [illegible]. 3) QUIMICA CONCORDIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: [illegible] fabricación, elaboración, [illegible] de productos químicos [illegible] y subproductos, [illegible]. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, [illegible] y comercialización de materias primas [illegible], exportación y [illegible]. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y locación de bienes inmuebles y realización de las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Australes 3.000. — 7) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Presidente: Gabriel Alberto Fraga. — Director: Gustavo Alberto Rubén Bauer. Director suplente: Jorge Omar Fraga. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 13.23 — Nº 94.387

DERTRESS SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Jorge Manuel Cabral, 35 años, soltero, argentino, letrista, Gustavo Adolfo Berquer 721, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., L.E. Nº 8.506.[illegible]; Carlos Alberto Mangone, 40 años, casado, argentino, comerciante, Vuelta de Obligado 2.25, Capital Federal, L.E. Nº 4.556.[illegible]; Susana Raquel Stalio de Mangone, 38 años, casada, argentina, comerciante, Vuelta de Obligado 2.25, Capital Federal, C.I. número 5.[illegible], Policía Federal. — 2º) Fecha instrumento constitución: 19 de julio 1986. — 3º) Denominación de la sociedad: DERTRESS S.A. — 4º) Domicilio de la sociedad: Vuelta de Obligado 2.25, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de productos químicos para la industria de la construcción; b) Comercial: Mediante la compra y venta de todo tipo de mercaderías relacionadas con la industria de la construcción, incluyendo la compra y venta de bienes inmuebles. — 6º) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción Reg. Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Australes 10.000. — 8º) Organos de Administración: presidente: Jorge Manuel Cabral, 2 años; vicepresidente: Carlos Alberto Mangone, 2 años; directora titular: Susana Raquel Stalio de Mangone, 2 años; director suplente: Rubén Horacio Ríos, 2 años; Organo de Fiscalización: Sin Sindicatura. — 9º) Representación Legal: presidente o vicepresidente, ind[illegible]. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 20.16 — Nº 83.610

VISALIA SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alfredo Argüello, argentino, casado, [illegible], de 2[illegible] años, D.N.I. Nº [illegible], domiciliado en [illegible] 13; y Mauricio Ramón José Fenkur, [illegible], casado, contador público nacional, de 63 años, C.I. Nº [illegible], domiciliado en [illegible] 2128, [illegible]. — 2) [illegible]. — 3) VISALIA S.A. — 4) [illegible] Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, [illegible] y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos fruto hortícolas y/o subproductos y/o derivados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, granos, cereales, harinas y productos fruto hortícolas y/o productos y/o subproductos mataderos de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación de [illegible], por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, [illegible]. — Constructora: Mediante la [illegible]. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la exploración y explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizados por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1.- y 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello; director suplente: Mauricio Ramón José Fenkur. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
A 28,80 — Nº 92.615

ITUPAP SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15 de enero de 1986, se aumentó el capital social a dos mil australes (A 2.000), capitalizando la suma de A 1.850 proveniente del "Ajuste de Capital", en proporción a tenencias se dispuso el canje de las acciones en circulación por nuevas, láminas a entregarse simultáneamente con el nuevo aumento dispuesto y modificar el estatuto social, a saber: Capital social: Queda fijado en dos mil australes (A 2.000) representado por acciones nominativas no endosables de cinco votos y A 0,01 valor nominal cada una, divididas en clases A, B y C; administración y fiscalización: A cargo de un directorio de uno a siete titulares, por tres ejercicios, debiendo la asamblea designar suplentes. El directorio actual se integra así: Presidente: [illegible] José Fernández, y director suplente: Edgardo Rubén Acuña. La sociedad prescindió del órgano de fiscalización en tanto no se halle comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de la Ley número 19.550. Representación legal: Corresponde al presidente.

El Presidente.
A 12.24 — Nº 9[illegible].920

TECSEL SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 18.11.85, protocolizada al folio 314, con fecha [illegible], en el Registro 742, de la Capital Federal, la sociedad modificó su estatuto social en lo siguiente: Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Fabricación e integración de equipos, materiales, componentes, partes y accesorios para comunicaciones, teleco e Informática. — Fabricación e integración de equipos, materiales, componentes, partes y accesorios para la medición del tiempo, longitud, peso y otras magnitudes [illegible] y la reproducción del sonido y la imagen. — b) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, agencias y mandatos relacionados con el desarrollo de la actividad industrial. — c) Servicios: Diseño, desarrollo, ingeniería, instalación y mantenimiento de los anteriormente citados así como de redes telefónicas, de energía y de transmisión de datos. — d) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción y/o montaje de plantas industriales y de obras en general públicas o privadas y actividades anexas a dicho ramo. — e) Financiera: Realizar inversiones en otras empresas y participar en el capital de otras sociedades, así como asociarse con otras personas jurídicas privadas, públicas o mixtas. Realizar operaciones financieras, otorgamiento de préstamos a corto plazo y la realización de toda clase de operaciones financieras exceptuando las [illegible]. [illegible] por [illegible].

[illegible]
A [illegible] — Nº [illegible]

DAVID [illegible] SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime [illegible] del 23.9.85 y [illegible] Francisco J. [illegible] siguientes [illegible]. Primero: Dejó [illegible] e Hermanos S.A. [illegible] dad que lleva [illegible] minación de DAVID [illegible] SOCIEDAD ANONIMA [illegible] INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA [illegible] su domicilio en [illegible] Capital Federal. Cuarto: El capital [illegible] tado por 70.0[illegible] A 0.01 [illegible] Clase B [illegible] b.n pertenecer la [illegible] argentinos 1.050 [illegible] se resolvió [illegible] rios al portador [illegible] nominal total [illegible] trato 691,90[illegible] los accionistas [illegible] pectivas tenencias.

El [illegible]
A [illegible] — Nº [illegible]

WENZEM SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura [illegible] WENZEM SOCIEDAD ANONIMA. [illegible] cios: A[illegible], 41 años, [illegible] Nº 4.603.387, [illegible] Martínez, Provincia [illegible] racio Lorenzo [illegible] 43 años, casado, [illegible] mero 4.[illegible] tín 793, 20 p. C[illegible] Ciudad de Buenos [illegible] Lavalle 533, 6º p. [illegible] inscripción. — [illegible] plotación y [illegible] gastronómicos. — [illegible] elaboración, fabricación [illegible] importación y/o exportación de [illegible] materias primas [illegible] que se relacionen con [illegible] ticia o gastronomía. — [illegible] de mandatos, comisiones [illegible] nes que se vinculen con los [illegible] II). — Capital: A [illegible] 350 acciones ordinarias [illegible] endosables de 1 voto [illegible] Administración: Directorio [illegible] 1 a 7 miembros [illegible] cicios. — Representación [illegible] Vicepresidente en [illegible] ción: Se prescinde [illegible] forme art. 284 de la L. Nº 19.550. En caso de quedar comprendida en el art. 299 inc. 2) por [illegible] mente. — Cierre [illegible] y de cada año. — [illegible] Presidente: [illegible] Director Suplente: [illegible] dez.

El Autorizado
A [illegible] — Nº [illegible]

C[illegible]TRADE [illegible] SOCIEDAD ANONIMA COMERCIO [illegible]

Por Asamblea General [illegible] del [illegible].1986 [illegible] 10.30 [illegible] de C[illegible]TRADE [illegible] COMERCIO [illegible] mero de directores [illegible] uno y un máximo [illegible] dato por un año.

El Autorizado
A [illegible] — Nº [illegible]

WANDEL [illegible] SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del [illegible] protocolizada por escritura del [illegible] art. 4º y 5º del estatuto de la siguiente forma. — Capital: A 100 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 y voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria.

El Autorizado.
A 2.66 — Nº [illegible]

G.L.C. INTERNATIONAL TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 12 de junio de 1986 y Modificatoria de fecha 11 de agosto de 1986, pasada ante el Registro 807 de Capital Federal, se constituyó según el Estatuto Modelo - Resolución Nº 1/86, Anexo 2 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Antonio Pascual Berardi, argentino, de 56 años, casado, comerciante, L. E. Nº 6.508.197, domiciliado en calle 363, entre 310 y Avenida Este Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; José Luis Corral, argentino, de 60 años, casado, comerciante, con C.I.P.F. Nº 2.615.256 y domicilio en Sarmiento 317 de Martínez, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Luis Corral, argentino, de 29 años, casado, comerciante, con D.N.I. Número [illegible] y domicilio en Florida 274, piso 2, oficina 22 de Capital Federal. — 2) Denominación: "G.L.C. INTERNATIONAL TOURS S.A.". — 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Turística: Mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; nombrar representantes en el interior del país o en el extranjero; abrir sucursales en el interior del país o en el extranjero; la realización de actividades similares o conexas en beneficio del turismo cuando las mismas se relacionen con la actividad específica de poner los bienes y servicios turísticos a disposición de los usuarios, ya sean sus propios clientes, otras agencias del país o del exterior o para terceros; la compra venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — Financiera: Mediante préstamo con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra venta y negociación de títulos, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 4) Capital Social: A 35.000. — 5) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 6) Domicilio Legal: Florida 274, piso 2, oficina 22/25 de Capital Federal. — 7) Directorio: Presidente: Guillermo Luis Corral. — Vicepresidente: José Luis Corral. — Director Titular: Antonio Pascual Berardi y Director Suplente: Dagmar Beatriz Pludür.

La Escribana.

A 41,60 — Nº 92.402

BENINCA HERMANOS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 1/86, Anexo I. 1º) Emilio Dante Beninca, comerciante, 54 años, Avda. Santa Fe 2641, Rafaela, Prov. de Santa Fe, L.E. Nº 6.277.947; Angel Alberto Beninca, comerciante, 44 años, Moreno 529, Rafaela, Prov. de Santa Fe, L.E. Nº 6.294.493; Remigio Esteban Antonio Amadio, comerciante, 51 años, Estanislao S. Zeballos 124, Rafaela, Prov. Santa Fe, L.E. Nº 6.283.177 y Guillermo Luis Equiazu, escribano, 29 años, Sargento Cabral 23, 3º A, Rafaela, Prov. Bs. As., D.N.I. Nº 13.224.304; todos argentinos y casados. — 2º) Escritura 106, del 2 de setiembre de 1986. — 3º) BENINCA HERMANOS Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Carlos Pellegrini 137, 4º piso, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, representación, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones de materias primas, mercaderías y artículos de cuero en general o con ellos relacionados. Industriales: Mediante la elaboración e industrialización, por cualquier medio o proceso, de cueros, pieles, piezas o partes con ellos relacionados. Financieras: Mediante préstamos en general, con garantía real o personal o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, que deriven de su giro comercial, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o cultivos forestales y/o ganaderos, frutícolas y/o explotaciones granjeras. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) A 100.000. — 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; un Síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. Presidente, Emilio Dante Beninca; Vicepresidente, Angel Alberto Beninca; Directores titulares: Remigio Esteban Antonio Amadio y Guillermo Luis Equiazu; Síndico titular, Alberto Fernando López Arteaga y Síndico suplente, Juan Oscar Vasconcellos. — 9º) Uso de firma Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Balance al 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.

A 20.80 — Nº 93.740

CRISWEL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad uruguaya CRISWEL, SOCIEDAD ANONIMA, hace saber que por sesión de Directorio del 19/8/86, se decidió la apertura de una Sucursal en la República Argentina, sin asignarle capital, con domicilio en Córdoba 5523, piso 4º, "D", de esta ciudad, designándose Apoderado y Representante legal a Mauricio Mario Feldman. — El objeto de la sucursal será: realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos.

El Autorizado.

A 12.00 — Nº 93.342

MESCHENGIESER HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se comunica que la Sociedad MESCHENGIESER HNOS., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, reformó sus Estatutos Sociales por Escritura Pública de fecha 7 de mayo de 1986, en su Artículo Primero, realizando Cambio de Denominación Social por el de "Nereo Argentina S.A.".

A 4.80 — Nº [illegible]

MAYOCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se aclara y modifica la publicación efectuada el 2 de enero de 1986, Recibo Nº 70.480 en el sentido de que por Escrituras Públicas [illegible] Nº 68 del 31/03/86; Folio [illegible] y 127 del 19/05/86; Folio 203, [illegible] el Registro Notarial Nº [illegible] de esta Capital, a cargo del escribano Juan Carlos [illegible], se modificaron los artículos 2º, 3º, 5º, 6º y 15 y se eliminaron los artículos 17 y 18 de los estatutos sociales, los que en consecuencia —en lo pertinente— quedan así redactados: Artículo 2º) Tiene su domicilio legal en [illegible] de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país. — Artículo 3º) Su plazo de duración es hasta el día 27 de [illegible] del año 2071. — Artículo 5º) El capital social es de A 10.000, representado por 10.000 acciones de A 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 6º) Las acciones son nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Las acciones y certificados que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 15) El ejercicio social cierra el día 30 de setiembre de cada año, a esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, para el fondo de Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio; c) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de Reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — En reemplazo de los artículos 17 y 18 anteriores, se establece: Designación de Directorio: presidente: Roberto Medelo; vicepresidente: Pedro Pablo Podrez; director: Ernesto Fernández; director suplente: Ricardo Pablo Rivero. — Suscripción e integración del Capital: Roberto Medelo 3.334 acciones, Pedro Pablo Podrez, 3.333 acciones, Ernesto Fernández, 3.333 acciones. — Las acciones son suscriptas e integradas totalmente en este acto.

El Apoderado.

A 36.49 — Nº 96.321

FLORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5-6-86 se constituyó FLORIAL SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Alfredo Mauricio Lowenstein, argentino, 41 años, casado, empresario, L.E. Nº 4.638.337, domiciliado en Repetto 1273, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Horacio Bernardo Rozenblum, argentino, 43 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.406.031, domiciliado en San Martín 793, 20 p., Cap. Fed. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Lavalle 539, 6º p. — Plazo: 99 años desde inscripción. — Objeto: I) Instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos. — II) Transformación, elaboración, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de alimentos, materias primas, envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica. — III) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones que se vinculen con los puntos I y II. — Capital: A 3.000 representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y A 10 cada una. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la Ley Nº 19.550. En caso de quedar comprendida en art. 299 inc. 2) por síndico elegido [illegible]. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Se designa Directorio: Presidente: Horacio Bernardo Rozenblum; Director suplente: Antonio Castañoyas.

El Abogado.

A 13.60 — Nº 92.650

LOCACION GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura Nº [illegible] del [illegible], Escribano J. Alberto [illegible], se constituyó la sociedad LOCACION GRAFICA S.A. que [illegible] modificación el estatuto [illegible] Anexo I, Resolución 1/86 de Inspección General de Justicia. Duración: 99 años. Sede: Avda. Corrientes 327, piso [illegible], Buenos Aires. Constituyentes: [illegible], casado, 46 años, [illegible] C.I. 6.953.987, [illegible], Provincia de Buenos Aires y [illegible], casado, [illegible] años, [illegible] C.I. 4.398.717, [illegible], provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, [illegible], comercialización, [illegible] con opción a compra de [illegible] al área de la [illegible] e informática y [illegible] para [illegible], microprocesadores y [illegible] de transferencia de [illegible] para [illegible], para elaboración, [illegible] y [illegible] para los [illegible], [illegible], papeles [illegible] de [illegible] y [illegible] posterior desarrollo, [illegible] y mantenimiento; accesorios y elementos complementarios de los anteriores, [illegible] aquellos elementos comprendidos dentro de los términos "software" y "hardware". Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, con todas las modalidades de que fueren susceptibles. Capital: quince mil australes, representado por quince mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto, de valor nominal un austral cada una. Integración: 25 %, saldo dos años. Directorio: entre uno y cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente: Nicolás Decerdino; Vicepresidente: Eugenio Rivao, argentino, casado, 40 años, comerciante, C.I. 4.3[illegible].359, [illegible] Nº 1291, Capital Federal; Directores Titulares: José Julio Martino y Jorge Arturo Gutszt[illegible], argentino, casado, 33 años, contador público, C.I. 6.441.669, Esmeralda 2340, Florida, Provincia de Buenos Aires; Síndico Titular: Juan Abel Favale, argentino, divorciado, 41 años, contador público, C.I. 5.290.685, José Martí 2503, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Síndico Suplente: Hugo Néstor Galli[illegible], argentino, casado, 31 años, abogado, D.N.I. 11.993.331, Yerbal 2934, piso 7º "A", Capital Federal.

El Apoderado.

A 26 — Nº [illegible]

LERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7-4-86 protocolizada por escritura del 24-4-86 se aumentó el capital y se modificó el estatuto de la siguiente forma (art. 4º y 5º): A 10.000 representado por 20 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y A 500 cada una. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria.

El Abogado.

A 2.80 — Nº 92.[illegible]

FACHVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24-4-86 protocolizada por escritura del 29-4-86 se aumentó el capital y se modificó los art. 4º y 5º del estatuto de la siguiente forma: Capital: A 50.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y A 100 cada una. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria.

El Abogado.

A 3.60 — Nº 92.6[illegible]

TRANSPORTES PERPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que según Asamblea Extraordinaria del 10/3/86, protocolizada en esc. Nº 147 del 2/6/86, se resolvió aumentar el capital social de A 92.50 a A 99.000, emitiéndose 98.907 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 v.n. de un voto c/u. Se modificó el Art. 4º del estatuto social, se determinó que todas las acciones en circulación sean de un voto y se determinó canjear el total de las [illegible] accionarios.

El Presidente.

A 3.56 — Nº 92.5[illegible]

OLAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 15/11/85, resolvió aumentar el capital social a $a 150.000 mediante la emisión de [illegible] acciones ordinarias al portador clase [illegible] voto de $a [illegible] de valor nominal cada una, las que serán integradas en efectivo y que la Asamblea General Extraordinaria del [illegible] 11/85, resolvió lo siguiente: 1º) Ratificar las emisiones de acciones que completan el capital social. — 2º) Reformar el Artículo 4º del Estatuto Social que dice: "El capital social se fija en la suma de A 150, dividido en 150 acciones de A 1 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción" y 3º) Proceder al canje de las acciones emitidas con anterioridad en la proporción de 1.000 acciones de $a [illegible] cada una, por una acción de A 1.

El [illegible].

A [illegible] — Nº [illegible]

JOSE LINDOSO LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible] y [illegible] de 1986. — Denominación: JOSE LINDOSO LOPEZ S.A. — Cambio de la denominación social, traslado del domicilio de la sede social [illegible] de las acciones en circulación y reforma de los Artículos 1º, 4º, 5º y 8º de los estatutos, todo resuelto por las Asambleas celebradas el [illegible]/83 y 10/8/83. — Denominación: "[illegible] S.A.". — Domicilio: [illegible] 323, 1º piso, Capital. — Capital: A 300.

El Apoderado.

A [illegible] — Nº [illegible]

CODINA

SOCIEDAD ANONIMA

[illegible] por Contrato Nº 82, [illegible] se protocoliza la constitución de la [illegible] "Codina Sociedad Anónima", [illegible] pública de Panamá y el [illegible] de la Junta Directiva [illegible] Denominación: CODINA S.A. [illegible] mayor de edad, [illegible] C.I. número [illegible] y Jorge Antonio Tejada [illegible] casado, abogado, [illegible] C.I. 785.178. — Objeto Social: [illegible] la sociedad en Buenos Aires, [illegible] y en particular, [illegible] comprar, vender y negociar en todas las clases de títulos de crédito, acciones, bonos y valores de todas las clases; comprar, vender, [illegible] o de otro modo adquirir o enajenar bienes raíces; celebrar y [illegible] en préstamo, con o sin garantía; [illegible] cumplir y llevar a cabo contratos de toda clase; constituirse en fiador de o garantizar la realización y cumplimiento de todos y cualesquiera contratos; dedicarse a cualquier [illegible] que no esté vedado a las sociedades anónimas; y hacer cualesquiera [illegible] que puedan como principales [illegible] o en cualquier otro carácter [illegible] que fuere. — [illegible] Fijar domicilio en [illegible], Buenos Aires. — Plazo de [illegible]: La duración de la sociedad será perpetua pero podrá ser disuelta anticipadamente conforme con la Ley de Panamá. — [illegible] Social: Sesenta mil dólares estadounidenses (u$s. 60.000). — Representante en la Argentina: Sr. Guido [illegible] argentino, abogado, casado, [illegible] C.I. 4.290.780, con domicilio en [illegible] 746, piso 4º, Capital Federal.

El Representante.
A 21,63 — Nº 92.582

TALLERES UNION

SOCIEDAD ANONIMA

DE ARTES GRAFICAS

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del [illegible] escritura del [illegible] el capital de TALLERES UNION SOCIEDAD ANONIMA DE ARTES GRAFICAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL [illegible] a australes [illegible] en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1 cada una y de 1 voto por acción, reformándose el art. [illegible] adecuándolo al nuevo capital social.

El Autorizado.
A 6,63 — Nº 92.570

ELECTRONICA LARYT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Contrato [illegible] Anexo II. [illegible] Sandoval, argentina, industrial, [illegible] San Jorge 6588, [illegible] Bs. As., L.C. 4.683.411; [illegible] de Romero, Italiana, [illegible] casada, [illegible] 1355, [illegible] Pcia. Bs. As., C.I. 4.825.479. [illegible] 1º de junio de 1986. [illegible] "ELECTRONICA LARYT SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Irigoyen 2537, [illegible]. — 5) La compra, venta, [illegible] exportación y distribución [illegible] y materiales de electrónica [illegible] de ferretería [illegible] para su fabricación, [illegible] partes, repuestos y [illegible] servicios de reparación y mantenimiento; la compra, venta, [illegible] exportación y distribución [illegible] y artículos de [illegible] y el negocio [illegible] 90 años desde la fecha [illegible] en el Reg. Público de Comercio. — 7) A 5.000. — 8) Un directorio de 1 a 5 [illegible], con mandato por 3 ejercicios; se prescinde de la sindicatura. Presidente: Petrona Sandoval; Vicepresidente: Olimpia Salerno [illegible] Director suplente: Alberto [illegible] argentino, empleado, [illegible] Guemini 5440, Caseros, [illegible] D.N.I. 12.009.187. — [illegible] de firma presidente, del director [illegible] el vicepresidente en caso de [illegible] o impedimento. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 15,63 — Nº 92.634

BAEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — Por escrituras Nros. 63 y 73, de fechas 1º/4/1986 y 30/5/1986 respectivamente. — Socios: Guillermo Francisco Berrectaveña, casado, argentino, 2/1/1924, L.E. 5.583.178, Dr. en ciencias económicas, Montevideo 1557, 5º [illegible]; Juan Enrique Mouyurmadjian, argentino, casado, 1º/1936, D.N.I. 4.820.554, [illegible], Carlos Pellegrini 141, piso 6º A. — Denominación: BAEX SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Montevideo 1557, 6º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Objeto: [illegible] de capitalización e inversiones [illegible] para lo cual podrá efectuar y [illegible] todo tipo de actividades en [illegible] de la sociedad [illegible]: 1) Importaciones y exportaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales y de industrias en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, asociación o cooperativa o cualquier otra forma de asociación para la exportación. — b) La compra, venta, distribución y representación para materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos todos sus procesos de comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. — c) Compra, venta, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos hilados, naturales o artificiales, calzados, productos y subproductos del cuero y pieles, como también de materias y productos plásticos. — d) La compra, venta, consignación y distribución de productos y subproductos metalúrgicos, maquinarias, motores, repuestos, herramientas, embarcaciones y toda clase de rodados y aparatos y maquinarias de transporte. — e) La compra, venta, cesión, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales de productos agropecuarios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. — Capital: 3.000 australes. — Administración y representación: Un Directorio compuesto de un mínimo de dos miembros y un máximo de [illegible], con mandato por un año. — Igual o menor número de suplentes. — La representación legal corresponde al Presidente, o en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente o a dos directores que actuarán en forma conjunta. — Presidente: Guillermo Francisco Barrectaveña; Vicepresidente: Juan Enrique Kuyurmadjian; Director titular: Nora Beatriz Ghigliotto; Director suplente: Nilda Beatriz Gruciani. — La sociedad prescinde de la Sindicatura. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
A 34,63 — Nº 92.655

GRUTASI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 - Ley 19.550, se hace saber: 1) Félix Horacio Suárez, argentino, nacido el 25/6/1947, comerciante, casado, L.E. 7.597.723, y Ofelia Juana Ibarra, argentina, nacida el 31/3/1947, comerciante, L.C. Nº 6.157.928, ambos domiciliados en la calle Barrientos 1516, piso 6º, A, de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 28/8/1986. — 3) "GRUTASI S.A.". — 4) Maipú 359, piso 6º, B, de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: a) Explotación de viñedos y bodegas y la elaboración de vinos y productos vínicos y sus derivados; b) La explotación directa o indirecta, de campos y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y de granjas, propiedad y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, forestaciones y reforestaciones de toda clase; explotación de obras, cabañas, granjas, tambos, bosques, montes, plantaciones; compra, venta y acopio de cereales oleaginosas, legumbres y semillas, limpieza, clasificación, molienda, mezclado y secado de las mismas, y la industrialización primaria de productos agropecuarios; c) Compra, venta y distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos alimenticios, así como de materias primas, semovientes, frutos, productos, mercaderías, máquinas y materiales relacionados con las actividades enumeradas precedentemente; d) Importación y exportación; e) Compra, venta, permuta, urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso aquellas [illegible] comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y su reglamentación; f) Aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto o largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen fiscal de promoción o desgravación. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; g) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos en relación a las operaciones anteriormente detalladas. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de australes 3.000 y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de A 1 valor nominal cada acción. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Horacio Suárez; Vicepresidente: Félix Horacio Suárez; Director Titular: Ofelia Juana Ibarra; Director Suplente: Horacio Félix Suárez; Síndico Titular: Francisco Mensi y Síndico Suplente: Lino Rodríguez, ambos por un año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 35,23 — Nº 95.661

ACLARACION

PRODUFARMA

S.A.

En la edición del 29 de agosto de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

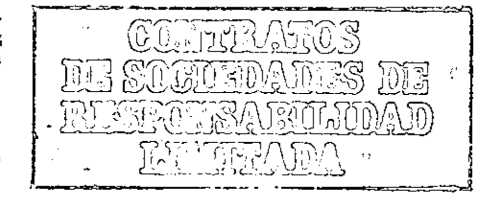
Donde dice:

... en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de Mayo de 1986 ...

Debe decir:

... en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 1986 ...

e. 19,9 Nº 91.644 v. 19,9,86



BULNES 2772

SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º) Diego Fabio Carlos Eugenio Rabuffetti, argentino, soltero, C. I. Nº 9.633.785, nacido el 5 de setiembre de 1952, comerciante, Conesa 2234, de Capital Federal, Patricio Jorge Horacio Rabuffetti, argentino, soltero, C. I. Nº 6.575.652, nacido el 7 de marzo de 1959, comerciante, Conesa 2234, de Capital Federal; Alejandro Peltenburg, argentino, casado, Luis María Campos 1613, Piso 5º, Dto. "B", de Capital Federal, D. N. I. Nº 14.185.052, nacido el 27 de mayo de 1961, comerciante; Leopoldo Humberto Armentano, argentino, soltero, D. N. I. Nº 13.868.391, Emilio Mitre 60, 1º Piso, Dto. "A", de Capital Federal; nacido el 1º de agosto de 1957, comerciante. — 2º) 11 de junio de 1986. — 3º) "BULNES 2772 S. R. L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Bulnes 2772. — 5º) La explotación del ramo de Confitería Bar, Café, Casa de Lunch, Bar, Restaurante, Cafetería y Venta de toda clase de productos alimenticios y de bebidas; podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. — 6º) Quince años (15) desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de Australes Cinco Mil (5.000). — 8º) En calidad de Gerentes asumen esa gestión Diego Fabio Carlos Eugenio Rabuffetti, Patricio Jorge Horacio Rabuffetti, Alejandro Peltenburg y Leopoldo Humberto Armentano, con garantía [illegible] Artículo [illegible] 1.881 [illegible] dichos. — [illegible] año.

[illegible]
A 38,56 — Nº 92.553

PRIVALE

SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas [illegible] Contrato social [illegible] Ignacio Gómez [illegible], argentino, [illegible] casado, [illegible] L. E. Número 11.018.685, [illegible] Capital y [illegible] L. [illegible] María [illegible] 60, empresario, [illegible] D. N. I. Número 10.850.411, [illegible] Capital. — 2) Joaquín F. [illegible] de y Trensio [illegible] totalidad de las cuotas sociales que [illegible] que son [illegible] de una [illegible] Trecientos. [illegible] dos los derechos [illegible] y dominio que [illegible] de capital social. — El capital social queda conformado de la siguiente manera: 2.000 cuotas de [illegible] integradas [illegible] Sergio María [illegible] go Enrique [illegible] Artículo Quinto [illegible] "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta quienes revestirán el cargo de Gerentes por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter, tienen todas [illegible] para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social [illegible] inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965/63. — Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes [illegible]".

El Apoderado.
[illegible] — Nº [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: [illegible] vado de fecha [illegible] de mayo de [illegible] dispuso lo siguiente: [illegible] Ana María [illegible] Sociedad [illegible] tina, viuda, [illegible] Lima 1491, Capital, D. N. I. [illegible] 1.669.861, [illegible] Sandra Teresa [illegible] tina, casada, [illegible] 9/8/1957, con domicilio [illegible] Capital, D. N. I. [illegible] partes de capital [illegible] cuotas de valor nominal [illegible] totalizan australes [illegible] — [illegible] Que los socios resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social aumentando el capital social a la suma de Australes mil (A 1.000), totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: [illegible] cuotas de Australes [illegible] de una y Sandra [illegible] y 100 cuotas de [illegible] nal cada una.

La Autorizada.
A 11,56 — Nº [illegible]

REPUESTOS PARA [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[illegible] 14 de julio de [illegible] gerente [illegible] para [illegible]

[illegible]
A [illegible] — Nº [illegible]20

ACLARACIONES

EDITORIAL

CONTENIDO

S.R.L.

En la edición del [illegible] de [illegible] de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice:

Alberto Rafael Rubba,

Debe decir:

Alberto Rafael Rubbo.

Donde dice:

Luis María [illegible]

Debe decir:

Luis María [illegible]

Donde dice:

María Celina Vilco

Debe decir:

María Celina Vales

e. 19,9 Nº 90.549 v. 19,9,86

PTH. S.R.L.
PRODUCTOS Y TECNOLOGIA HOSPITALARIA
S.R.L.

En la publicación, fecha, 11|10|85, recibo Nº 90.105, efectuada por PTH. S. R. L. Productos y Tecnología Hospitalaria S. R. L., se encontró el siguiente error, capital de la sociedad, Australes 150, cuando en realidad es Australes 10.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986.
El Presidente.
3,20 e. 19|9 Nº 97.404 v. 19|9|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" a la EDIFICADORA ACOYTE S.A., para que dentro del término de 10 días tome intervención en autos: "Sonimsky, Julio c| Edificadora Acoyte S.A. s|Escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. — Ramiro E. Rodríguez, secretario.
7,70 — e.19|9 Nº 97.445 v.22|9|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a estar a derecho a don MARIO MARTINEZ, C.I. Nº 4.378.420, en autos: "Martinez, Mario s|Ausencia".
A publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
11,00 — e.19|9 Nº 97.502 v.25|9|86

Nº 8

El Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por diez días a GUILLERMO ELOY ARCE, con el fin de que haga valer sus derechos en los autos: "Arce, Ariel Emanuel, sobre adopción", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
7,70 — e.19|9 Nº 96.463 v.22|9|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|9 al 15|9|86.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, de la Capital Federal, cita y emplaza a don ABELINO RENDO o AVELINO RENDO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a ejercer los derechos que le corresponden en los autos: "Fernández Fernández, Manuela c|Rendo Avelino s|Autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1986. — Fernando M. Racimo, secretario.
11,00 — e.19|9 Nº 96.517 v.22|9|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 de Capital Federal, cita y emplaza por [illegible] días a herederos y acreedores de [illegible] BEATRIZ ROTILI.
Buenos Aires, 11 de julio de 1986. — Adriana C. de Prezza, secretaria.
5,12 e. 19|9 Nº 91.997 v. 23|9|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 15|9|86 al 19|9|86.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos "Gal de Megías, Gumersinda s|Autorización de Venta de Bienes", cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días a ROBERTO MEGIAS, a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
8,80 e. 19|9 Nº 96.4[illegible] v. 22|9|86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, hace saber que en los autos: "Gao Xue He s|Información sumaria", el peticionante XUE HE GAO ha solicitado cambio de dicho nombre por el de Guillermo Gao. — Publicar por un vez durante dos meses.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1986. — Gustavo A. Carvallo, secretario.
3,00 — c|19|9 Nº 94.369 v.19|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Goméz Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace conocer por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1986 se declaró abierto el Concurso Preventivo de EVA CORNELIA JUANA RIPOLI DE HERNANDEZ, con domicilio en Av. Sta. Fe 934, p. 2º, "C", Capital Federal. — Fíjase hasta el día 7 del mes de noviembre de 1986 el término para que los acreedores presenten al Síndico designado, dra. Ana María Morones, con domicilio en Paraguay 2459, 2º "C", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 19 del mes de febrero de 1987 a las 9.00 horas a efectos de que los acreedores concurran a la junta a los efectos de la discusión y votación del concordato, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran, cualesquiera sea su número. — Fíjase los días 4 y 29 del mes de diciembre de 1986 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente.
Publíquense edictos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — Dr. Jorge J. Fargas.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.
57,75 e. 19|9 Nº 97.417 v. 25|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María I. G. A. de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º, Capital Federal, hace saber a CRISTOBAL COLON S.A. que en autos caratulados: "D.r S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles c|Cristóbal Colón S.A. s|Ejecutivo", debe comparecer a estar a derecho, dentro del 5º día, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.
e.19|9 Nº 2.380 v.22|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en los autos: INTERTOYS S.A. s|Quiebra", el síndico, doctor Francisco A. Cucchianelo ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado dentro de los diez días, si no se observa. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. — Jorge F. Fargas, secretario.
e.19|9 Nº 2.381 v.22|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica que en los autos: "Adion S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", hace saber que atento al estado de autos y atento lo dispuesto (fs. 173) al domicilio de CARLOS RAMON [illegible] TA y que fuera informado por las reparticiones oficiales, que fueron diligenciadas con resultado negativo, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial intimándose al mencionado para que dentro del plazo legal conteste el traslado de este incidente, bajo apercibimiento de darse intervención a la señora Defensora de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.
e.19|9 Nº 2.382 v.19|9|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza al Sr. JUAN JOSE VILA para que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y oponer excepciones, en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Claret, Roberto y Vila, Juan José s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
11 e. 19|9 Nº 96.443 v. 22|9|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital, hace saber que en autos caratulados "Compañía Financiera Plafin S. A. en Liquidación c|Dilaris Sociedad de Hecho s|Ejecutivo", se cita a ADAN MORDAJKIAN y RICARDO DANIEL DANIELAN, a fin de que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio".
Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1986. — José María Fanti, secretario.
4,40 e. 19|9 Nº 97.304 v. 19|9|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco (5) días la quiebra de LUNA, JOSE MANUEL; síndico Jorge Oscar Trueco, con domicilio en Santo Domingo 2974, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de noviembre de 1986. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 y 30 de diciembre de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de febrero de 1987, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele, también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 9º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1986. — Mónica S. Mauri, secretaria.
e.19|9 Nº 2.383 v.25|9|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, cita y emplaza por el término de cinco días a la señora HALINA MURCZICZ de GIMENEZ a efectos que comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, todo ello por haberse así ordenado en los autos caratulados: "La Primera de Villa Suiza S.A.T.C.I. s|Quiebra - Incidente calificación de conducta". — Publíquese por dos días
Buenos Aires, setiembre 15 de 1986. — María E. Uzal, secretaria.
e.19|9 Nº 2.384 v.22|9|86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en autos "Cazarra, Francisco Efraín c|Tilbury S. A. (demandada) y otros s|ejecutivo", se ha dispuesto publicar edicto por un día en el Boletín Oficial emplazando al demandado TREXTIL S. A. para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. (art. 531 C. P.).
Buenos Aires, setiembre 10 de 1986. — Héctor A. Potuel (h), secretario.
5,50 e. 19|9 Nº 96.458 v. 19|9|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la doctora Alicia Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Luis Fabián, sito en Avda. Callao Nº 635, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DE LA PEÑA, HORACIO MIGUEL s|concurso preventivo", Expte. Nº 14.336, que con fecha 27 de agosto de 1986 se declaró abierto el concurso preventivo de don Horacio Miguel De La Peña, con domicilio en Moreno y Murillo, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado síndico del concurso al Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la Avda. Corrientes número 1242, 3º piso, Oficina "6", segundo cuerpo de esta Capital Federal. — Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo preventivo, si fuera propuesto, se celebrará el día 4 de marzo de 1987, a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.
Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Jorge Luis Fabián, secretario.
60,50 e. 19|9 Nº 93.012 v. 2[illegible]

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 34, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "Mifaar S. A. I. C. s|Concurso Preventivo", se ha resuelto con fecha 8|9|86, postergar la Junta de Acreedores de la concursada y fijar como nueva fecha la del día 12 de marzo de 1987, a las 9.00 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.
19,25 e. 19|9 Nº 97.483 v. 25|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. MIGUEL ANGEL FOSATI, a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos "American Express Argentina S. A. c| Fosati, Miguel Angel s|Ejecutivo" Expte. Nº 13.322, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1986. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
4,95 e. 19|9 Nº 97.427 v. 19|9|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos Jorge Señoris, en los autos caratulados "MA[illegible] S A. s|Quiebra" (Expte. Nº [illegible]), hace saber que hasta el día 6 de diciembre de 1986 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico, Sr. Enrique H[illegible], domicilio en [illegible], los pedidos de verificación y los títulos justificativos. Se ha fijado la audiencia del día 27 de marzo de 1987, a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, pendiendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del Síndico en mediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y administradores, en el plazo de 48 horas de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos indicados en el art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. Carlos Jorge Señoris, secretario.
e. 19|9 Nº 2.385 v. 25|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señoris, en los autos caratulados "CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A. s|Quiebra", hace saber que hasta el día 7 de noviembre de 1986 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Sr. Servando R[illegible], los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día [illegible] de 1987 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, pendiendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del Síndico en mediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados

[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicacion extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

[illegible]

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ROSARIO PIZA de PERAZZOLE	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

de Berrera, cita y emplaza una vez por mes, durante seis meses, a don DANIEL ANGEL GENTILE, a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Di Pinto, Nora Beatriz s|Presunto fallecimiento de Daniel Angel Gentile" (art. 25 de la Ley 14.394).

Nota: El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial" de la Capital Federal.

Mar del Plata, mayo 27 de 1986. — Analía Defuchi de Berrera, secretaria federal.

A 3.50 — e.19|9 Nº 92.209 v.19|9.86

LA PAMPA

El Juzgado Federal de Santa Rosa —La Pampa—, notifica a la Sra. ELENA THOMAS de FETTER en los autos caratulados: "Fisco Nacional (ENCoTel) c| Suárez Susana Herminia y Thomas de Fetter, Elena p|pago por consignación (Sumario) (Expte. 248|85), el siguiente auto: "Santa Rosa, ocho de octubre de 1985. — Autos y Vistos: Por presentado, por parte en mérito a la personería invocada y por constituído el domicilio procesal. Téngase por competente el Tribunal y agréguese la documentación acompañada, quedando eximido de acompañar copias del expediente Administrativo, atento lo dispuesto por el art. 122 del C.P.C.C.N. Por iniciada demanda por consignación contra la Sra. SUSANA HERMINIA SUAREZ y sus hijos menores de edad, MIRTA GRACIELA y LUIS RAMON FETTER y ELENA THOMAS de FETTER por la suma de A 753.944 que se tramitará por las normas del juicio sumario. De la misma córrase traslado a los demandados para que en el plazo de diez días la primera de las nombradas supra y de doce la segunda (art. 158 del Código citado) contesten la demanda bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 del mismo código ... Notifíquese. — Fdo.: Jorge Ernesto Bonvehí, Juez Federal". — Publíquese por dos (2) veces en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la ciudad de Bahía Blanca. Interviene en representación del Estado el Sr. Procurador Fiscal Federal de La Pampa, Dr. Roberto Diego Carranza.

Santa Rosa, 10 de setiembre de 1986. — Marta S. F. de Odasso, secretaria.

e. 19|9 Nº 2 389 v. 22|9 86



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la doctora Liliana Figueira de Casares, Secretaría Nº 19 (Palacio de Justicia, piso 6º), comunica por dos días en autos ROJLIN, REBECA y otro c|ROMANO, ALBERTO y otro s|incidente de ejecución de sentencia, expediente Nº 023.929|01, que el martillero Cindiano E. Quesada rematará el día veintinueve (29) de setiembre de 1986, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1253 (ex Cangallo), de Capital Federal: La Unidad Funcional Nº 44 ubicada en el 6º piso, designada con la Letra F de la calle Vidal 2016|18, Capital Federal, que consta de dos ambientes, balcón, cocina y baño. — Desocupada, según constatación de autos, en buen estado, sin estrenar. — Base: A 2.058. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%; en efectivo y al contado. — Sup. total de la unidad: 39,84 mts2. — Cubierta: 34,73 mts2. — Balcón: 5,11 mts.2 — Porcentual de 1 52 c|s. NC Circ. XVI — Sec.: 39. — Mz.: 69. — P.: 15 — Mat.: 16|16310|44 adeuda por M. C. B. A. ... (ver fs. 43|54) y O. S. N. (ver fs. 44 49). — Se halla exenta de deuda por expensas comunes con anterioridad a junio 1985 (ver fs. 107). — Exhibición: Días 26 y 27 de setiembre de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. Fernando M. Racimo, secretario.

A 27,36 e. 19|9 Nº 97.430 v. 22 9 86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por tres días en autos: BERESCHADSKY, JORGE c|BURELA MARIA LUISA ISABEL s|Ejec., Expediente número 16.758|71, que el martillero público don Hernán Blitz Katz, rematará el día 30 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal: Un lote de terreno ubicado en Los Polvorines, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Tucumán entre Moreno y Rivadavia, hoy calle General Savio, entre las de Perito Moreno y Comodoro Rivadavia. — Lote: 11. — Manzana: K. — Circ.: V. — Sección: F. — Manzana: 39. — Parcela: 11. — Partida: Nº 54.255. — Según título obrante en autos, mide y linda: 10 mts. Fte. al NE, sobre calle Tucumán (hoy Gral. Savio). — Igual medida en su contrafrente al SO, lindando con el lote 14. — 22,38 mts. al NO por donde linda con el lote 10 y 22,38 mts. al SE, lindando con los lotes 12 y 13. — Superficie Total: 223,80 mts. — Plano de subdivisión aprobado característica 48-146-47. — Según informe del martillero, se trata de un terreno baldío, carece de chapa municipal, es lindero con el Nº 3.115 y frente con la finca de la acera opuesta que lleva el Nº 3.114, dista aproximadamente 300 mts. de la estación Los Polvorines del F. C. G. B. B. — Seña de Venta: A 2.769,64, al contado y al mejor postor. — Seña: 20%. — 3% Comisión. — Sellado: 5 por mil, todo en dinero efectivo. — Tratándose de un terreno baldío, el mismo puede visitarse libremente todos los días. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1986. — Guillermo C. Mercado, secretario.

A 41,25 e. 19|9 Nº 96.496 v. 23|9|86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 54, a cargo del autorizante, hace saber por tres días que en autos caratulados: GOGNA DE CARBALLO, ROSA M. y otros s|sucesiones (reservado), que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 30 de setiembre de 1986, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en esta Capital Federal calle Talcahuano 479, la unidad funcional Nº 18, piso 4º, del inmueble sito en la Avenida Juan B. Alberdi 1315, entre las de Puan [illegible] y Carabobo de esta Capital Federal. — Nomenclatura catastral: Circ. 5. — Sección: 42. — Manzana: 9. — Parcela: 020. — Matrícula: 5-639 18. — Partida Municipal: Nº 1 293.806. — La unidad tiene una superficie total de 58m. 77 dm.2 y un porcentual del 4,39%. — Se adeuda por expensas comunes, desde el 6|1931 al 1|1986 la cantidad de 230|8 australes, en fojas 680|691. — También por constancia a fojas 701 se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, desde el 2º servicio del año 1981 al 3º servicio del año 1985, la cantidad de A 123,54. — A fojas 703 se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación, desde el período 1|1975 el período 2|1986, la cantidad de A 276,82. — Se hace constar que la unidad se encuentra totalmente desocupada y podrá ser visitada los días 22 al 27 de setiembre, en el horario de 10 a 12 horas. — Base: 8.459,00 australes, al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986. Juan Manuel Converset, secretario.

A 51,15 e. 19|9 Nº 97.449 v. 23 9 86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por dos días en los autos GARCIA JORGE MANUEL c|ABRAHAM, ERNESTO OSVALDO s|ejecutivo, expediente número 69.172, que el martillero público señor Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día 24 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en esta capital, calle Tomás Le Bretón 5169 que ocupa el demandado y se compone de: Escritorio, local con entrepiso, baño y kitchenette, sobre un terreno de 8 metros de frente por 16 de fondo según títulos. — Horario de visita: De lunes a viernes, de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas. — Se adeudan de impuestos: Obras Sanitarias al 4|7|85: 24.344 australes y Municipales (A. B. L.) al 5|8,85: A 7,90. — Condiciones de venta: Conforme a las establecidas en el C. P. en los artículos 579 y 580 para constitución de domicilio que debe ser en capital, y el pago del saldo después de la subasta y las disposiciones establecidas para un comprador en comisión. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: A 1.093. — Seña: 10%. — Comisión: 3% y 0,50% del Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986. Marta G. Cirulli, secretaria.

A 24.20 e. 19.9 Nº 96.490 v. 22|9 86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en los autos: DAVID, HORACIO LUIS c|BIANCONI, LUIS ALBERTO s|ejecutivo (expediente Nº 62.251) que el martillero José Manuel Pizarro (Cabello 3268, 6º 26, 802-1732) rematará el próximo 2 de octubre de 1986 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: La finca sita en la calle Saavedra 355 entre Remedios de Escalada y Fariña de la localidad de Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — Se encuentra a 3 y 1/2 cuadras de la Ruta 205, y a 5 cuadras de la estación Tristán Suárez. — Consta de dos dormitorios, living comedor baño, cocina y jardín al fondo. — Ocupada por el demandado y familia exclusivamente. — Base: A 12.976 11. — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Superficie del terreno: 409 m2. — Visitar: lunes, miércoles y viernes, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986 Mónica Susana Mauri secretaria.

A 15,40 e. 19|9 Nº 97.434 v. 22|9|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día, en los autos BANCO CREDITO LINIERS S. A. c|CASO HECTOR M. s|ordinario que el martillero Alejandro Arturo Miñindas rematará el día 26 de setiembre de 1986, a las 15.30 horas, en el local de ventas sito en Tacuarí 637 Capital Federal lugar donde se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas un televisor color Sylvania, 20 pulgadas Nº 13.793, en el estado en que se encuentra. — Venta sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El comprador deberá fijar su domicilio en el radio del Juzgado y procederá a abonar el saldo de precio y retirar el bien adquirido dentro de las 24 horas posteriores a la subasta bajo apercibimiento de perder la suma entregada en concepto de seña.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986. Horacio Augusto Grillo, secretario.

A 8 80 e. 19 9 Nº 97 431 v. 19|9 86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, comunica por un día, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados DILBER, AGOP c|CAMPOS, ROBERTO s|ejecutivo expediente Nº 54.983, año 1984, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, que el martillero señor Andrés Pinto, rematará el día viernes 26 de setiembre del año 1986, a las 15 horas, en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, los bienes que se exhiben en la calle Colombres 1125 de esta Capital Federal todos los días hábiles en el horario de 14 a 18 horas, que son los siguientes: 1 compresor de aire con motor eléctrico acoplado con inscripción LM. Industria argentina, en funcionamiento. — 1 máquina de coser suelas de dos columnas con chapa Nº 1.120.102 en regular estado. — 1 máquina de pegar vira con motor eléctrico acoplado sin marca ni número visible. — 23 cajas conteniendo cada una 20 unidades por caja o sea 18 pares de suelas de goma con taco de distintos números, nuevas, sin uso para la fabricación de calzado de hombre. — 1 ventilador de pie de 4 paletas marca EG, en el estado en que se encuentran los mismos. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — Entrega de bienes previo pago total del precio de venta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986 Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 9 31 e. 19 9 Nº 97.920 v. 19 9 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por 2 días en autos: GOFER S. A. s|quiebra, expediente número 150.922, que los martilleros públicos designados de oficio, Norberto Antonio Baque y Hernán Blitz Katz, en conjunto, rematarán el día 2[illegible] de setiembre de 1986, a partir de las 8.30 horas y a [illegible] corrido, en el Salón de Actos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el conjunto de bienes muebles y máquinas para [illegible] de oficina que adornan los pisos 4º, 5º y 6º del inmueble de la calle Avda. Belgrano 265, de esta Capital Federal, divididos en lotes, destacándose entre otros, gran variedad de escritorios, sillas sillones, acondicionadores de aire, muebles varios, cortinados, repisas, mesas ratonas. — Equipo de radio 5 canales Webron Blu-100 A Nº 3.489. — Equipo transmisor Webron Blu 100 A Nº 2.[illegible] — Máquinas de escribir y calcular marcas Olivetti, Tetino, IBM, Citro, etc., que conforman el inventario obrante a fs. 1.876|95 de estos autos, cuyo detalle y características serán debidamente ilustrados en los catálogos que distribuirán los martilleros. — Venta sin base, totalmente al contado pagaderos en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque a la orden indistinta de los señores martilleros. — Comisión: 10%. — Los bienes se venden en el estado y como se encuentran, pudiendo ser revisados los días 23, 24, 25 y 26 de setiembre, de 13 a 15 horas, en el domicilio de la fallida calle Avda. Belgrano 265, pisos 4º, 5º y 6º de esta Capital Federal, y serán entregados a los compradores, durante los días 1º, 2 y 3 de octubre de 1986, de 8.30 a 12.30 horas. — Los compradores deberán fijar domicilio en esta Capital Federal. — Se hace constar que los señores martilleros se encuentran facultados para requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el debido orden durante el desarrollo de la subasta.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1986. Teresa Daniel [illegible], secretaria.

A 29,75 e. 19|9 Nº 97.450 v. 22|9 86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días, en autos caratulados: [illegible] SONIK, INES [illegible] DE MENDOZA DO, ELBA s|ejecutivo, expediente número 10.855, que el martillero Walter [illegible] Egen rematará el día 30 de setiembre de 1986, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje [illegible] 2551, unidad Nº 2, planta baja, que consta de patio semicubierto; 3 habitaciones cocina, baño y 1 habitación en terraza, en regular estado de conservación. — Superficie cubierta: 65,41 mts2. — Semicubierta: 14,16 mts2. — Descubierta: 25 28 mts2, según título (fs. [illegible]). — Matrícula: 15-5202. — Ocupada por la demandada en su carácter de propietaria. — Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor. — Base: A 1.1[illegible]. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Se visita dos días antes de la subasta en el horario de 15 a 17 horas. — Adeuda por Impuesto Municipal: A 7 93 (fs. 49) y O. S. N. A 213,51 (fs. 41) más sus actualizaciones.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. Beatriz Palandero secretaria.

A 28 10 e. 19 9 Nº 97.460 v. 22 9 86

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 18, Secretaría Número 35, hace saber por dos días en autos: "BERENSTEIN, DA[illegible] ADRIAN c|URSINO, CARLOS DOMINGO y otra s|ejecutivo", expediente Nº 13.171|84, que el martillero Walter G. Wérland rematará el jueves [illegible] de setiembre de 1986 a las 13 [illegible] horas en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Puerto de Palos [illegible] e Almirante [illegible] y Almirante Cordero, de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, consistente en un terreno de 8,63 x [illegible] metros de superficie edificada de mampostería, que consta de living [illegible] dos dormitorios, baño, cocina, [illegible] y pequeño jardín al frente, [illegible] los demandados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección G, Manzana 58, Parcela 33 Partida Nro. 37 334. — Deudas: [illegible] Inmobiliario al [illegible] A 141,63. — Tasas municipales al 19|3|1986: A 50,73; obras gas natural: 5.10 australes y O.S.N. al [illegible] A 6.225. — Base: (2|3 val. fiscal) A 1.920,39. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley 0.5 por ciento, en el acto y en efectivo. — Visitar días 22 al 27 de setiembre, de 15 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. — Carlos Jorge Señarís secretario.

A 23,10 e. 19 9 Nº 97.453 v. 22|9|86

— Nº 22 —

[illegible]

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 8 —

[illegible]

— Nº 12 —

[illegible]

[illegible] Federico Lacroze [illegible] el siguiente bien: Una fracción de tierra [illegible] por 39,40 [illegible] Capital Federal [illegible] Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires [illegible] — O.S.N. [illegible] — Condiciones: [illegible] — Sellado de Ley [illegible] — Boletín Oficial de Justicia [illegible] — Exhibición: [illegible] 14 a 18 horas. [illegible] Capital Federal.

Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1986. — [illegible], secretaria.

[illegible] v. 22/9/86

— Nº 27 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia [illegible] en lo Civil y Comercial [illegible] "CONSORCIO DE PROPIETARIOS [illegible] SANCHEZ DE BUSTAMANTE [illegible]" [illegible] Talcahuano Nº [illegible] Capital Federal, el día [illegible] [illegible] de Córdoba y Carrera de [illegible]

[illegible]

— Nº 33 —

[illegible]

[illegible] 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Estos pagos en efectivo. — Se visita los días jueves 25 y viernes 26 de setiembre, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1986. Enza [illegible], secretaria.

[illegible] 29,80 [illegible] Nº 54.443 v. 22/9/86

— Nº 38 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en el juicio "ARGEMOFIN S.A. CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA [illegible] S.A. [illegible]", Expediente [illegible], que el martillero Edelmiro S. [illegible] el día 3 de octubre de 1986, [illegible] de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 horas: Un automotor usado, marca [illegible], Mod. G-10-L-[illegible]. Chasis [illegible], motor [illegible], sedan 4 puertas, modelo 1978, Pte. Nº W 0525[illegible], industria [illegible]; tipo CE. — Base: [illegible] — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley [illegible] — Fracasada [illegible] la subasta, sin base [illegible] — Adeuda [illegible] — [illegible] en el estado en que se encuentra [illegible] — Comprador [illegible] al martillero, [illegible].

Buenos Aires, [illegible] de 1986. [illegible], secretario.

[illegible] v. 22/9/86

— Nº 39 —

[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL [illegible]

— Nº 13 —

[illegible]

— Nº 41 —

[illegible]

— Nº 42 —

[illegible]

[illegible] COMERCIAL [illegible]

[illegible]

CONVOCATORIAS

[illegible]

2º Reforma de los artículos 5, 6, 9, 11 y 12 de los estatutos sociales.
A renglón seguido, a las 20 horas, y en el mismo lugar convócase a la asamblea general ordinaria por el ejercicio cerrado el 31/3/86.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
2º Razones que motivan la realización de la asamblea general ordinaria el 25/6/86.
3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio 1º/4/85 al 31/3/86.
4º Consideración del revalúo de la ley Nº 19.742.
5º Fijación del monto de las cuotas y categorías de asociados conforme a lo establecido en el artículo 5º de los estatutos sociales.
6º Elección del presidente, vicepresidente 2º, vicepresidente 3º, vicepresidente 4º, secretario, prosecretario 1º, protesorero 1º, 3 vocales titulares, 7 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas.
Manuel Cywin, presidente — Marcos Szeinman, secretario.
Nota: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo a lo previsto en el artículo 28 de los estatutos, transcurrida una hora fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asámblea podrá sesionar con cualquier número de socios presentes.
A 36.96 e. 19/9 Nº 96.576 v. 23/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 12/9/86 al 16/9/86.

ALBERTO URANI
S. A. I. y C.
Registro Nº 6.585

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 10 de octubre de 1986, a las 11 horas en el local social, calle Alsina 930/32, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración actualización contable Ley Nº 19.742.
4º Consideración, documentación artículo 234, inciso 1º, ley Nº 19.550, ejercicio 31/12/85, y actuación Directorio.
5º Distribución de utilidades.
6º Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio.
A 39.25 e. 19/9 Nº 97.367 v. 25/9/86

ANGEL ZAFFARONI
S. A. I. C.
Muebles
Fábrica y ventas: Avenida General San Martín 1374/76
c.p. 1650 San Martín,
Provincia de Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase para asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 1986, a las 18 horas, en su sede legal Malabia 2284, 4º I, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 234, ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31/5/1986, y revalúo ley Nº 19.742.
2º Consideración de resultados.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 30.25 e. 19/9 Nº 97.463 v. 25/9/86

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
A.C.A.R.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 1985/1986

Se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día lunes 6 de octubre de 1986 a la hora 16 en la sede de nuestra entidad, calle Lima Nº 265, tercer piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
3º Consideración de la actualización contable de la Ley 19.742 y su destino.
4º Memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1986.
5º Elección de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora.
6º Renovación de autoridades: Presidente por dos años, un vicepresidente 2º por dos años, un vicepresidente 4º por dos años, prosecretario general por dos años, tesorero por dos años, secretario de promoción por dos años, tres directores titulares por dos años, cuatro directores suplentes por un año, tres revisores de cuentas titulares por un año y un revisor de cuentas suplente por un año.
Guillermo E. Brandauer, presidente; Dante L. Alvarez, secretario general.
Memorando: Art. 14. — No lográndose quórum a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea se efectuará media hora después con el número de socios plenarios presentes.
Del Art. 10. — Sólo podrán intervenir en las Asambleas los socios que reúnan los siguientes requisitos: a) Tener una antigüedad mínima de un año, y b) Haber abonado la cuota anterior a la que corresponda el período en que se celebre la Asamblea.
Del Art. 34. — Las listas, que deberán contener la totalidad de los candidatos a elegir para presidente, cuatro vicepresidentes por su orden, diez directores titulares y cuatro suplentes y 3 miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas y un miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuentas, serán sometidas a la Comisión Directiva con la conformidad de cada uno de los mismos, hasta treinta días antes de la elección para que pueda determinar si los candidatos se hallan en condiciones estatutarias. En cada lista deberá figurar, junto al nombre de los candidatos, la indicación de la firma a quien representan y la respectiva marca de automotores. Dentro de los tres días de recibidas las listas, la Comisión Directiva procederá a oficializarlas, salvo que alguna no reúna los requisitos necesarios. En este caso, dentro del mismo plazo de tres días, lo hará saber a los patrocinadores de la lista para que procedan a salvar tales inconvenientes, con una anticipación mínima de diez días a la fecha de la elección. Cada lista deberá ser patrocinada, como mínimo, por diez socios plenarios con derecho a voto que no sean candidatos. Tres días antes de la celebración de la Asamblea, la Secretaría presentará a la Comisión Directiva la nómina de los socios que no puedan intervenir. No obstante si la causa fuera atraso en el pago de las cuotas, el socio que se ponga al día en sus pagos antes de la reunión de la Asamblea, podrá intervenir en la misma.
A 53.13 e. 19/9 Nº 97.407 v. 23/9/86

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO

CONVOCATORIA

Convócase a los socios activos y mutuales; especialmente a los presidentes de las comisiones Diocesanas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 21 de octubre de 1986 a las 10 horas en la calle Rodríguez Peña Nº 846; 6º piso; Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación de credenciales.
2º) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Memoria y Balance del Ejercicio 15º (1/7/85-30/6/86).
Guillermo Leaden, presidente.
Transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria: la Asamblea procederá con el "quorum" de los presentes cualquiera fuere su número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.
Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún delegado si no puede asistir el Presidente. Toda iniciativa e inquietud podrá así ser objeto del diálogo constructivo y canalizada para el bien de todos.
A 6.93 e. 19/9 Nº 97.312 v. 19/9/86

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL EMBARCADO DE DRAGADO Y BALIZAMIENTO D.N.C.P. Y V.C. MARINA MERCANTE

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Embarcado de Dragado y Balizamiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Matrícula 398; I.N.A.M.; convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el próximo 20 de octubre de 1986; a las 19 horas en la sede social de la entidad; sita en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 1221; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.
2º) Elección de miembros para integrar el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
3º) Consideración de la situación económica de la Institución.
Jorge A. Benitez, Secretario; Cornelio Canci, Tesorero.
A 5.77 e. 19/9 Nº 97.491 v. 19/9/86

"C"

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986 a las 18 horas, en la sede social de la Cámara, Maipú 521, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Gastos y Recursos, del Inventario correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1986.
2º Aprobación de la actualización contable Decreto Ley 19.742/72.
3º Aprobación de la pensión retributiva vitalicia por méritos especiales a la Srta. Iris Junkers.
4º Elección de miembros del Directorio de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos sociales.
5º Elección de tres socios para formar la comisión establecida en el Art. 11 de los estatutos sociales.
6º Elección de revisor de cuentas y suplente.
7º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
Herbert H. Steffen, Presidente. — Carlos A. Harteneck, Secretario.
A 9.62 e. 19/9 Nº 97.486 v. 19/9/86

CASA PIANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 1986, a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 347, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 31º Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1986.
3º) Aprobación Gestión Directores y Síndicos.
4º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
5º) Consideración de los resultados acumulados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986.
A 41.25 e. 19/9 Nº 97.506 v. 25/9/86

CLUB EL CARMEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "Club El Carmen" S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 1986 a las 9 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - 2º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de firmantes del Acta.
2º) Motivo del atraso de llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.
4º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Aprobación gestión Directores y Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de Directores: titulares y suplentes.
7º) Elección Consejo de Vigilancia: titulares y suplentes.
El Directorio.
A 23.56 e. 19/9 Nº 97.441 v. 25/9/86

CLUB EL CARMEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de "Club el Carmen" S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de octubre de 1986 a las 10 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 2º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación de cuotas ordinarias.
2º) Fijación de cuotas extraordinarias.
3º) Fijación de cuota extraordinaria por transferencia de acción.
4º) Modificación del Reglamento Social en Artículos 3ro. y 8vo.
El Directorio.
A 33 e. 19/9 Nº 97.442 v. 25/9/86

CUMELEN
Sociedad Anónima
Forestal, Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1986, a las 18 horas, en Echeverría 1825, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
2º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
A 33 e. 19/9 Nº 97.501 v. 25/9/86

"D"

DEL SALVADOR
S.A.
Nº Registro 81.692

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Del Salvador S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1986 a las 20 horas en la sede social calle Av. Córdoba 1811, Capital Federal para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del inciso 1) artículo 234 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
3º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los miembros suplentes, así como la elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio.
Nota: De conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550 y el punto 6 del Estatuto Social para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o el certificado de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
A 66 e. 19/9 Nº 97.372 v. 25/9/86

DEL SALVADOR
S.A.
Nº Registro 81.692

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1986 a las 21 horas en el local social calle Av. Córdoba 1811 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Tratar la venta total o parcial de la propiedad y fondo de comercio.
El Directorio.
Nota: De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 y punto 6 del Estatuto Social para poder asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad o el certificado de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
A 49.50 e. 19/9 Nº 97.371 v. 25/9/86

DOURADINHA
S.A.C.I.F. y A.
Registro I.G.P.J. 19.214

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 6 de octubre de 1986, en el local de Belgrano 395, 7º "C", Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y para una hora después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocar fuera de término;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentación inc. 1º Art. 234 Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 30/6/85 y 30/6/86.
4º) Consideración gestiones directores y síndico según art. 275 Ley 19.550;
5º) Designación de directores para dos ejercicios económicos (1/7/85 - 30/6/87);
6º) Designación de síndicos titular y suplente para un ejercicio.
El Directorio.
A 47.30 e. 19/9 Nº 93.678 v. 25/9/86

"E"

EGLIS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Eglis S.A. en primera convocatoria, para el día 6/10/86 a las 18 horas, en Montevideo 734, piso 10, oficina 20. — Tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Incremento de capital.
2º Cambio de domicilio.
3º Pérdida de libros.
4º Designación de 2 accionistas que por asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550.
El Presidente.
A 34.75 e. 19/9 Nº 97.525 v. 25/9/86

"H"

HISISA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el estatuto social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores accionistas de Hisisa Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, el día 9 de octubre de 1986, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la actualización contable del ejercicio practicado, conforme a la Ley Nº 19.742 y su destino.
3º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación de los honorarios del Directorio, conforme lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550. Autorización para que los miembros del Directorio puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios del ejercicio en curso.
6º Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes con mandato por un año.
8º Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, conforme al Art. 16 del estatuto social. Autorización para que sus miembros puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.

El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 por ser acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Belgrano 552, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del estatuto social, o sea, por lo menos con 3 días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

☆ 112,75 e. 19/9 Nº 97.462 v. 25/9/86

HISISA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los señores accionistas de Hisisa Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la Avenida Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, el día 9 de octubre de 1986, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital social de australes 391.280 a ☆ 4.000.000, mediante la capitalización de ☆ 3.608.620 del revalúo contable.
3º Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
4º Emisión de las acciones correspondientes al total del capital social para proceder a la capitalización propuesta en el 2º punto del orden del día y el canje de las acciones actualmente en circulación de acuerdo a la reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
5º Reforma de los Arts. 3º, 5º, 12, 18, 19 y 27 del Estatuto Social.
6º Autorización al Directorio para que con las más amplias atribuciones realice todos los actos que sean necesarios para cumplir con las resoluciones que se voten en la Asamblea, aceptando de la Inspección General de Justicia las modificaciones y observaciones que realice sobre la reforma del Estatuto Social.

El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Belgrano 552, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del estatuto social, o sea, por lo menos con 3 días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

☆ 101,75 e. 19/9 Nº 97.464 v. 25/9/86

"I"

INASTILLEX
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 1986, en Lavalle 1759, 6º piso B, Capital Federal, a las 13 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General.
3º Consideración de los documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
4º Determinación del número y elección de Directores.
5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

☆ 24,75 e. 19/9 Nº 97.374 v. 25/9/86

"L"

LA INCLUSA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 20 de octubre de 1986, a las 13 horas, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1328, 8º piso, oficina 27, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico financiero cerrado el 31 de mayo de 1986.
3º Distribución de Utilidades.
4º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

Se deja constancia de que en caso de no reunirse el quórum necesario para la primera convocatoria, se cita para la segunda convocatoria a esta Asamblea para la hora 19, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales.

☆ 44,— e. 19/9 Nº 96.567 v. 25/9/86

LAUDA
LABORATORIOS UNIDOS
DE AMERICA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1986, a las 16 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 248, piso 9º, contrafrente de Capital Federal, para tratar e siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Reformar del artículo cuarto del estatuto: aumento de capital y cambio de las características de las acciones.
3º Texto ordenado del estatuto adecuado a las normas legales vigentes (Ley número 22.903, Ley de Nominatividad de Acciones, etc.).

El Apoderado.

☆ 9,90 e. 19/9 Nº 97.914 v. 22/9/86

"M"

MANUFACTURA ALGODONERA
ARGENTINA
S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Rectificatoria Aviso Convocatoria

Se comunica que el Directorio en su reunión del día 12/9/86 y según Acta número 2.557, ha resuelto rectificar la nota al pie del aviso de convocatoria del epígrafe, publicado desde el día 8 al 12/9/86, inclusive, Nº 95.848, por el texto siguiente:

"Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede social, Alvarez Thomas 200, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8 a 17 horas, cerrándose la recepción el día 22 de setiembre de 1986".

El Directorio.

☆ 33,— e. 19/9 Nº 97.430 v. 25/9/86

MARPLA FORESTAL
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 3 de octubre de 1986, a las 8.30 horas, en el domicilio social, calle Esmeralda 672, 2º piso, Capital Federal. — Para el caso de no reunirse quórum suficiente, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Tratamiento a dar al resultado del Ejercicio.
4º Remuneración de Directores y Síndicos.
5º Fijación del número de Directores y su elección.
6º Designación de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado por esta convocatoria.

☆ 52,25 e. 19/9 Nº 97.368 v. 25/9/86

METALURGICA FAVAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la calle Pedro Morán 2173, de esta Capital Federal, el 13 de octubre de 1986, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rectificación de lo aprobado en la Asamblea por aumento de capital y emisión de acciones, celebrada el 2 de julio de 1984, y nueva redacción del artículo 4º, de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar las acciones o certificados en la sede social para poder concurrir, hasta el 6 de octubre de 1986, en el horario de 13 a 18 horas.

☆ 44 e. 19/9 Nº 97.408 v. 25/9/86

MUTUAL
ENTRE EMPLEADOS
FERROVIARIOS
BUENOS AIRES
Avda. del Libertador 136,
piso 1º, Depto. D, T.E. 312-2375
CONVOCATORIA
ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual entre Empleados Ferroviarios Buenos Aires convoca a sus asociados hasta el número 3.918, a la Asamblea Extraordinaria, para el día 7 de octubre de 1986, a las 18.30 horas, en su sede social, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
2º Considerar la modificación de los artículos 6º, 8º, 14, 15, 17 y 26 del estatuto social de la Mutual.

ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual entre Empleados Ferroviarios Buenos Aires convoca a sus asociados hasta el número 3.918 a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de octubre de 1986, a las 19 horas, en su sede social, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
2º Lectura del acta anterior.
3º Consideración de la memoria y balance ejercicio 1985/1986.
4º Renovación total de los miembros del Consejo Directivo y del Organo Fiscalizador por terminación de mandato.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986.
Eriberto Jesús Peralta, presidente; Osvaldo Humberto Díaz, secretario.

Artículo 37: — El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contemplados en el artículo catorce o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociado, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

A 41,58 e. 19/9 Nº 97.492 v. 23/9/86

"P"

PORCELANA AMERICANA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas. General Ordinaria y Extraordinaria, para el 30 de setiembre de 1986, en Bmé. Mitre 4369, Capital, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del Revalúo Contable, Leyes 19.742 y 21.525, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1986.
3º Consideración del revalúo Técnico contable practicado por perito ingeniero sobre los bienes de uso situados ubicados en la planta industrial y sede social y que resultó aprobada por reunión de Directorio para dar cumplimiento al art. 4º de la Res. Gral. Nº 6, de la Comisión Nacional de Valores.
4º Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 43, cerrado el 31 de mayo de 1986, y aprobar gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º Absorción de los resultados no asignados negativos acumulados resultantes de los estados contables mencionados en el punto 3º de acuerdo con el procedimiento descripto por el art. 1º de la Res. Gral. Nº 65 de la Comisión Nacional de Valores.
6º Consideración de las remuneraciones abonadas en exceso, ☆ 4.487,15 australes, a los directores correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1986, el cual arrojó quebranto.
7º Remuneración del presidente para el nuevo ejercicio, en su carácter de director delegado con cargo a resultados del ejercicio.
8º Designar Comisión Fiscalizadora y contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31 de mayo de 1987 y fijación de sus honorarios.
9º Modificar el art. 4º del estatuto social tendiente a fijar el valor nominal de las acciones emitidas por la sociedad en 0,01 de austral.
10. Canje de todas las acciones y certificados provisorios anteriormente emitidos por la sociedad para adecuarlas a lo resuelto por la Asamblea en el punto anterior.
11. Modificación del art. 9º de los estatutos sociales.

El Directorio.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986.

Nota: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el art. 238, de la Ley 19.550 en la calle Bmé. Mitre 4369, Cap. Fed., de lunes a viernes, de 13 a 17 horas, hasta el día 24 de setiembre de 1986, inclusive.

☆ 96,25 e. 19/9 Nº 97.389 v. 25/9/86

PEDRO J. GRECO
Y HERMANOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de octubre de 1986, a las 8 horas, en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 5º, departamento D, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, de la Ley número 19.550, y su modificatoria, Ley número 22.903, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
2º Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.
3º Remuneración a directores.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986.
El Directorio.

A 38,50 e. 19/9 Nº 97.479 v. 25/9/86

PROMAR
CONSTRUCCIONES
S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Promar Construcciones, S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1986 a las 10 horas, en Avda. Caseros 1671, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Elección del número de Directores y su elección.
4º) Designación de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, setiembre de 1986.
El Directorio.

A 38,50 — e. 19/9 Nº 97.595 v. 25/9/86

"R"

RECAMIER
Soc. Anón. Com.,
Ind., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1986, a las 18 horas, en el domicilio social, Viamonte 1716, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 31 de marzo de 1986

2º Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley número 19.550, del Ejercicio Nº 38, finalizado el 31 de marzo de 1986.

3º Remuneración directores y síndico, exceso artículo 261, Ley 19.550. Distribución de utilidades.

4º Fijación número directores y síndicos y elección de los que correspondan.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 49,50 — e.19.9 Nº 97.430 v.25.9.86

"S"

SHOMAT
S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que el Directorio de la firma Shomat S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1986, a las 18 horas, en su sede social Rodríguez Peña 694, p. 11, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31.1.86.

2) Elección y fijación del nuevo Directorio.

3) Elección del síndico, titular y suplente.

4) Destino de la pérdida acumulada.

5) Convocatoria fuera de término.

El Síndico.

A 22,00 — e.19.9 Nº 97.424 v.25.9.86

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA ORFANATO FRANCES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el miércoles 24 de setiembre de 1986 a las 15.30 horas, en Medrano 953 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio vencido el 30 de junio de 1986.

3) Elección de un miembro titular nuevo y tres miembros salientes y reelegibles.

4) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Sra. de Galeano, presidenta.

A 15 e. 19.9 Nº 97.530 v. 23.9.86

"T"

TRANSPORTES "8 DE JULIO"
S.A.
LINEA 133

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Transportes 8 de Julio S.A., a Asamblea General Ordinaria, en su Sede Social de Av. Caseros 2174.76, Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y en su caso, elección de siete (7) Directores titulares y tres (3) suplentes, para completar el período hasta el 23 de enero de 1988.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Depósito de acciones, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

A 38,50 e. 19.9 Nº 97.482 v. 25.9.86

TYVAR'S
S. A.
Registro Nº 3.503

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el el 10 de octubre de 1986, a las 10 horas, calle Callao 257, piso 1º G.

ORDEN DEL DIA:

1) Dejar sin efecto prescindencia de la Sindicatura.

2) Nombrar un Síndico titular y un Síndico suplente.

3) Aumento del capital en diez mil australes (10.000).

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente.

A 22 e. 19.9 Nº 97.413 v. 25.9.86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Marcelo Propiedades, con oficinas en Suipacha 760, piso 3º, ofic. "15", Cap. Fed., representada por Juan Carlos Osvaldo Salomone, corredor público de comercio, comunica que: Juan Carlos Serdelli y Hugo Julia Sánchez venden su negocio de restaurante, café-bar, casa de lunch, helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en la AVDA. CORRIENTES 885, P.B., 1er. Piso - Sótano, de Cap. Fed., al señor Miguel Alfonso Landerreche "en comisión". — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

A 22,00 — e.19.9 Nº 97.440 v.25.9.86

Magliola Inmobiliaria, repres. por el señor Oscar A. Magliola, mart. públ. nac. balanc. c.of. Av. Alvarez Jonte 4409, "A", Cap., avisa: Víctor Hugo Garino, Alfredo Crovetto y Alcides Lorenzo Luxen venden a Fernando María Lorente, libre de toda deuda y personal, comercio minorista venta de productos de abasto: frutería (201003), verdulería (201002), carnicería (201001), aves muertas y peladas, chivitos, lechones y huevos hasta 60 (sesenta) docenas (201005), productos alimenticios (202001) bebidas envasadas (202002), lácteos (202012), galletitas (202005), fiambrería, quesería (202003), limpieza (204050), con depósito complementario, sito en AV. CHARCAS 3323 (tres mil trescientos veintitrés), P.B. y Sótano. — Recl. ley, n/of. domic. de partes.

A 35,75 — e.19.9 Nº 97.490 v.25.9.86

"B"

Francisco René Loualdice, martillero público nacional, avisa que Carlos Mario Amodio vendió su restaurante, parrilla, sito en BEIRO 3180.2, a Alberto Hugo Etchebon. Reclamo ley, Suipacha 993, 3º.

A 11,00 — e.19.9 Nº 97.485 v.25.9.86

"E"

Slaibe y Brienadi, balanceadores, Amado Slaibe, mart. públ., avisan: Yolanda Mirtha Correa Pardo y [illegible] venden a Nora Apelian de Manuelian, su part. mitad indivisa que tienen en el negocio comercio minorista fiambrería, quesería (202.003), de EDUARDO ACEVEDO 1?, Cap., quien toma a su cargo activo y pasivo. — Domicilio de las partes, mismo negocio.

A 19,25 — e.19.9 Nº 97.4?? v.25.9.86

"G"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público inmobiliario, con oficinas en Av. Rivadavia 2347, Capital, avisa que Enrique Martínez Losvendo a Eduardo Baraúl, Jorge Baraúl y Dora Laura Dima de Baraúl el negocio del ramo de panadería, (elaboración de pan), sito en la calle GUATEMALA 4590.92, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 19,25 — e.19.9 Nº 97.3?? v.25.9.86

"P"

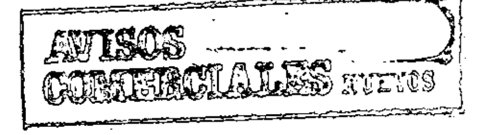
Se anula transferencia loc. ubicado en calle PASAJE JUAN M. COGHLAN 4745/49, anunciada en Aviso Nº 96.163, publicado el 10.9.82 al 16.9.86, donde transfiere Productos Mornyns S.R.L. y compra Los Tobas S.R.L. — Reclamos de ley, en Mansilla 2925, Capital.

A 11,00 — e.19.9 Nº 97.494 v.25.9.86

"S"

Se avisa por el término de cinco (5) días, que el señor Juan Carlos Barrile, transfiere, cede y vende su negocio de "garaje comercial", sito en la calle SAN BLAS 4761/65, Capital Federal, libre de toda clase de deuda, gravamen y personal al señor Anselmo Francisco Camerano. — Reclamos de ley, al señor Ernesto Giarrizzo, martillero-corredor matrícula 596, Cerviño 3326, 4º, F, Capital Federal.

A 19,25 — e.19.9 Nº 97.4?? v.25.9.86



AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ACTIGANAR
S.A.

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8.9.86, se aceptó la renuncia de los Directores, señores Ricardo Daniel González y Alejandro Pallavicini, designándose en su reemplazo a las señoras Mónica Graciela Morécorich de Skidelsky y Rebeca Frojmovick de Serebriani hasta la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente.

A 3,85 e. 19.9 Nº 97.503 v. 19.9.86

ANTINACO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General del 8.4.85 la sociedad Antinaco Sociedad Anónima ha designado Presidente al señor Enrique Horacio García, y por Asamblea General Extraordinaria del 2.5.85 ha designado Director Suplente al señor Carlos A. Raggero.

El Presidente.

A 3,30 e. 19.9 Nº 97.420 v. 19.9.86

"B"

BAUSCH Y LOMB ARGENTINA
Sociedad Anónima
Instrumentos Científicos y Productos Opticos

Comunica que en reunión de Directorio del 23.3.86 resolvió aceptar la renuncia como Director Titular del señor Roberto Tauz y designar en su reemplazo al doctor Gaspar Arturo Aguirre hasta la celebración de la próxima Asamblea.

La Apoderada.

A 2,75 e. 19.9 Nº 97.5?? v. 19.9.86

BESTARD MUEBLES
Sociedad Anónima

Se comunica que la sociedad Bestard Muebles Sociedad Anónima por Asamblea Extraordinaria del 15.11.1982 aumentó el capital social dentro del quíntuplo permitido por los Estatutos de A 2 (dos australes) a A 10 (diez australes).

El Apoderado.

A 1,65 e. 19.9 Nº 97.?62 v. 19.9.86

"E"

ELEN POST
S.A.

Hace saber rectificando el aviso del 8.5.86, recibo Nº 8?.?65, que donde dice [illegible] debe leerse [illegible], escritura pública del 27.8.86.

El Directorio.

A 3,?? e. 19.9 Nº 97.3?? v. 19.9.86

"F"

FABINOR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 1986, fueron designados los directores de Fabinor Sociedad Anónima, y por resolución de su Directorio de fecha 1 de julio de 1986, distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Joaquín Gamondes. — Vicepresidente: José Serafín Acuña. — Director: Dr. Ernesto Comando. — Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Antón Trajtenberg, Pedro Fernández. — Síndicos Suplentes: Flia. Noema Trajtenberg, Carlos Alberto Baratti, Alberto Serra Sirebas.

El Presidente.

A 6,05 e. 19.9 Nº 97.335 v. 19.9.86

"I"

IMEXCO
S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 3 de setiembre de 1986, aumentó su capital a la suma de A 50.000, los que se encuentran totalmente suscriptos e integrados.

El Socio Gerente.

A 2,75 e. 19.9 Nº 97.473 v. 19.9.86

INVERFE
S.A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Comunicase a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto el pago del dividendo en Acciones Nominativas No Endosables del 16.526,67% correspondiente al Ejercicio finalizado el 31.3.84, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 30 de mayo de 1985. — El pago se efectuará a partir de la fecha de la publicación de este aviso contra presentación de los títulos y/o certificados provisionales de las acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación. — Domicilio de pago: Esmeralda 486, 2º P., Capital Federal.

El Directorio.

A 21,?? e. 19.9 Nº 97.512 v. 23.9.86

"L"

LIBRERIA AGROPECUARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

DISOLUCION DE S. R. L.

Por Escritura del 2.5.1986 comparecen los señores Juan Angel Perri y Adolfo Luis Peña, en su carácter de únicos socios de la Sociedad que gira en plaza con la denominación de Librería Agropecuaria Sociedad de Responsabilidad Limitada y en el carácter que invocan dicen: Primero, Que habiendo quedado disuelta la Sociedad por expiración del término con fecha 1º de octubre de 1985, (artículo 94, inc. 2, Ley Nº 19.550) deciden por unanimidad nombrar liquidadores de la misma, a los señores Juan Angel Perri y Adolfo Luis Peña, pudiendo actuar cualquiera de ellos en forma indistinta.

La Autorizada.

A 6,05 e. 19.9 Nº 97.48? v. 19.9.86

LONG LIFE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día que la entidad Long Life Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, ha otorgado un poder a favor de los señores Elías Simes y Alfredo Antonio Simes, según escritura de fecha 8 de setiembre de 1986, en el Registro Notarial Nº 377, de la Capital Federal, con las facultades que surgen del mismo.

El Presidente.

A 3,30 e. 19.9 Nº 96.491 v. 19.9.86

"M"

MARUBENI ARGENTINA
S. A.

Por Asamblea del 11.3.86 y reunión de directorio del 13.3.86 el Directorio de "Marubeni Argentina S.A." quedó constituido así: Presidente: Hideo Asaburu. — Directores: T[illegible] Canda y Kenichi Tsuta.

El Presidente.

A 3,20 e. 19.9 Nº 97.467 v. 19.9.86

MARRIOTT INTERNATIONAL CORPORATION

SUCURSAL ARGENTINA

Estatuto de Sociedad Extranjera: Marriott International Corporation. Constituida [illegible] en el Estado de Maryland, Estados Unidos de Norte América [illegible] [illegible] Apostillado y legalizado ante el Departamento de Gravámenes e Impuestos de Maryland [illegible] [illegible] registro. Inscripta [illegible] del Registro de [illegible] registro por el Departamento de Gravámenes e Impuestos de Maryland [illegible] bajo el número 2463 folio 002473 del Registro de Sociedades del Departamento de Gravámenes e Impuestos del Estado de Maryland. Por resolución de directorio de Marriott International Corporation del 17 de julio de 1986, se resolvió: a) Establecer una Sucursal en la República Argentina. b) Asignar un capital de A 15.000. c) Fijar su domicilio en la ciudad de Buenos Aires actualmente en Maipú 1300, 10 piso, Capital Federal. d) Designar como delegado comercial, representante y mandatario a la Sra. Celia López, como surge de la Escritura Nº 413, Fº 1127 del 21 de agosto de 1986, ante el Registro Nº 1?2 de Capital Federal. Datos Personales de la representante: nacida el 13.4.45, soltera, española, Cantadora Pública, C. I. Nº 5.124.703, domiciliada en Sarmiento 140, 3º piso "10", Capital Federal. — e) Otorgar poder administrativo y judicial en especial para inscribir la sucursal a los Doctores Juan Martín Allende (h), Teodoro César Diez, Federico Ferro, Pedro de Elizalde, Rafael La Porte Dorna y Alejandro Allende con las facultades que surgen del mismo, escritura pública Nro. 415, Fº 1139 del 22 de agosto de 1986 ante el Registro 132 de la Capital Federal.

El Apoderado.

A 17,0? e. 19.9 Nº 97.432 v. 19.9.86

MEDLEN
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29.?.86, se eligieron directores y miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Doctores Ana María Tellc, Carlos Marcelo Villani y Clotilde Cristina Bottino y Suplentes a los Doctores [illegible], Luis Alberto [illegible] y Juan Angel Ratto. Y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Señor Pedro Enrique Seitz. — Vicepresidenta: Sra. Isabel Martínez Blanco y Director Titular: Sra. Olga Martínez Blanco.

El Presidente.

A 3,?? e. 19.9 Nº 97.507 v. 19.9.86

MERIDIANO MARITIMA
S. R. L.

Se hace conocer, por un día, el siguiente edicto: "en virtud de escritura pública número 349, autorizada por el

titular de Registro 701, de esta ciudad, Esc. Mario G. Rebasa, la sociedad "Meridiano Marítima S.R.L." modifica el artículo 1º por el que se fija el domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y representación dentro y fuera del país. — También el artículo 4, elevando su capital social a 10.1'0 australes. Fija su nuevo domicilio en Libertad 1397, 1º piso "B", Capital Federal.

La Gerencia

A 5,30 e. 19.9 Nº 97.516 v. 19.9.86

MECOYA

Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad Mecoya Sociedad Anónima por Asamblea General del 11.4.85 se designa Presidente al Señor Enrique Horacio García, y por Asamblea General Extraordinaria del 12.4.85 se designa Director Suplente al Señor Carlos A. Roggero.

El Presidente.

A 3,30 e. 19.9 Nº 97.419 v. 19.9.86

MONTE CASTILLO

Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad Monte Castillo Sociedad Anonima por Asamblea General del 1º.4.85 se designa Presidente al Señor Enrique Horacio García, y por Asamblea General Extraordinaria del 26.4.85 se designa Director Suplente al señor Carlos A. Roggero.

El Presidente.

A 3,85 e. 19.9 Nº 97.418 v. 19.9.86

"O"

OLACAPATO

Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad Olacapato Sociedad Anónima por Asamblea General del 0.4.85 se designa Presidente al Señor Enrique Horacio García, y por Asamblea General Extraordinaria del 30.4.85 se designa Director Suplente al señor Carlos A. Roggero.

El Presidente

A 3.30 e. 19.9 Nº 97.421 v. 19.9.86

"S"

SEMA

Sociedad Anónima

Sucursal Argentina

Se hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1986, por ante el Escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 614 del Registro 114 a su cargo, se protocolizó el Acta de Directorio de la sociedad francesa "Sema Sociedad Anónima", de fecha 15 de octubre de 1985, que resolvió el cierre de la Sucursal Buenos Aires y disolver y poner en liquidación a partir de esa fecha, la sucursal inscripta bajo el nombre de "Sema S. A. Sucursal Argentina", con capital asignado de 100.000 francos franceses y domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 4º, oficina 82, de esta Capital; la que se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta Capital bajo el número 254, del libro 51, Tomo A, de estatutos extranjeros. — Asimismo se confirió a ese fin poder a los señores Anastacio García y César Flórez Uría Pablo, indistintamente, con las facultades que allí se expresan.

El Escribano

A 8,00 e. 19.9 Nº 97.424 v. 19.9.86

SYNCRO (ARGENTINA)

S.A.Q.I.C.I.F.

ACLARATORIA

Se comunica que con fecha 23.7.86 se publicó el Edicto Recibo Nº 87.833 de Poder Especial otorgado por Syncro (Argentina) S.A.Q.I.C.I.F. a favor de Alfredo Emilio Adamo, omitiéndose en esa oportunidad el segundo nombre del mismo.

La Autorizada

A 2,20 e. 19.9 Nº 93.471 v. 19.9.86

"T"

TECNITRON LATINOAMERICANA S. A.

AVISO DE SUSCRIPCION PREFERENTE Y CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los señores Accionistas que en cumplimiento de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebrada el 12 de agosto de 1983, se ofrece a los mismos en suscripción preferente Valor Austral Nominativo 2.992,50 (valor nominal australes dos mil novecientos noventa y dos con cincuenta centavos) en 5.985 (cinco mil novecientos ochenta y cinco) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor austral nominativo 0,50 cada una, con una prima de emisión de A 1.- (australes uno) por acción. El plazo para ejercitar este derecho, así como el de acrecer será de treinta días siguientes al de la última publicación que por tres días deberá publicarse en el Boletín Oficial para lo cual deberán presentar las láminas representativas de sus tenencias en la sede de la Sociedad, sita en Gascón 1681, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes. — La integración se efectuará al contado en el momento de la suscripción. Las nuevas acciones que se entreguen gozarán de dividendos a partir del 1º.1.86. En esa oportunidad también se procederá al canje de las láminas representativas del Capital Social adecuándolas a las reformas introducidas en el Estatuto Social de acuerdo con las nuevas disposiciones legales que rigen sobre las Sociedades Anónimas.

El Directorio

A 37,95 e. 19.9 Nº 97.433 v. 23.9.86

"U"

UNION RURAL S. A.

Se hace saber que por Escritura Nº 270 del 29.8.86 Unión Rural S. A. protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime del 29.8.86 de designación de nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Director Presidente: Luis Alberto Cisterna y Director Suplente: Enrique Félix Cisterna.

La Autorizada

A 3,85 e. 19.9 Nº 96.509 v. 19.9.86



PECUNIA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Adolfo Alsina 471 — Capital Federal

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	6.359
— Bancos	58.058
	64.417
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	90
— Hipotecarios	28.310
— Personales	15.258
— Otros préstamos	15.164
	58.822
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	709.679
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo F)	(5.636)
	762.865

ACTIVO

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Pagos por cuenta de terceros	352
— Banco Central de la República Argentina	[illegible]
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	[illegible]
	[illegible]
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Pagos efectuados por adelantado	1.914
— Ahorro obligatorio Ley Nº 23.256	4.035
— Deudores por ventas de bienes	72
	6.652
H. BIENES DE USO (Anexo D)	72[illegible].165
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.045
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	3.423
TOTAL DEL ACTIVO	1.649.973

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común	169.670
— Plazo fijo	91.524
— Otros	1.071
	192.265
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	846
	193.111
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	169.308
— Diversos	8
	169.316
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	48[illegible].615
	65[illegible].931
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Acreedores varios	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	3.289
— Impuestos a pagar	655
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	2.831
	631
	7.403
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	42
TOTAL DEL PASIVO	85[illegible].570

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	100
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	770.[illegible]
SUBTOTAL	77[illegible].4[illegible]
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2[illegible]
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	([illegible])
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	79[illegible]
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.649.973

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	719.[illegible]42
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	44[illegible]
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	[illegible]

— El balance general incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de la sociedad, la cual no posee sucursales.

— Los estados, anexos y notas son parte integrante de este balance general.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	559.311	—	559.[illegible]
— Resultados por títulos públicos	108	—	108
	559.419	—	559.419

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(429 232)	—	(429.232)
— Cuenta regulación monetaria	81	—	81
— Aporte al fondo de garantía	(1 372)	—	(1.372)
— Impuesto sobre los ingresos financieros	(334)	—	(334)
	(430.857)	—	(430.857)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(5.911)	—	(5.911)
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(3.037)	—	(3.037)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			
(Pérdida) - Ganancia	(10.553)	147	(10.406)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(55.196)	—	(55.196)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(18.730)	—	(18.730)
— Depreciación de bienes de uso	(31.821)	—	(31.821)
— Electricidad y comunicaciones	(9.091)	—	(9.091)
— Papelería y útiles	(3.450)	—	(3.450)
— Propaganda y publicidad	(2.658)	—	(2.654)
— Impuestos	(11.292)	—	(11.292)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparación	(22.152)	—	(22.152)
— Otros	(13.754)	—	(13.754)
	(168.144)	—	(168.144)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA) - GANANCIA	(59.083)	147	(58.936)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses punitorios	37 117	—	37.117
— Utilidad por operaciones con bienes diversos y de uso	21.435	—	21.435
— Otras	38	—	38
	58.590	—	58.590
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos	(100)	—	(100)
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	(392)	—	(392)
— Donaciones	(79)	—	(79)
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(35)	—	(35)
— Otras	(617)	—	(617)
	(1.223)	—	(1.223)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - (Pérdida)	(1 075)	—	(1.075)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PERDIDA) - GANANCIA	(2.791)	147	(2.644)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

NOTA 1 — PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550, los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre de ejercicio se han utilizado coeficientes basados en el "Indice de precios al por mayor - nivel general" publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
A efectos de cumplir con lo establecido en la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, el coeficiente de reexpresión del mes de junio de 1985 se ha determinado aplicando al correspondiente al índice de precios al por mayor de ese mes (1,4235) la paridad de conversión que establece el Decreto Nº 1.096|85 para el 1º de julio de 1985 (0,873009).

b) Devengamiento de ajustes e intereses: se utiliza el sistema de devengamiento exponencial para las carteras activas y pasivas, excepto para las líneas de créditos ajustables y saldos en caja de ahorro con capitalización mensual, en las que se emplea el sistema de devengamiento lineal.

c) Bienes de uso y bienes diversos:

— Valores de origen: a su costo o valuación técnica reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen de esas partidas.
— Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes actualizados no superan en su conjunto el valor corriente en plaza, o en su caso, el de utilización económica.

d) Bienes intangibles:
— Valores de origen: a su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen de esas partidas.
— Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

e) Capital social y cuentas asimilables: el saldo al inicio del ejercicio se reexpresó en moneda constante.
El valor ajustado del saldo correspondiente al capital social y cuentas asimilables, excepto el revalúo técnico, excedía su valor nominal, motivo por el cual se imputó dicha diferencia a la cuenta Ajuste del Capital.

f) El Fondo de ajuste patrimonial - Revalúos técnicos: se reexpresó en moneda constante. Las pérdidas acumuladas al 30 de junio de 1985 fueron absorbidas con este saldo de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

g) Reserva legal: el saldo al inicio del ejercicio se reexpresó en moneda constante.

h) Resultados no asignados: La pérdida al inicio del ejercicio fue absorbida tal como se indica en e).

i) Resultados del ejercicio: Las cuentas de resultados del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles y resultados por ventas de bienes de uso y diversos) que se determinaron en función de los valores actualizados de tales activos. Se incorporó además el resultado por exposición a la inflación originado en el mantenimiento de activos y pasivos monetarios.

NOTA 2 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 30 de junio de 1986 existían hipotecas y documentos sobre la cartera activa de la entidad que garantizaban pasivos con el Banco Central de la República Argentina por 446.731.

b) Fondos indisponibles depositados en el Banco Central de la República Argentina por la liberación de encaje (Comunicación "A" 617) por 68.769.

NOTA 3 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Al 30 de junio de 1986, la Entidad se encontraba adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes, establecido por la Ley número 21.526.

NOTA 4 — CONTINGENCIAS

a) Indemnizaciones por despidos
El pasivo eventual para el caso de despido masivo del personal rubro indemnización por antigüedad ascendía al cierre del ejercicio aproximadamente a 19.200.

b) Quebranto en el impuesto a las ganancias
En este ejercicio no se ha efectuado cargo por dicho impuesto en razón de existir un quebranto impositivo acumulado.

NOTA 5 — EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

Esta cuenta ha sido constituida con efecto al inicio del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985. Su saldo al 30 de junio de 1986 no ha sufrido modificaciones que no fuesen las correspondientes a su reexpresión en moneda constante.

NOTA 6 — ESTADO DE CAPITALES

El estado de los capitales al 30 de junio de 1986 era el siguiente:

— Capital suscripto, emitido e integrado	160
— Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	160
— Fecha de aprobación del último aumento de capital, dispuesto por la Asamblea General Ordinaria	29 de octubre de 1981
— Fecha de inscripción del último aumento de capital, en el Registro Público de Comercio	11 de febrero de 1982

NOTA 7 — APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (CONAU 1-44), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 8 — ESTADOS CONTABLES NO REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE

Los estados contables expresados en el anexo K, han sido preparados sobre bases históricas que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, excepto por la actualización de los Bienes de uso y Bienes diversos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.742 y normas del Banco Central de la República Argentina.

Hortensio M. Ibarguren, presidente — Andrés Pasman, director — Carlos A. Pesolani, síndico — Alcira Pérez, contadora.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 8 de agosto de 1986.

Deloitte, Haskins & Sells
Jorge E. Rebizo (socio) contador público U.B.A., C.P.C.E. de la Cap. Fed.
Tomo 18 - Folio 1

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
PECUNIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO
PARA LA VIVIENDA
Adolfo Alsina 471
Buenos Aires

Hemos efectuado un examen del balance general de Pecunia S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda al 30 de junio de 1986 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, con sus notas y anexos B, D, E, F, G y K.

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 7, anexos II y III).

La Sociedad aplicó los coeficientes de ajuste establecidos en la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, que difieren de aquellos que constituyen principios de contabilidad generalmente aceptados. De haberse aplicado estos últimos, el Patrimonio neto y la pérdida del ejercicio se hubieran aumentado en ₳ 102.948 y ₳ 3.551, respectivamente.

En nuestra opinión, los estados contables reexpresados en moneda constante mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, con

principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes con los del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Los estados contables concuerdan con los registros contables de los libros rubricados, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Presentan en el anexo K estados contables preparados sobre bases que no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda y resultan de la aplicación de los criterios expuestos en nota 8, y

c) Según surge de los registros contables al 30 de junio de 1986, el pasivo devengado a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional totalizaba 1.004,12 australes, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1986.

Deloitte, Haskins & Sells
Jorge E. Rebizo (socio) contador público U.B.A., C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo 18 - Folio 1

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1986 — Legalización Nº 340867 I.
Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Rebizo Jorge Eugenio, Tº 18 Fº 1, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos.
Ricardo A. Puente, contador público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones, Jefe.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

A 240 — Nº 94.673

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

Balance General

Sarmiento 745 - Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 12-2-2069
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO	Importe
A. DISPONIBILIDADES	533.883
— Efectivo	36.169
— Bancos	497.714
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	14.592
— Con cotización	14.592
C. PRESTAMOS (Anexo B)	1.224.469
— Capitales:	
— Adelantos	19.931
— Documentos a sola firma	283.716
— Hipotecarios	4.814
— Prendarios	151
— Personales	28.606
— Otros préstamos — Sector financiero	574.600
	911.198
— Menos: Intereses documentados	10
	911.188
— Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	344.444
	1.255.632
— Menos: Previsiones (Anexo F)	31.163
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	235.615
— Capitales:	
— Pagos por cuenta de terceros	455
— Banco Central de la República Argentina	73.206
— Diversos	100
	73.761
— Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	161.234
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	235
— Otras	
— Con cotización	235
G. CREDITOS DIVERSOS	19.402
— Capitales:	
— Deudores varios	12.626
— Pagos efectuados por adelantado	3.192
— Otros	2.182
	17.990
— Más: Intereses devengados a cobrar	1.412
H. BIENES DE USO (Anexo D)	167.838
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	2.690
TOTAL DEL ACTIVO	2.697.990

PASIVO	Importe
L. DEPOSITOS	1.190.659
— Capitales:	
— Ahorro común	71.858
— Plazo fijo	1.008.285
— Otros	777
	1.080.920
— Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	9.739
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	475.683
— Banco Central de la República Argentina	18.636
— Otros Bancos	220.600
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	13.493
— Diversas	18.110
	270.240
— Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	205.433
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	20.673
— Capitales:	
— Dividendos a pagar en efectivo	28
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.863
— Impuestos a pagar	7.582
— Acreedores varios	7.630
— Otras	1.637
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	39
TOTAL DEL PASIVO	1.387.090

PATRIMONIO NETO	Importes
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	58.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	29
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.255.291
SUB-TOTAL	1.313.320
S. RESERVA DE UTILIDADES	64.128
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(-) 66.548
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.310.900
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	2.697.990

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS	Importes
— Garantías recibidas	696.021
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	68.080
— Otras garantías otorgadas	10.069
— Valores en custodia	8.057.556
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	17.420
	8.849.046

Nota: — El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de la casa única radicada en el país.
— Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

Cuentas	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	[illegible]	26.062	984.275
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	[illegible]	2.321	936.937
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	9.607	20.430	30.037
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	—	3.231	3.231
B. EGRESOS FINANCIEROS	— [illegible]	— 286	— 626.375
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	— [illegible]	—	— 606.827
— Cuenta regulación monetaria	62	—	62
— Aporte fondo de garantía	— 3.207	—	— 3.207
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	— [illegible]	— 286	— 16.403
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	— [illegible]	—	— 16.645
D. INGRESOS POR SERVICIOS	[illegible]	[illegible]	100.874
— Comisiones	[illegible]	[illegible]	100.695
— Otros	178	—	178
E. EGRESOS POR SERVICIOS	— [illegible]	— 6.127	— 16.576
— Comisiones	— [illegible]	— [illegible]	— 12.126
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	— 19	— 4.331	— 4.450
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	— [illegible]	— [illegible]	— 76.040
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	— [illegible]	—	— 428.624
— Remuneraciones y cargas sociales	— [illegible]	—	— 163.936
— Honorarios y servicios administrativos contratados	— [illegible]	—	— 103.469
— Depreciación de bienes de uso	— [illegible]	—	— 26.609
— Impuestos	— [illegible]	—	— 33.352
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	— [illegible]	—	— 21.907
— Otros	— [illegible]	—	— 74.516

Cuentas	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	— 207.493	110.174	— 97.319
H. UTILIDADES DIVERSAS	20.599	—	20.599
— Ajustes e intereses por créditos diversos	15.239	—	15.239
- Intereses punitorios	5.345	—	5.345
— Otras	15	—	15
I. PERDIDAS DIVERSAS	— 4.422	—	— 4.422
— Depreciación de bienes diversos	— 39	—	— 39
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	— 2.062	—	— 2.062
— Donaciones	— 627	—	— 627
— Intereses punitorios y cargos a favor del Banco Central de la República Argentina	— 533	—	— 533
— Impuestos sobre las utilidades diversas	— 241	—	— 241
— Gastos judiciales	— 800	—	— 800
— Otras	— 120	—	— 120
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	— 1.273	—	— 1.273
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	— 192.589	110.174	— 82.415

ANEXO II

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

RUBROS	Importes en australes
ACTIVO	
— Disponibilidades	24.527
— Títulos públicos	14.592
— Préstamos	9.681
TOTAL	48.800
PASIVO	
Otras obligaciones por intermediación financiera	17.587
TOTAL	17.587
CUENTAS DE ORDEN	
— Valores en custodia	2.925.579
TOTAL	2.925.579

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

1 — Bases de presentación de los estados contables

— Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Comunicación "A" 551 y la incidencia derivada de la Comunicación "A" 702 del B.C.R.A., habiéndose aplicado para los rubros que se detallan, los siguientes criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre:

— **Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera**
— Han sido valuados al tipo de cambio de cierre vendedor para transferencia del Banco de la Nación Argentina al último día hábil del mes de junio de 1986.

— **Valuación de los títulos públicos**
— Los títulos públicos con cotización han sido valuados al valor de cotización al último día hábil del ejercicio, menos gastos de venta.

— **Devengamiento de ajuste e intereses**
— Operaciones pasivas:
a) Depósitos a plazo fijo: sistema exponencial.
b) Depósitos en caja de ahorro común: sistema lineal con capitalización mensual.
— Operaciones activas:
— Los intereses son devengados exponencialmente.
— En lo referente a devengamiento de ajustes de capital, tanto activos como pasivos, se efectúa mensualmente en forma exponencial.

— **Valuación de las participaciones en otras sociedades**
— Las participaciones en otras sociedades, consistentes en acciones cotizadas en Bolsa, han sido valuadas a su precio de mercado al último día hábil del mes de junio de 1986, menos gastos de venta.

— **Valuación de bienes de uso y bienes diversos**
— Se han valuado a su costo incurrido, reexpresado en moneda de cierre menos la correspondiente amortización acumulada.
El procedimiento de cálculo, aplicado por el método de línea recta, de las correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:
a) Bienes incorporados hasta el 30 de junio de 1984, se computaron amortizaciones anuales desde el año de su incorporación con independencia del mes en que fueron adquiridos, a partir de dicha fecha las amortizaciones se efectúan en función de los meses de vida útil restante.
b) Bienes incorporados a partir del 1º de julio de 1984: Se computa amortizaciones mensuales a partir del mes en que fueron adquiridos.
El valor residual de los bienes en su conjunto, no superan a los corrientes en plaza.

2 — Cambios en los criterios de valuación respecto de los aplicados durante el ejercicio anterior
— No hay cambios de criterios de valuación respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

3 — Corrección de errores de ejercicios anteriores
— Durante el período se han registrado intereses compensatorios sobre préstamos hipotecarios por ₳ 15.170, devengados en ejercicios anteriores, y cuyo valor actual de la garantía cubre razonablemente el riesgo de cobrabilidad.
Asimismo se incluyeron importes de menor cuantía por ₳ 88.

4 — Resultados extraordinarios
— No hay partidas excepcionales que afecten los resultados del ejercicio.

5 — Bienes de disponibilidad restringida
— Al 30|6|1986 se ha constituido prenda caución a favor del B.C.R.A. sobre documentos e hipotecas integrantes del activo de la Compañía, en garantía de los créditos otorgados por esa Institución, según figura en "Cuentas de Orden", por un total de ₳ 68.080.
— En "Otros Créditos por Intermediación Financiera" figura el B.C.R.A. con un saldo de ₳ 73.206, de los cuales ₳ 72.423 con depósitos indisponibles efectuados de acuerdo a las Comunicaciones "A" 611 y 617 del B.C.R.A.

6 — Contingencias
a) Se estima que no hay contingencias de pérdidas al 30|6 1986, que puedan afectar sensiblemente los Estados Contables de la entidad.
b) No corresponde cargo por impuesto a las ganancias. Al 30|6|1986 existe un quebranto impositivo de aproximadamente ₳ 450.500, el cual es compensable con futuras utilidades imponibles en las condiciones establecidas por la Ley de Impuesto a las Ganancias.

7 — Hechos posteriores al cierre del ejercicio
— Se considera que posteriormente al 30 6|1986 no se han producido hechos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial de la entidad.

8 — Evolución del Ajuste del Capital
— En virtud de la aplicación de las Comunicaciones "A" 551 y "A" 702 del B.C.R.A. la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajustes del Capital" ha tenido la siguiente evolución:

	₳
— Saldo al 1º|7|1984	39.198
— Incremento del ejercicio 1984|85	1.017.537
— Aplicado a revalúo Ley 19.742 ejercicio 1984|85	(—) 474.458
— Saldo al 30|6|1985	582.277
— Incremento del ejercicio 1985 86	192.031
— Aplicado a revalúo Ley 19.742 ejercicio 1985,86	(—) 267.450
— Saldo al 30|6|1986	506.858

9 — Operaciones con sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550
— La compañía no tiene sociedades comprendidas en el art. 33 de la Ley 19.550.

10 — Operaciones con directores
— No hay operaciones con directores que requieran aprobación de acuerdo al artículo 271 de la Ley 19.550.

11 — Despidos
— La contingencia máxima en caso de despido del personal alcanza al 30|6|1986 a ₳ 49.465.

12 — Publicación de estados contables
— De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Eduardo A. Roca, Presidente. — Manuel J. Campos Carlés (h), Gerente General Int. — Héctor Rusiecki, Subcontador, Area Contable.
Eugenio C. J. Aramburu, Eduardo O. Del Piano; Edgardo A. Giudicessi, Síndicos.
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 8|1986
Dr. Alfonso F. Otero, Contador Público Nacional (U.B.A.), C.P.C.E.C.F.
Tomo XXXVIII - Folio 17

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores de
FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.
Compañía Financiera

He examinado el Balance General de Financiaciones y Mandatos Sociedad Anónima, Compañía Financiera, al 30 de junio de 1986 y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los anexos complementarios A; B; C; D; F; G; H y K. El examen efectuado ha sido realizado de acuerdo a lo estipulado por las normas mínimas sobre auditorías externas dictadas por el Banco Central de la República Argentina en sus anexos II) y III) y normas de auditoría generalmente aceptadas.

El Banco Central de la República Argentina dispuso que para los ajustes por inflación de los estados contables de entidades financieras cerrados en el mes de junio de 1985, los coeficientes de ajuste aplicables deben reducirse empleando el valor de la tabla anexa al artículo 4º del Decreto 1.096|85 correspondiente al 1º de junio de 1985, lo cual implica un apartamiento de lo establecido en los principios de contabilidad generalmente aceptados, reconocidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, al provocar subvaluaciones de los rubros originalmente expresados en moneda del pasado. La aplicación del citado procedimiento, al 30|6|86 afecta la cuantificación del Patrimonio Neto en (₳ 127.027,23), de los resultados del ejercicio en (₳ 3.083,07) y de los resultados acumulados en (₳ 69.753,26), en cifras inferiores.

En mi opinión, los estados contables examinados presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida entidad al 30 de junio de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, considerando las aclaraciones señaladas en las notas a los estados contables y, excepto por los efectos señalados en el párrafo precedente, están de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados sobre bases uniformes respecto al ejercicio anterior, con las consideraciones particulares ya señaladas.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

a) Las cifras de los estados citados concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad y son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
b) Al 30 de junio de 1986, las deudas devengadas a favor de la Caja Nacional de Previsión Social, según surge de los registros contables de la Sociedad, ascienden a ₳ 2.754,40, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, agosto 7 de 1986.

Dr. Alfonso F. Otero, Contador Público Nacional (U.B.A.), C.P.C.E.C.F.
Tomo XXXVIII - Folio 17

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires, 8|8|86. Legalización Nº 253.899 D.
Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Otero, Alfonso Fernando, Tº 38, Fº 17, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos.
Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

₳ 240.— — Nº 94.800

BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE

Reconquista 330 - Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 14-2-2041

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-6-86
(Cifras expresadas en australes sin decimales)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	12.1[illegible].267
— Bancos y corresponsales	11.7[illegible].133
	23.[illegible].400
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	
— Sin cotización	1.444.150
— Menos: Previsiones (Anexo F)	—
	1.44[illegible].150
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	
— Documentos a sola firma	2[illegible].155.679
— Documentos descontados y comprados	2.[illegible].594
— Hipotecarios	1.[illegible].603
— Personales	1.027.[illegible]
— Créditos Documentarios	1[illegible].500
— Otros Préstamos (M.E.)	7[illegible].916
— Otros	16.3[illegible].442
Menos: Intereses documentados	3.[illegible].376
Mas: Ajustes e intereses devengados a cobrar	3.635.865
Menos: Previsiones (Anexo F)	127.001
	44.7[illegible].461
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	18.[illegible].567
— Pagos por cuenta de terceros	1.611.414
— Compras de cambio a término M.E.	1.754.418
— Ds. por vta. de cbio. a término	1.280.289
— Activos Financieros	3[illegible].185.508
— Diversos	9.4[illegible]7.652
Mas: Ajustes e Intereses Deveng. a Cobrar	20.500.440
	85.[illegible].776
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	—
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En entidades financieras	2[illegible] 002
— Otras	52
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
	2[illegible] 054
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Deudores Varios	[illegible].829
— Pagos efect. por adelantado	75.711
— Anticipos al personal	[illegible].527
— Otros	2[illegible].925
Mas: Ajustes e intereses devengados a cobrar	30.733
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
	2[illegible].725
H. BIENES DE USO (Anexo D)	36.[illegible].018
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	7[illegible].865
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	—
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2[illegible].800
TOTAL DEL ACTIVO	175.[illegible].351

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	15.707.755
— Otras cuentas a la vista	1[illegible].126
— Ahorro común y especial	18.5[illegible].[illegible]
— Ahorro vinculado a préstamos	—
— Plazo fijo	52.819.694
— Otros	2.779.647
Mas: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.424.125
	91.527.352
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	18.[illegible].567
— Banco Central de la República Argentina	[illegible].7[illegible].[illegible]26
— Otros bancos y organismos internacionales	21.47[illegible].183
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	287.159
— Por cuenta de terceros	389.150
— Diversas	4.848.730
Mas: Ajustes e intereses devengados a pagar	6.4[illegible].[illegible]7
	60.953.482
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Dividendos a pagar en efectivo	3.830
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	9 000
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	492 486
— Impuestos a pagar	323.491
— Otras	3[illegible]0.911
Mas: Ajustes e intereses devengados a pagar	—
	1.189.720
O. PREVISIONES (Anexo F)	—
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	207.508
TOTAL DEL PASIVO	154.077.602

PASIVO

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	5.250.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	16.069.748
SUBTOTAL	21.319.748
S. RESERVAS DE UTILIDADES	641.297
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(490 316)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	21.470.729
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	175.548.331

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	32.864.936
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	—
— Garantías recibidas	5.41[illegible].104
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	9.334
— Otras garantías otorgadas	21.9[illegible]2.302
— Documentos redescontados	7.386.803
— Valores en custodia	40.338.676
— Valores al cobro	92 024.257
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	3.183.133
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	4.312.127

Nota: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.
Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-6-86
(Cifras expresadas en australes sin decimales)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	[illegible]4.406.3[illegible]3	1[illegible]6.6[illegible]	35.092.939
— Resultado por locación financiera	6[illegible]2	—	612
— Diferencia de cotización de oro y participaciones transitorias	[illegible]72.5[illegible]1	—	372.571
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	6.[illegible]6.[illegible]2	6.456.8[illegible]2
	[illegible].459 506	7.[illegible]63.328	42.922.834
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	28.[illegible].766	526.[illegible]	29.202.730
— Cuenta Regulación Monetaria	(516 924)	—	(516.924)
— Aporte Fondo de Garantía	258.494	—	258.494
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	—	—	—
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	[illegible]47.[illegible]	30.141	777.628
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—	5.086.329	5.086.329
	2[illegible].1[illegible]2 830	6.[illegible]3.410	35.308.240
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	367.662	—	367.602
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	2.[illegible]30 6[illegible]1	2.[illegible]1.0[illegible]8	5.381.739
— Otros	[illegible] 1[illegible]5	92.8[illegible]2	609.977
	3.[illegible]46.[illegible]	2.[illegible]43.929	5.990.736
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	[illegible]07.[illegible]	[illegible]8.[illegible]	1[illegible].070
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1[illegible].[illegible]37	[illegible]4.[illegible]	369.712
	[illegible].[illegible]38	2[illegible].[illegible]44	535.782
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(297 [illegible]0)	(1[illegible]6.[illegible])	(434.238)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	—	—	7.[illegible]31.489
— Honorarios y servicios administrativos contratados	—	—	214.249
— Depreciación de bienes de uso	—	—	[illegible]92.301
— Gtos. mantenimiento, conserv. y reparaciones	—	—	804.021
— Representac. viáticos y movilidad	—	—	741.242
— Alquileres	—	—	[illegible]93.900
— Servicios de Seguridad	—	—	725.984
— Otros	—	—	2.291.954
	—	—	13.034.829
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	—	—	(1.597.161)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidad por operaciones con bs. de uso y div.	—	—	9.237
— Previsiones desafectadas	—	—	2[illegible].[illegible]
— Intereses punitorios	—	—	46.824
— Ajustes e ints. por créditos diversos	—	—	[illegible]1.[illegible]
— Créditos recuperados	—	—	[illegible]8.[illegible]
— Alquileres	—	—	[illegible]
— Otras	—	—	[illegible]32.738
	—	—	[illegible]34.788

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdidas por operac. con bienes de uso y diversos	—	—	1.421
— Depreciación de bienes diversos	—	—	5.702
— Impuesto a los ingresos brutos	—	—	43.191
— Ajustes e ints. por obligaciones diversas	—	—	685
— Donaciones	—	—	14.648
— Aportes al I.S.S.B.	—	—	1.170
— Otras	—	—	41.380
	—	—	108.197
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	—	—	99.889
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	(610.681)
K. IMPUETO A LAS GANANCIAS	—	—	—
RESULTADO NETO DEL PERIODO	—	—	(610.681)

ANEXO III

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL PERIODO (O EJERCICIO) TERMINADO EL 30-6-86

Rubros	Importes en australes sin decimales		
	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	4.590.941	—	4.590.941
Títulos públicos	—	—	—
Préstamos	17.208.624	—	17.208.624
Otros créditos por intermediación financiera	20.370.211	—	20.370.211
Bienes en locación financiera	—	—	—
Participaciones en otras sociedades	52	—	52
Créditos diversos	—	—	—
Partidas pendientes de imputación	2.753	—	2.753
T O T A L	42.170.581	—	42.170.581
PASIVO			
Depósitos	178.238	—	178.238
Otras obligaciones por intermediación financiera	41.206.693	—	41.206.693
Obligaciones diversas	27.006	—	27.006
Partidas pendientes de imputación	497	—	497
T O T A L	41.412.434	—	41.412.434
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	20.950.520	—	20.950.520
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	—	—	—
— Garantías recibidas	3.750.331	—	3.750.331
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	—	—	—
— Otras garantías otorgadas	3.649.461	—	3.649.461
— Documentos redescontados	393.362	—	393.362
— Valores en custodia	975.287	—	975.287
— Valores al cobro	87.084.049	—	87.084.049
T O T A L	116.203.010	—	116.203.010

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

I. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables están expresados en moneda constante. Las partidas o rubros que los integran surgen de los libros de contabilidad y se hallan íntegramente expresados en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la CONAU 1-28 (Comunicación "A" 551) del Banco Central de la República Argentina.

1. Las partidas originalmente expresadas en moneda de fecha anterior al cierre fueron reexpresadas en moneda de cierre mediante la aplicación de coeficientes.
2. Los coeficientes de reexpresión durante el presente ejercicio fueron establecidos en base a la variación del índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
   La reexpresión a moneda constante efectuada el ejercicio anterior cerrado el 30 de junio de 1985, fue practicada de acuerdo con lo dispuesto por la Circular "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, en virtud de la cual el índice de precios al por mayor nivel general (INDEC) correspondiente al mes de junio de 1985, fue ajustado multiplicando el coeficiente surgido del cociente entre los índices de junio y mayo de 1985 por la paridad de conversión al 1º de julio de 1985, según la escala anexa al artículo 4º del Decreto Nº 1.096/85.
3. La reexpresión a moneda constante efectuada en el ejercicio anterior cerrado el 30/6/85 según se expone en el punto 2., produce un desvío con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados, cuyos efectos sobre los presentes estados contables fueron un aumento en los resultados acumulados de ₳ 308.972 y una disminución en el Patrimonio Neto de ₳ 1.567.548.

II. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación fueron los siguientes:

1. Activos y Pasivos en moneda extranjera
   Se valuaron al tipo de cambio vendedor para transferencia del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del mes de cierre del ejercicio.
2. Títulos Públicos
   De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 69 del Banco Central de la República Argentina el valor nominal de los Bonos Nacionales de Consolidación Económico - Financiera, ha sido ajustado mediante la variación del índice financiero que elabora el Banco Central de la República Argentina, incluyendo los intereses devengados.
3. Métodos utilizados para el devengamiento de ajustes e intereses
   Estas partidas se contabilizaron considerando el devengamiento hasta la fecha de cierre del ejercicio. Para el cálculo de los intereses se optó por el método de su distribución lineal y exponencial de acuerdo con lo dispuesto por la comunicación CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.
   Los ajustes fueron practicados de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.
4. Participaciones en otras sociedades
   El monto registrado en el rubro Participaciones en Otras Sociedades en moneda extranjera corresponde al valor del costo de adquisición. Igual criterio se utilizó para el registro de Participaciones Transitorias en entidades financieras — no controladas.
5. Bienes de Uso y Bienes Diversos
   Están valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre al 30 de junio de 1986 mediante la aplicación de los coeficientes descriptos en la Nota I.2. Sus valores incluyen el revalúo técnico de inmuebles, practicado según las normas del Banco Central de la República Argentina. La depreciación fue calculada en base a la vida útil de los bienes, expresada en meses.

III. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Bajo este rubro se incluyen ₳ 8.881,94 correspondiente al defecto en la estimación del Impuesto a los Capitales y ₳ 98.523,66 por el exceso en la provisión del Impuesto a las Ganancias en ambos casos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.

IV. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Los bienes de disponibilidad restringida son los siguientes:

- Bonos Nacionales de Consolidación Económico — Financiero — Ley Nro. 22.510 en garantía ante el B.C.R.A. por ₳ 1.444.199 incluido en el rubro Títulos Públicos — Sin cotización.
- Documentos en garantía por adelantos y redescuentos por ₳ 7.388.806.
- Depósito Indisponible Com. "A" 617, incluido en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera por ₳ 23.453.646.
- Depósito Indisponible Com. "A" 611, incluido en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera por ₳ 2.598.112.
- B.C.R.A. — Cuenta Especial — Activo Financiero a Tasa no Regulada, incluido en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera por ₳ 26.350.608.
- B.C.R.A. Activo Financiero Especial, incluido en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera por ₳ 5.785.598.

V. INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS

El monto de la contingencia total (rubro antigüedad) por las indemnizaciones al personal en caso de ruptura de los contratos de trabajo, es aproximadamente de ₳ 2.751.500.

VI. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

En el rubro Ajustes al Patrimonio se incluye el ajuste efectuado para reexpresar en moneda de cierre del Capital Social, las cuentas Saldo por Actualización Contable Ley Nº 19.742 y Saldo Ley Nº 19.742.

A continuación se detalla la evolución de la Cuenta Ajuste del Capital, estando las cifras expresadas en moneda de cierre al 30/6/86.

Saldo inicial al 1º/7/84	2.229.736,62
Ejercicio 1984/1985	70.163,53
Ejercicio 1985/1986	(537.858,50)
Saldo al cierre	1.762.041,65

VII. De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 543, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

VIII. OTRAS

1. El plazo de duración de la Entidad se cumple el 14 de enero del 2011.
2. Mediante la comunicación "A" 716, el Banco Central de la República Argentina amplía los conceptos sobre los cuales debe calcularse la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, extendiéndola a otros rubros además de los específicamente mencionados en la Ley Nro. 19.322. Según el inciso f) de la mencionada Ley, el cálculo debe efectuarse sobre el total percibido en concepto de intereses y comisiones, en tanto que la mencionada Comunicación, a los conceptos indicados agrega como base del cálculo de la contribución, los siguientes: Primas por ventas de cambio a término y los ajustes correspondientes a operaciones actualizables con el índice de ajuste financiero y de actualización de préstamos. Este Banco ha interpuesto Recurso de Reconsideración ante el B.C.R.A. contra la mencionada disposición.
   El importe no incluido en el cálculo de la contribución por los conceptos cuestionados asciende a ₳ 139.420,05, no habiéndose efectuado previsión por el mismo.

Firmado para su identificación con el informe Nº 4478 del 6/8/86. — Estudio Torrent Auditores — Antonio Elías Carlomagno (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LVII - Fº 227.

Francisco Señeca, Presidente — Jorge J. González Conde, Subgerente General — Joaquín María Torrent, Roberto G. Crespo y Antonio E. Carlomagno, Síndicos.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Directores y Accionistas del
BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A.
Presente

Hemos examinado el Balance General del Banco Supervielle Société Générale S. A. al 30 de junio de 1986 y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Dichos estados están expresados en moneda constante, según se expone en Nota I.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó los procedimiennntos prescriptos por la Circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en Nota I.3. con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mencionados estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco Supervielle Société Générale S. A. al 30 de junio de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los mencionados estados contables fueron preparados de acuerdo con las bases de presentación y criterios de valuación expuestos en Notas I. y II. y concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 30 de junio de 1986, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascendían a ₳ 159.089,43, no existiendo deudas exigibles.

c) Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios inciso f) del artículo 27 de la Ley Nº 19.322 han sido [illegible] calculados habida cuenta de las circunstancias expuestas en Nota VIII.2.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1986. — Estudio Torrent Auditores — Antonio E. Carlomagno, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LVII Fº 227.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 7/8/86 — Legalización Nº 330.883 L — Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del doctor Carlomagno, Antonio Elías, Tº 57, Fº 227 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Ricardo A. [illegible], Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

₳ 249 — Nº 93.093

COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 4/2/2029

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/86

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	77.671	
— Bancos y corresponsales	1.403.945	
		1.465.616
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Sin cotización	483.438	
		483.438
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	863.363	
— Documentos a sola firma	52.870	
— Documentos descontados y comprados	307	
— Hipotecarios	722.769	
— Personales	13	
— Otros	1.720.000	
Menos: Intereses Documentados	6	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	8.402.403	
Menos: Provisiones (Anexo F)	63.340	
		11.623.391
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— B.C.R.A. Diversos	1.743.009	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	938.211	
		2.681.220
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	12.166	
		12.166
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	32.923	
— Anticipos de impuestos	3.591	
— Depósitos en garantía	5.030	
— Pagos Adelantados	11.750	
— Otros	1.544	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	102	
		54.940
H. BIENES DE USO (Anexo D)		402.851
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		979.886
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		81.513
TOTAL DEL ACTIVO		17.881.021

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro Común y Especial	1.488.913	
— Plazo Fijo	4.249.757	
— Otros	10.031	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	90.383	
		5.839.084
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	2.434.097	
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	1.049.544	
— Diversas	1.999	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	6.829.118	
		10.314.758
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	5.108	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	12.476	
— Acreedores Varios	26.550	
— Impuestos a Pagar	291	
— Otros	7.264	
		51.689
TOTAL DEL PASIVO		16.206.531

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	753
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—.—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.110.421
SUB - TOTAL	1.111.174

PATRIMONIO NETO

S. RESERVAS DE UTILIDADES	560.012
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(5.323)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.674.490
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	17.881.021

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías Recibidas	10.024.403
— Valores al Cobro	53.094
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	71.317

Nota: El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/86

(cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por interm. financiera	6.602.073	—	6.602.073
— Resultado por títulos públicos y participaciones transit. por op. en australes	688.071	—	688.071
— Resultado por títulos públicos y participaciones transit. por op. en moneda extranjera	—	11.209	11.209
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas vta. de cambio a término	—	1.890	1.890
	7.290.144	13.099	7.303.243
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras oblig. por interm. financiera	(6.644.370)	—	(6.644.370)
— Cuenta Regulación Monetaria	(1.202)	—	(1.202)
— Aporte Fondo de Garantía	(16.991)	—	(16.991)
	(4.080)	—	(4.080)
	(6.666.643)	—	(6.666.643)
C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD	(65.415)	—	(65.415)
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones (por operaciones en australes)	(20.975)	—	(20.975)
	(20.975)	—	(20.975)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	106.515	(3.262)	103.253
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(739.265)	—	(739.265)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(135.348)	—	(135.348)
— Depreciación de bienes de uso	(58.323)	—	(58.323)
— Papelería, publicaciones y propaganda	(80.493)	—	(80.493)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(55.241)	—	(55.241)
— Amortización de gastos de organización y desarrollo	(95.034)	—	(95.034)
— Servicios de seguridad	(73.074)	—	(73.074)
— Alquileres	(94.072)	—	(94.072)
— Electricidad y comunicaciones	(65.245)	—	(65.245)
— Otros	(233.078)	—	(233.078)
	(1.629.793)	—	(1.629.793)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(986.167)	9.847	(976.320)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos	8.232	—	8.232
— Intereses punitorios	584.764	—	584.764
— Previsiones desafectadas	57.850	—	57.850
— Otras	108.371	—	108.371
	759.217	—	759.217
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	(28.679)	—	(28.679)
— Depreciación de bienes diversos	(11.051)	—	(11.051)
— Impuestos a los ingresos brutos	(515)	—	(515)
	(7.712)	—	(7.712)
	(3.184)	—	(3.184)
	(53.141)	—	(53.141)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
3. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(140.617)	—	(140.617)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(423.708)	9.847	(413.861)
5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(423.708)	9.847	(413.861)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.6.86

Rubros	Importes en australes — Casa Matriz y filiales en el país	Total
ACTIVO		
	$	$
Disponibilidades	12.166	12.166
Participaciones en otras sociedades	3.575	3.575
Créditos Diversos	—	—
T O T A L	15.746	15.746

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1985 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

Nota 1. — Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación resultantes de aplicar el método previsto por la Comunicación "A 551" CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, con lo cual se corrigen las cifras históricas del Balance General y del Estado de Resultados en base a un índice del nivel general de precios, reexpresando dichos valores en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre.

Se ha procedido al ajuste de los rubros no monetarios, sin exceder su valor de mercado, que son aquellos que por su propia naturaleza no tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

El método de cálculo consiste en descomponer los valores de origen según el período de alta o incorporación, y multiplicarlos por el coeficiente de ajuste elaborado sobre la base de los índices de precios al por mayor —nivel general— del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Las cuentas de Capital y Ajustes al Patrimonio fueron actualizadas mensualmente hasta junio de 1986 reflejándose el ajuste resultante en la cuenta "Ajuste del Capital".

Las cuentas de "Reservas de Utilidades y Resultados no Asignados" (Resultados Acumulados y Resultados del Ejercicio) fueron actualizadas mensualmente hasta junio de 1986 reflejándose el ajuste resultante en sus respectivas cuentas.

Los activos y pasivos monetarios ocasionan pérdidas y ganancias por inflación reflejándose el resultado neto en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

En particular se explican a continuación los criterios de valuación utilizados para ciertos rubros:

1) Efectivo en Moneda Extranjera corresponde a dólares estadounidenses provenientes de la cobranza de cupones de renta y amortización de Bonos Externos. Al 30,6,86 se valuaron al tipo de cambio comprador-billete del Banco de la Nación Argentina, con contrapartida en la cuenta "Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera".

2) Desde el 1º.7.81 el devengamiento de intereses se calculó en forma exponencial para operaciones activas y pasivas, utilizando las pertinentes técnicas de cálculo financiero excepto en los casos que a continuación se detallan, en que el devengamiento se efectuó sobre la base de distribución lineal:
- operaciones en australes con cláusula de ajuste de capital.
- operaciones en que la tasa o las tasas de interés están concertadas previamente por un lapso de vigencia no superior a 92 días.
- depósitos en Caja de Ahorro, pues la capitalización de los intereses es mensual.

El devengamiento lineal de intereses se continúa aplicando para el universo de las operaciones concertadas con anterioridad al 1º.7.81.

3) Participaciones en otras sociedades: En moneda extranjera —en entidades financieras no controladas - permanentes— corresponde a 136 acciones valor nominal u$s 100 y un remanente de u$s 54,42 del Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, valuadas al tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina al último día hábil del mes de junio de 1986.

4) Títulos Públicos
Sin cotización —Incluye Bono Nacional de Consolidación Económico - Financiera - Ley 22.510 el que se registró por su valor de costo incrementándose al 30,6,86 por las rentas devengadas (Ajustes e Intereses) pendientes de cobro, con contrapartida en "Ingresos Financieros —por operaciones en australes— Resultado por Títulos Públicos". Además incluye ₳ 10.103 correspondientes al Ahorro Obligatorio Ley Nº 23.256.

5) Bienes de Uso
Se han actualizado los bienes que se encuentran en existencia al cierre del mes de junio de 1986 que no llevan en el patrimonio de la entidad, más tiempo del considerado para su vida útil a los efectos de la amortización. Las altas del ejercicio se han incorporado a su valor de costo. No existen gastos financieros activados provenientes de deudas contraídas con motivo de la compra de bienes.
Se utilizaron coeficientes de actualización mensuales hasta junio de 1986, los que fueron multiplicados por el valor residual o valor de origen (para las altas del ejercicio) actualizados al mes anterior obteniendo los nuevos valores actualizados al cierre del mes.
El cálculo de las amortizaciones para bienes incorporados en ejercicios anteriores resulta de multiplicar el valor residual actualizado al cierre del mes sin deducir las depreciaciones del ejercicio, dividido los años de vida útil restantes al inicio del ejercicio. En cuanto al cálculo de la depreciación de las altas del ejercicio consiste en multiplicar el valor de origen actualizado al cierre del mes sin deducir las depreciaciones del ejercicio, dividido el total de meses de vida útil por los meses transcurridos desde el mes de alta inclusive. Los valores actualizados en su conjunto no superan los valores de plaza.

6) Bienes Diversos
Bienes Alquilados - Incluye un inmueble de nuestra propiedad dado en locación. Al 30,6,86 se actualizó y amortizó de acuerdo con las normas generales establecidas en el rubro "Bienes de Uso".
Otros Bienes Diversos - Incluye los costos incurridos en la construcción de una obra para ser destinada al uso de la entidad, bienes adquiridos en defensa de créditos y papelería y útiles incorporados a su valor de costo, los que fueron actualizados al 30,6,86 de acuerdo con las normas generales establecidas en el rubro "Bienes de Uso". Los valores residuales actualizados no exceden los valores corrientes de plaza.

7. Bienes Intangibles - Incluye gastos inherentes a proyectos de organización y sistemas desarrollados por terceros ajenos a nuestra entidad, los cuales serán amortizados en 60 cuotas iguales a partir de la fecha de cada activación; y gastos derivados de la instalación de filiales y mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en nuestra gestión, los cuales serán amortizados hasta la finalización de los contratos, con sus opciones, en un máximo de 60 cuotas mensuales iguales.

Nota 2. — CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

En octubre de 1985, se contabilizó una pérdida de ₳ 20.699,53 por diferencia de cálculo de intereses de junio,85 del Préstamo por insuficiente crecimiento de depósitos ajustables. En diciembre,85 se revertió la previsión en exceso al 30,6,85 del Impuesto a los Capitales por ₳ 13.223,29 según la declaración jurada del ejercicio fiscal.
En junio de 1986, se contabilizó una ganancia de ₳ 417.792,13; correspondiente al período 1º.7.82 a 30.6.86, por haberse dictado sentencia en primera instancia, en el juicio caratulado "Columbia Compañía Financiera S.A. c|Banco Central de la República Argentina s|Daños y perjuicios", haciéndose lugar a la demanda interpuesta. Conforme surge de la sentencia el Sr. Juez interviniente ha considerado que los perjuicios alegados por Columbia Compañía Financiera S.A., han sido debidamente probados. Así manifiesta que: "del relato efectuado hasta el presente surge que nos encontramos frente a un supuesto de responsabilidad del Estado por modificación del ordenamiento legislativo. Se trata de la responsabilidad que emerge por una actividad lícita del Estado pero que ha provocado en un particular un perjuicio especial, el cual está acreditado en autos por medio de las constancias de la pericia contable".
En consecuencia el Banco Central de la República Argentina deberá abonar a Columbia Compañía Financiera S.A. la suma de ₳ 1.205.615; con más su ajuste desde julio de 1982 y hasta el momento del efectivo pago, calculado según el Indice de Precios Mayoristas Nivel General, con más un interés de un 5 % anual.

Nota 3. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes con responsabilidad restringida.

Nota 4. — CONTINGENCIA

Al 30 de junio de 1986 se estima, la sociedad tiene un quebranto impositivo de ₳ 2.415.037, aplicables para compensar con futuros impuestos a las ganancias.

Nota 5. — RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La sociedad se ajustará al cumplimiento de las normas vigentes del BCRA por las cuales sólo podrán distribuirse utilidades en efectivo sobre el importe positivo de "Resultados no Asignados" una vez disminuidos en el importe que deba destinarse a la Reserva Legal, todo ello expresado en moneda del mes en que se decidieran tales distribuciones.

Nota 6. — EVOLUCION DE AJUSTE DEL CAPITAL

La cuenta "Ajuste al Patrimonio - Ajuste del Capital" se origina con las disposiciones de la Comunicación "A 551", con efecto al inicio del ejercicio 1º.7.84 y su evolución hasta el 30,6,86 es la siguiente:

Saldo al 1º.7.84	92.650
Saldo al 30,6,85	90.133
Actualización en moneda de cierre	17.493
Actualización en moneda de cierre - Cap. Social	146
Actualización en moneda de cierre - Reval. Ley 19.742	140.190
Transferencia a "saldo Ley 19.742" - Reval. del Ejerc.	(33.694)
Saldo al 30.6.86	214.330

Nota 7. — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se registran acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio finalizado el 30,6,86 que hayan modificado sustancialmente la situación financiera y los resultados del ejercicio.

Nota 8. — En el transcurso del ejercicio, el Capital Social no ha sufrido modificaciones por lo que al 30,6,86 asciende a ₳ 753,01.

Se deja constancia que los presentes estados contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia, Com. A 513.

Dionisio A. Angel (socio), Contador Público Nacional (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tomo CI, Folio 124.

Héctor N. Giorgetti, Presidente; Rafael R. Dejean, Sub-Gerente General; Dionisio A. Angel, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo CI, Folio 124, Síndico; Dr. Dionisio A. Angel, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº XII, Fº 285, Síndico; Carlos Alberto Pezzini, Contador Público, C.P.C.E. Tº 69, Fº 20, Cap. Fed., Síndico.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 4 de agosto de 1986

Señores Accionistas de
COLUMBIA CIA. FINANCIERA S.A.
Presente

El Directorio ha presentado para nuestro examen la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico [illegible] Nº 17 finalizado el 30 de junio de 1986.

Hemos examinado dicha documentación y realizado durante el curso del período tareas de fiscalización, controles administrativos y contables, y las demás funciones previstas en las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, incluyendo la asistencia a las reuniones de Directorio.

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la información que deben brindar al 30 de junio de 1986 y los resultados de las operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

En virtud del resultado de nuestro examen, recomendamos a los señores accionistas la aprobación de los estados contables.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Dr. Dionisio A. Angel, Contador Público C.P.C.E.C.F. - Tº XII - Fº 235. — Dionisio A. Angel, Contador Público Nacional (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. - Tomo CI - Folio 124. — Carlos Alberto Pezzini, Contador Público, C.P.C.E. - Tº 99 - Fº 20, Cap. Fed., Síndicos.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Miembros del Directorio de
COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, Capital Federal

Hemos examinado el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y los Anexos A; B; C; D; E; F; G; H y K de Columbia Compañía Financiera Sociedad Anónima, al 30 de junio de 1985. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes y con los Anexos II y III estipulados en las normas de auditoría externa del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión los estados contables en conjunto presentan razonablemente la información que ellos deben brindar de acuerdo con las normas contables profesionales y las normas e instrucciones que en materia de información contable dicta el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones legales en vigencia informamos que:

a) Los saldos expuestos surgen de los registros Contables rubricados llevados de conformidad con normas legales.

b) Las deudas devengadas con las Cajas Nacionales de Previsión ascienden a A 5.214,58 al 30 de junio de 1986 no habiendo deuda exigible a esa fecha.

D. A. ANGEL Y ASOCIADOS
Dionisio A. Angel (Socio), Contador Público Nacional (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. - Tomo CI - Folio 124

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 1/8/86. Legalización Nº 253.852 D.

Certifico que la firma inserta en el presente instrumento corresponde con la del Dr. Angel Dionisio Angel, Tomo 101, Folio 124, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos.

Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

"Se deja constancia que los presentes estados contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia", Com. "A" 543.

D. A. ANGEL Y ASOCIADOS
Dionisio A. Angel (Socio), Contador Público Nacional (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. - Tomo CI - Folio 124

Dr. Héctor R. Giorgetti, Presidente. — Rafael R. Bejar, Subgerente General.
Dr. Dionisio A. Angel, Contador Público, C.P.C.E.C.F. - Tº XII - Fº 235; Dionisio A. Angel, Contador Público Nacional (U.B.A.), C.P.C.E.C.F., Tomo CI, Folio 124; Carlos Alberto Pezzini, Contador Público, C.P.C.E., Tº 99, Fº 20 Cap. Fed.; Síndicos.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

A 240 — Nº 94.066

COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO Nº 24

TERMINADO EL 30/6/86

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

Concepto	Importe
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	89.912
— Bancos y corresponsales	465.995
	555.907
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	—.—
— Sin cotización	—.—
	—.—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	—.—
— Documentos a sola firma	—.—
— Documentos descontados y comprados	—.—
— Hipotecarios	854.828
— Prendarios	—.—
— Personales	—.—
— Créditos documentarios	—.—
— Otros	450.472
Menos: Intereses descontados	([illegible].645)
	1.279.655
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	5.879.012
Menos: Previsiones (Anexo F)	(354.366)
	6.787.231
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	—.—
— Pagos por cuenta de terceros	—.—
— Diversos	33.759
— BCRA - Diversos	1.562.378
	1.596.137
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	598.237
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—
	2.194.374
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	—.—
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En entidades financieras	12.563
— Otras	—.—
	12.563
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—
	12.563
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Deudores Varios	47.918
— Anticipo de Impuestos	18.565
— Pagos efect. por adelantado	6.144
— Otros	3.939
	76.606
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	—.—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—.—
	76.606
H. BIENES DE USO (Anexo D)	345.155
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	933.903
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	2.003
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.223
TOTAL DEL ACTIVO	10.919.103

PASIVO

Concepto	Importe
L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	—.—
— Otras cuentas a la vista	—.—
— Ahorro común y especial	441.052
— Ahorro vinculado a préstamos	—.—
— Plazo fijo	3.989.928
— Otros	10.138
	4.441.118
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	71.625
	4.512.743
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	—.—
— Banco Central de la República Argentina	1.715.333
— Otros bancos y organismos internacionales	—.—
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	—.—
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	—.—
— Diversas	—.—
	1.715.333
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.635.492
	4.350.825
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Impuestos a pagar	29.547
— Remunerac. y C. Soc. a pagar	10.433
— Retenc. a pagar s/remun.	6.935
— Acreedores varios	1.774
	48.689
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	—.—
	48.689
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	18.244
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	9.241
TOTAL DEL PASIVO	8.929.842

PATRIMONIO NETO

Concepto	Importe
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	17.520
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—.—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.232.969
Subtotal	1.250.489
S. RESERVAS DE UTILIDADES	111.974
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	638.843
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.979.266
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	10.919.108

CUENTAS DE ORDEN

Concepto	Importe
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	25
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	—.—
— Garantías recibidas	6.800.457
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	3.621.382
— Otras garantías otorgadas	—.—
— Documentos redescontados	—.—
— Valores en custodia	237.273
— Valores al cobro	—.—
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	—.—
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	—.—

Nota: — El Balance General incluye las operaciones en pesos argentinos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.
— Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 6 86

(Cifras expresadas en A)

	Por operaciones en A	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	4.594.610	—	4.594.610
— Resultado por locación financiera	—	—	—
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitoria	19.248	—	19.248
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	////	1.331	1.331
	4.613.858	1.331	4.615.189
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(3.576.839)	—	(3.576.839)
— Cuenta Regulación Monetaria	—	////	—
— Aporte Fondo de Garantía	(11.090)	////	(11.090)
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	—	—	—
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	—	—	—
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	////	—	—
	(3.587.929)	—	(3.587.929)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(418.164)	—	(418.164)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	1.605	—	1.605
— Otros	979	—	979
	2.584	—	2.584
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(3.079)	—	(3.079)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	—	—	—
	(3.079)	—	(3.079)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(43.046)	—	(43.046)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(441.868)	—	(441.868)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(126.189)	—	(126.189)
— Depreciación de bienes de uso	(58.448)	—	(58.448)
— Representac. viáticos y mov.	(125.533)	—	(125.533)
— Impuestos	(73.534)	—	(73.534)
— Gs. Mantenim. conserv. y reparac.	(30.349)	—	(30.349)
— Otros	(143.900)	—	(143.900)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(997.821)	—	(997.821)
	(433.597)	1.331	(432.266)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes	—	—	631
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	9.759
— Previsiones desafectadas	—	—	—
— Otras	—	—	716.914
	—	—	727.303
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes	—	—	—
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	(2.336)
— Depreciación de bienes diversos	—	—	(10.066)
— Amortización llave de negocio	—	—	—
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	—	—	—
— Donaciones	—	—	(1.153)
	—	—	(13.555)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	—	—	(84.152)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	197.334
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	—	—	197.334

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO Nº 24 TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

Rubros	Importe en australes: Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	—	—	—
Títulos Públicos	—	—	—
Préstamos	—	—	—
Otros Créditos por Intermediación Financiera	—	—	—
Bienes en Locación Financiera	—	—	—
Participaciones en otras Sociedades - Acciones BIAPE	12.563	—	12.563
Créditos Diversos	—	—	—
Partidas Pendientes de Imputación	—	—	—
TOTAL	12.563	—	12.563

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CERRADOS AL 30-06-86

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
Se exponen las cifras ajustadas por inflación. El mecanismo de ajuste aplicado es el determinado por Circular CONAU 1-38 Comunicación "A" 551 del 9-11-84 del B.C.R.A. y Ley 22.903. En tal sentido se registraron contablemente los ajustes de todas las cuentas del presente balance, procediéndose de la siguiente forma:
   a) Participaciones en otras sociedades: Las Acciones BIAPE valuadas al valor de cotización del dólar EE.UU al tipo de cotización vendedor Bco. Nación al cierre del período.
   b) El devengamiento de ajuste e intereses continúa realizándose por el método exponencial tanto en operaciones activas como pasivas;
   c) La valuación de los Bienes de Uso y otros Bienes Diversos se realiza con el índice de Precios al por Mayor emitido por el INDEC. Para el índice correspondiente al mes de junio 1985 se utilizó el mismo procedimiento de desagio dispuesto por Com. "A" 702 del B.C.R.A., aplicado sobre los valores ajustados (netos de depreciación) al cierre del período anterior. A las Altas del período se le aplican los coeficientes que correspondan según el mes en que son incorporados. El método aplicado para la determinación de las depreciaciones es el establecido en Com. "A" 551 referido a los meses de vida útil para la totalidad de los bienes;
   d) El mayor Valor por reexpresión de partidas en moneda de cierre (activos, pasivos, patrimonio neto y cuentas de resultado) se registra utilizando una cuenta de movimiento "Ajuste por reexpresión de partidas"; esta cuenta se salda al fin de cada mes al imputar en ella los saldos en concepto de Resultado Monetario por intermediación financiera y Resultado Monetario por otras operaciones y estas cuentas se agregan a las cuentas de resultado.
2. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION RESPECTO A LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR
No existen cambios en los criterios de valuación y exposición con respecto a los aplicados durante el Ejercicio anterior.
3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA
La Entidad constituyó prendas caución sobre hipotecas de su cartera de préstamos a favor del B.C.R.A. por A 3.621.382,— en garantía de préstamos recibidos dentro del régimen de las Circ. Com. "A" 566 Anexo IV punto 5, Remon A 22, Remon 1-80 Com. "A" 265 y complementarias.
4. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES
La Entidad en cumplimiento de normas vigentes, debe constituir una Reserva Legal del 20 % de las utilidades.
5. CONTINGENCIAS
La Entidad tiene un Activo contingente por saldos impositivos a su favor, aplicable para compensar con futuras utilidades sujetas a impuesto a las ganancias por un importe que al inicio del Ejercicio ascendía a A 929.719.—.
6. EVOLUCION DE LA CTA. AJUSTES AL PATRIMONIO - AJUSTES DEL CAPITAL
Por aplicación de la Com. "A" 551 del B.C.R.A. del 9-11-84 la evolución de esta cuenta corresponde solamente al período del ejercicio 1º-7-85 — 30-6-86, a saber:

	A
Saldo 30-6-85	233.632,—
Imputado en el Ejercicio	120.179,—
Transf. a saldo Ley 19.742	(285.310,—)
Saldo 30-6-86	68.421,—

7. PUBLICACION
De acuerdo lo previsto en Com. "A" 760 la previa intervención del Bco. Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 8-8-86 correspondiente al Balance General cerrado al 30-6-86 de Cosmos S.A. Ahorro y Préstamo para la Vivienda.
Domingo R. Mateos, presidente — José R. Talio, vicepresidente — Miguel R. Spolosino, subgerente administrativo — Francisco M. Gago - Francisco L. Inocente - José Iácono, síndicos.

Francisco L. Inocente, Contador Público Nacional
C.P.C.E. Cap. Fed. - Tº XXX - Fº 216.

DICTAMEN DE AUDITORIA

Al Directorio de
COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

En mi carácter de Auditor Externo, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, he examinado el Balance General de Cosmos S.A. Ahorro y Préstamo para la Vivienda correspondiente al Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 30-6-86 y el Estado de Resultados por el Ejercicio terminado en esa fecha, junto con los anexos B, C, D, E, F, G, H, K, Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto y Proyecto de Distribución de Utilidades.

Mi examen fue practicado con normas de Auditoría generalmente aceptadas y de acuerdo al alcance y procedimiento que surgen de los Anexos 2 y 3 de las Normas Mínimas sobre Auditoría Externa para Entidades Financieras estipuladas por el B.C.R.A.

En mi opinión los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de Cosmos S. A. Ahorro y Préstamo para la Vivienda al 30-6-86 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. según R.F. 1281 del 15-12-80 y complementarias y los principios de contabilidad generalmente aceptados, los que

por aplicación de la Ley Nº 22.903 y Circular CONAU 1-33 Comunicación "A" 551 reflejan en su totalidad las variaciones de los efectos por exposición a la inflación, cuya aplicación es uniforme con relación al ejercicio anterior, correspondiendo aclarar que la aplicación de la comunicación "A" 702 del B.C.R.A. efectuada en los estados contables del ejercicio anterior y cuyos efectos se trasladan al ejercicio bajo análisis, se debe considerar como un desvío en las normas contables vigentes.

Informo además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que al 30 de junio de 1986 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de Previsión Social asciende a ₳ 4.484,12 no siendo exigible a la fecha de cierre de los estados contables.

Buenos Aires, agosto 8 de 1986.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 11-08-86 — Legalización Nº 340.876 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Inocencio, Fracisco Luis, Tº 30 - Fº 216, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos.

Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U.B.A.)
Secretario de Legalizaciones
Jefe

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

₳ 2.0 [illegible] — Nº 94.067

ACLARACION

GALICIA AHORRO Y PRESTAMO S.A.

Sociedad de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda u Otros Inmuebles

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

En la edición del [illegible] de agosto de 1986 donde se publicó el citado Balance [illegible] los siguientes errores [illegible].

En el Activo

Donde dice:
TOTAL DEL ACTIVO .... 6.7[illegible]

Debe decir:
TOTAL DEL ACTIVO .... 6.763.[illegible]

En el Estado de Resultados

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
D INGRESOS POR SERVICIOS			
Donde dice:			
— Otros	12.25[illegible]	—	12.253
Debe decir:			
— Otros	10.253	—	10.253
Donde dice:			
Resultado Neto del Período to Ejercicio	166.437	72.871	239.308
Debe decir:			
Resultado Neto del Ejercicio	166.437	72.871	239.308

En las Notas a los Estados Contables

Nota 3 — Corrección de errores de Ejercicios Anteriores

Donde dice:

... que llevados a moneda de cierre del ejercicio asciende a ₳ 16.381.

Debe decir:

... que llevados a moneda de cierre del ejercicio asciende a ₳ 16.881.

e. 19/9 Nº 92.596 v. 19/9/86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTORIO VELTRI por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — [illegible] Alba, secretario.

₳ [illegible] e. 19/9 Nº 93.541 v. 22/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del [illegible] al [illegible].

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 del doctor Miguel Angel Vilar, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 5º, de Capital Federal, hace saber que en autos: "Morales, Mario José s/adopción", se dispuso citar y emplazar por diez días a ELIZABETH ADRIANA MORALES RODRIGUEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en ejercicio y defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

₳ 14,25 e. 18/9 Nº 97.225 v. 22/9/86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, Palacio de Justicia, piso 6º, Capital Federal, en los autos: "Beneit Gannon, Teresa, c/Cotton Chrem, Alberto y otros, s/escrituración", cita y emplaza a ARTIGAS S.C.A. por cinco días y la intima a que indique si comparecerá a firmar la pertinente escritura, suscripta entre doña Teresa Beneit Gannon y don Alberto Cotton Chrem, don Jaques Ezra Cotton y Artigas S.C.A., mediante boleto de fecha 16 de junio de 1973, correspondiente al Departamento Nº 40, Unidad 25, con acceso por Rivadavia 2659 y por Bmé. Mitre 2660, Capital, bajo apercibimiento de firmarla la suscripta en caso de silencio. — Lidia Beatriz Hernández, Juez en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Stella Maris Etchepare, secretaria.

₳ 14,30 e. 18/9 Nº 96.371 v. 19/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por 5 días la apertura del concurso de la firma FRAIZ S.A., fijando hasta el 13/11/86 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico, Contador Héctor Eugenio Grun, domiciliado en Florida 274 [illegible] piso, oficina 21, Capital Federal, y el [illegible] a las 10 horas para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. Ma[illegible] R. Brea[illegible], secretaria.

₳ [illegible] e. 17/9 Nº 93.242 v. 23/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº [illegible], comunica que en autos caratulados "[illegible] RICARDO ARTURO s/Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº [illegible] emitido por "The Chase Manhattan Bank, Agencia Santa Fe", por la suma de ₳ [illegible], en concepto de capital, y con vencimiento el [illegible] de [illegible] de 1986. — Se autoriza el pago transcurridos 60 días de la última publicación sin mediar oposición. — Publíquese por [illegible] días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Martín Luis [illegible], Juez.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 22,75 — e. 16/9 Nº 96.26[illegible] v. 2/10/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del doctor Martín L. Bosch, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, comunica por cinco días, 1º) Que atento al resultado de la junta de acreedores celebrada el día 21/8/86 se decretó el estado de quiebra a BATTAGLINO, RICARDO s/concurso preventivo. — 2º) Que se fijó plazo hasta el día 24/10 de 1986 para que los acreedores con título o causa posterior a la presentación del concurso soliciten verificación ante el señor Síndico. — 3º) Que se prohíbe realizar pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la fallida, los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. — El Síndico de autos es Constantino Palleiro, con domicilio constituido en Paraguay 729, 4º oficina 15.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/9 Nº 2.337 v. 19/9/86

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del doctor Luis Sarmassy, sito en la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados Banco del Oeste S.A. c/Vienna, Alberto s/ordinario, cita al señor ALBERTO VIENNA a fin de que dentro de los quince días de la publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Oficial para que lo represente. — Publíquese edicto por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — Luis M. Sarmassy, secretario.

₳ 6,50 e. 18/9 Nº 97.275 v. 19/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, hace saber en autos MAYORGA FERRANDO Y CIA. S. A. C. e I. s/quiebra, el proyecto de distribución de fondos y su regulación mediante edictos que se publicarán por dos días, art. 214 L. C., a fin de que los acreedores puedan formular observaciones, bajo apercibimiento de ser aprobado en caso de no merecer oposición.

Buenos Aires, 2[illegible] de agosto de 1986.

Nota: La presente deberá ser publicada sin cargo.

Buenos Aires, 2[illegible] de agosto de 1986. Luis M. Sarmassy, secretario.

e. [illegible] Nº [illegible] v. 19/9/86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Jorge J. Fargas, hace saber por dos días, que en los autos caratulados INDACER SOCIEDAD ANONIMA s/quiebra, la sindicatura ha solicitado la clausura del procedimiento por falta de activo conforme lo dispone el art. 23[illegible] de la Ley Nº 19.551, habiéndose ordenado por Resolución del 13 de abril de 1986 correr traslado de dicha petición a la fallida el que se efectúa por medio de la presente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18/9 Nº 2.[illegible] v. 19/9/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, en autos [illegible] S. A. s/quiebra incidente de [illegible] a los [illegible] ANCHORENA JORGE [illegible] DOMINGUEZ y JORGE GONZALEZ, para que dentro del [illegible] comparezcan a [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] Oficial [illegible].

Publíquese [illegible].

Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1986. Jorge J. Fargas, secretario.

[illegible] v. 19/9/86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica [illegible] de DIPROCA S.A. [illegible] Kim[illegible] [illegible] 67[illegible] [illegible] el [illegible] fallida [illegible] Síndico [illegible] Asimismo [illegible] ineficaces.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. Eugenia Rey de Miro, secretaria.

e. 18/9 Nº [illegible] v. 24/9/86

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 1986 se decretó la quiebra de SHOPPING S.R.L., que se ha señalado la fecha del [illegible] de octubre de 1986 para que los acreedores presenten al síndico contador señor Mario José Quintás con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º los títulos justificativos de sus créditos, se ha fijado el día 21 de noviembre de 1986 para la presentación del informe del art. 35 y el día 17 de diciembre de 1986 para la presentación del informe general. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido y a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley de Concursos.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. María Elena Nie[illegible], secretaria.

e. 17/9 Nº 2.331 v. 23/9/86

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos Varela, José Luis y Sorriente, Elvira s/Cancelación, comunica la cancelación de dos certificados de depósito a plazo fijo transferible emitidos por el Banco Cabildo S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) a la orden JOSE LUIS VARELA y/o ELVIRA SORRIENTE, números 510.[illegible] y 518.681, por la suma de Australes [illegible] y Australes 78,11 respectivamente.

Publíquese por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de [illegible] de 1986. Juan Antonio Ve[illegible], secretario.

₳ [illegible] e. [illegible] Nº [illegible] v. [illegible]

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22 comunica por cinco días en los autos: "Albelo Eduardo Carlos. s/quiebra", Expte. Nº 53.791, que el Tribunal ha decretado la quiebra del señor EDUARDO CARLOS ALBELO, haciéndose saber a los acreedores que hasta el 10 de noviembre de 1936 podrán presentar al Síndico sus títulos justificatorios de los créditos, y que la Junta de Acreedores, a la que se los convoca se realizará el día 16 de febrero de 1987, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que concurran. Se ha designado Síndico al abogado de la matrícula Dr. Hugo Fernando Alzieu, quien constituyó domicilio en San Martín 991, pso 6º "F", Capital Federal. Se intime al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dar cumplimiento a lo exigido por el artículo 11, incs. 2, 3 y 5. — b) Entregue al Síndico los bienes que tuviere en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986.
Monica Susana Mauri. secretaria.

e. 15|9 Nº 2.339 v. 19|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel Bargallo, Secretaría número 21, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TIER S. A. — Fíjase hasta el día 29 de octubre de 1936, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico contador José Luis Rodas, con domicilio en Avda. del Libertador 5579, 8º piso, A, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 19 de febrero de 1987, a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 27,50 e. 18|9 Nº 97.330 v. 24|9|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría número 25, a cargo del Dr. Horacio A. Grillo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TISA S.A., debiendo la fallida y los interesados poner a disposición, los bienes de aquélla, del síndico y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado: Viscarret, Fermín R., con domicilio en la calle Tucumán 1424, planta baja, oficina F, hasta el día 12 de noviembre de 1986. — Para el caso de presentar concordato resolutorio se fija Junta para el 20 de febrero de 1987, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 93 de la Ley 19.551. — Deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, dentro del plazo de 48 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986.
Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 18|9 Nº 2.363 v. 24|9|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil de BENJAMIN KIPERBAND. Síndico: Francisco A. Piluso, con domicilio en Tucumán 941, piso 5º J, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de diciembre de 1986. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 20 de marzo de 1987, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se celebrará con los que concurran. Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro del término de cinco días y para que entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al concursado, los cuales serán ineficaces.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1936.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 17|9 Nº 2.353 v. 23|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 18|9|86. Vence: 22|9|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|9|86	EMILIO ALONSO	96.336
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|9|86	ILDA LINCK	96.337
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|9|86	LUCIA FLORINDA BASILI de FERRO	96.328
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|8|86	ELIAS OSCAR VIEYTES	96.334
3	6	Alberto Ugarte	27|8|86	RENATO BOLOTTI	97.047
3	6	Alberto Ugarte	18|8|86	BORUCH HASLER	97.038
4	7	Silvia V. Guahnon	18|8|86	MARIA LUCIA CASERTA	96.340
4	7	Silvia V. Guahnon	9|9|86	MARIA LUISA FOLLOLA	97.145
4	7	Silvia V. Guahnon	9|9|86	RODOLFO PLASTINA	97.140
4	8	María del Carmen Aguirre	5|9|86	MARCELO BAILLOT y MERCEDES DOMINGUEZ de BAILLOT	96.348
4	8	María del Carmen Aguirre	8|9|86	MARIA TERESA JONS DE LA TORRE de PICO	96.355
4	8	María del Carmen Aguirre	26|8|86	ARNOLDO FERNANDEZ	96.279
4	8	María del Carmen Aguirre	26|8|86	OFELIA DINA BONTEMPI de MARCONE	97.040
4	8	María del Carmen Aguirre	9|9|86	MARIA SALADINA LOPEZ de FEBRES	97.112
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10|9|86	ALCIRA CONTE viuda de MONTONE	97.039
6	12	Juan Luis Arito	1º|9|86	ROSARIO ARCELLA de MARUCCIO	96.358
6	12	Juan Luis Arito	8|9|86	ALICIA SOSA de VILLALBA	97.094
10	19	Fernando M. Racimo	4|9|86	AGATA SARDELLA	96.305
11	22	José M. Irigaray	5|9|86	RAMON PARDO	96.350
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|9|86	MIGUEL ANTONIO BORAU	96.298
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|8|86	NORBERTO JUSTO de VEGA	96.306
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|9|86	ADOLFO EMINA	96.320
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|8|86	MARIA LUISA DELFINA MONZON de KURCHAN	96.321
12	24	Laura Cecilia Masi	15|8|86	CELIA ELIDA POTEL de SALAZAR	96.325
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|9|86	FILOMENA BENVENUTO de MAGURNO	97.193
13	25	María Celia García Zubillaga	8|9|86	SEBASTIANA CHAVES COLLANTES de CLARENS	96.332
13	25	Avelino Rolón (hijo)	1º|9|86	NEMESIA ZALAZAR	96.343
13	25	Avelino Rolón (hijo)	1º|9|86	JULIO JORGE GAVILAN	96.302
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|8|86	CAYETANO MASTRONARDI y CUSTODIA GUALDIERI de MASTRONARDI	96.323
13	26	María Celia García Zubillaga	8|9|86	MARIA FILOMENA BOGANI de MAFFEI	96.341
13	26	María Celia García Zubillaga	5|9|86	STELLANUDI de SANDALIS, DESPINA y D. SANDALIS, STAVROS	97.069
14	27	Alicia M. Carbajales de Fasina	25|8|86	ANA CAROLINA MASCOVETRO de VASALLO	96.353
14	28	Guillermo C. Mercado	8|9|86	VICENTE CIRIGLIANO	96.302
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|9|86	ANTONIO TONZO	96.347
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|8|86	FELISA del CARMEN GALVAN de RANGO	96.313
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|9|86	EDUARDO IGLESIAS	97.039
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|9|86	RUBEN OSVALDO LINARES	96.356
17	34	Stella Maris Etcheparo	9|9|86	JUAN JOSE WEBER	96.324
17	34	Stella Maris Etcheparo	1º|9|86	RAUL MANUEL GONZALEZ PIAT o RAUL MANUEL GONZALEZ y RAUL CARLOS GONZALEZ PIAT o RAUL CARLOS GONZALEZ	97.103
17	34	Stella Maris Etcheparo	20|8|86	CLOTILDE FELISA PAZ viuda de CAPUTO	97.424
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|9|86	MARIA ESTELA LOPEZ AGUERREBERRY	96.322
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|9|86	VICENTE SCIGLITANO	97.037
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|9|86	RICARDO ALBERTO GUTIERREZ	96.326
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|9|86	ADOLFO BRAUER y URSULA LOWENTHAL de KATZ	97.046
18	36	María Isabel Millán	9|9|86	PABLO SALVADOR GOLIA	97.100
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|9|86	EUGENIO SENNO	96.317
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|9|86	AMELIA BELEN MOTTINI de NUÑEZ CAMPOS	96.319
20	39	Luis José Carballido	8|9|86	JULIO CESAR DIEZ FERNANDEZ y MARIA LUISA FERRIANI viuda de DIEZ	96.308
20	39	Luis José Carballido	2|9|86	ANA BESTEREIMER de WIENER	96.314
20	39	Luis José Carballido	8|9|86	JULIO CESAR TEODORI	97.077
20	40	Celia Angeles Pérez	4|9|86	JULIO TOMAS FELIX	96.346
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|8|86	ROBERTO ALDO BENUSIGLIO	97.070
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|9|86	ADELA JUSTINA ELENA D'OVIDIO de GRAVANO	96.320
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|8|86	MARTA INES NAVEIRA	96.329
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|86	TERESA SOFIA PINCAS de FELDMAN	96.345
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|8|86	MARIA CARMEN RISSO viuda de DI FALCO	96.299
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|9|86	ANTONIA ANGELA MAZZILLI y JOSE CONTE	96.307
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|9|86	LEOPOLDO PATRICIO KEARNEY	96.277
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|9|86	SIMON WOLLMANN	97.077
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|8|86	REDRUELLO BUENO MANUELA y UGO NICOLAS	97.115
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|9|86	GRACIANA MAGDALENA DI LAZZARO de MAZZOCCHI	97.116
24	48	Rubén H. Malatesta	9|9|86	ZULEMA JOSEFA FOMO de ARNHEIM	96.310
24	48	Rubén H. Malatesta	25|8|86	MARIA ANGELICA FERNANDEZ de RODRIGUEZ PALANCAS	96.340
24	48	Rubén H. Malatesta	28|8|86	CARMEN VANORE viuda de MOLLE	96.339
25	50	María Eugenia Giraudy	5|9|86	MARIA BEATRIZ GOMEZ de BERUTTI	96.303
25	50	María Eugenia Giraudy	5|9|86	FELISA IGLESIAS de ALVARADO	96.304
25	50	María Eugenia Giraudy	9|9|86	MARIA ROSA GOMEZ	96.325
25	50	María Eugenia Giraudy	5|9|86	MARIA EMA ANGELA MOLTENI de LEVITZKY	9[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	29|8|86	JUAN CARLOS FILIPPICH	96.357
26	51	Julio César Dávolos	1º|9|86	ROSARIO ITALIANO de ROMANO	96.3[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|9|86	MARTHA LUCIA ESPOSITO de MAFUCTTI	96.303
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|9|86	DOMINGO CORZON	97.070
27	54	Juan Manuel Converset	25|8|86	RAFAEL Del CASTILLO	97.107
28	55	Ricardo Li Rosi	1º|9|86	IDEL BLECHMAN	97.103
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|9|86	CARLOS ALBERTO MELLIBOVSKY	97.033
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28|5|86	EMILIO EDUARDO ROSALES	97.083
29	57	Vilma G. Greco	4|9|86	ANGEL MENAFRA	97.105
29	58	Gustavo A. Carvallo	3|9|86	MARIA EMILIA GARCIA viuda de DA ASCENCAO o EMILIA GARCIA FREITAS de DA ASCENCAO	96.315
30	59	Santiago González Balcarce	8|9|86	MERCEDES RODRIGUEZ de LEON	96.362
30	59	Santiago González Balcarce	6|8|86	GERARDO GUSTAVO SOUDAN	97.199
30	60	Ester Riesel	1º|9|86	CESAR ALFREDO ANAYA	97.038
30	60	Ester Riesel	9|9|86	DOLORES ABELEDO	97.075

e. 18|9 Nº 163 v. 22|9|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SYSCOM S.R.L. s/ Quiebra". — Síndico Eduardo Juan Inchausti, con domicilio en la calle Chile 401 de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó por auto de fecha 6 de agosto de 1986. — Los acreedores deberán presentar al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 25 de febrero de 1987, a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que

los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1986. Jorge Luis Fablán, secretario.

e. 18|9 Nº 2.394 v. 24|9|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría número 33, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber que en autos: Trans Sal S. A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 20 de agosto de 1986, el concurso preventivo de TRANS SAL S. A. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la Síndica doña Nélida Luisa Tagliacetti, con domicilio en Maipú 509, piso 7º B, hasta el día 31 de octubre de 1986. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 11 de febrero de 1987, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. [illegible] secretaria.

₳ 44 e. 15|9 Nº 96.790 v. 19|9|86

Nº 18

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 Dr. [illegible] Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano se hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado por INDUSTRIAS M.A.G. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio en calle Aguino [illegible] Capital Federal [illegible] a los señores acreedores [illegible] presenten sus pedidos de verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1986 en el domicilio del señor síndico [illegible] [illegible] Pinto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la audiencia de la junta de acreedores que se realizará el día 24 de marzo de 1987, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones [illegible] Callao 635 [illegible] piso [illegible] con los acreedores que [illegible] a fin de [illegible] y votar la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. Julio J. Peirano, secretario.

₳ 49,50 e. 16|9 Nº 96.237 v. 22|9|86

El Juzgado Nacional Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "Quesada, María Cristina s/Concurso preventivo", comunica por cinco días el concurso preventivo de MARIA CRISTINA QUESADA. Síndico Dr. Arturo Bas Cattaneo, Bernardo de Irigoyen 88, 1º "A", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1986. Los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 se presentarán los días 19 de diciembre de 1986 y 11 de febrero de 1987. Se fija fecha para la junta, que se celebrará con los que concurran el día 4 de marzo de 1987, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986. El secretario.

₳ 25,75 e. 16|9 Nº 95.958 v. 22|9|86

Nº 19

Hácese saber que en autos: "CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S.A. s/Extravío de Warrants", Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, se ordenó expedir duplicado de Certificado de Depósito y Warrants Nº 888224 por 5.740 kg trigo clase [illegible] Junta Nacional de Granos a nombre de la actora, siempre que no se dedujera oposición por tenedor en 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.

₳ 97,75 e. 17|9 Nº 97.043 v. 7|10|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º p., en los autos caratulados: "González Coll, Raúl Esteban s/Quiebra" - Expte. Nº 13.823, comunica por cinco días la quiebra de RAUL ESTEBAN GONZALEZ COLL, (D.N.I. 52.372,238, uruguayo, soltero, comerciante, hijo de Raúl Esteban y de Blanca Rosa Col., nacido el 27|12|54, domiciliado en Rivadavia 4565, 9º piso, Dpto. "14" de esta ciudad. Ha sido designado síndico Miguel Angel Barcovich con domicilio en Florida 628, 8º piso, Depto. "64", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de diciembre de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de marzo de 1987, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 17|9 Nº 2.355 v. 23|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "GAMARCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA", habiéndose designado síndico [illegible] contadora María Elena Capelletti, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini [illegible], piso [illegible], Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día [illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5,75. Publicación: Comienza: 17|9|86. Vence: 19|9|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	4|9|86	ALFREDO EMILIO CALZETTA, CLORINDA DI NELLI de CALZETTA y NORMA NOEMI CALZETTA de CABALLER	96.336
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	5|9|86	ELEONORA GHIBAUDI de CUOMO	96.259
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	11|7|86	DOMINGO VIDELA ZAMBONI	97.298
1	2	Ramiro Enrique Rodríguez	25|8|86	EMMA LENCINA de VERON	[illegible]
1	2	Daniel Guillermo Aliotto	3|9|86	SARA ANGELA LUISA D'ODORICO de MACCARONE	[illegible]
1	2	Daniel Guillermo Aliotto	1|9|86	JUAN VICENTE LAHOSA	[illegible]
1	2	Daniel Guillermo Aliotto	26|8|86	PAULINA AROMANDO de ROLDAN	[illegible]
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|9|86	JOSE ERNESTO PIÑEIRO	[illegible]
2	4	Martín Alejandro Christello	18|8|86	ESTEBAN FERNANDO HAWLENA	[illegible]
2	4	Martín Alejandro Christello	23|8|86	IRMA LOPEZ de ANGELERI	[illegible]
3	5	María del Carmen Bataini de Bilbao	3|9|86	JUSTINIANA ACUÑA	[illegible]
3	6	Alberto Ugarte	29|8|86	JUAN ANTONIO CASTRO	[illegible]
4	7	Silvia V. Guahnon	2|9|86	JOSE FERNANDEZ GUTIERREZ y MARIA [illegible] RUBIN GONZALEZ	[illegible]
4	7	Silvia V. Guahnon	9|9|86	OMAR JOSE PERRONE	[illegible]
4	7	Silvia V. Guahnon	3|9|86	LUIS OÑATE y DORA MUÑIZ de OÑATE	[illegible]
4	7	Silvia V. Guahnon	29|8|86	MARTA QUINTANA	[illegible]
4	8	María del Carmen Aguirre	4|9|86	GEORGINA CLELIA CLAUDIA GROS	[illegible]
4	8	María del Carmen Aguirre	21|8|86	ANGEL MARIA BOFFA	[illegible]
5	9	Patricia E. Castro	4|9|86	ANA MARTELLO	[illegible]
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|9|86	MARIA BLANDINA POUTON ALBOR de TEI[illegible]	[illegible]
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|9|86	SONIA COTLER viuda de LAPACO	[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	26|8|86	SIMON MAIDE	[illegible]
6	12	Juan Luis Arito	2|9|86	JORGE MANUEL LANUSSE	[illegible]
6	12	Juan Luis Arito	4|9|86	TEODOSIO HIJUK	[illegible]
7	13	María Teresa Tizon	5|9|86	JUAN CORMODIO y CATALINA DORA CORMODIO	[illegible]
7	14	María O. Bergalupo de Moreno Ocampo	8|9|86	CARMEN FERNANDEZ	[illegible]
7	14	María O. Bergalupo de Moreno Ocampo	15|8|86	ADOLFO GUGLIELMO	[illegible]
8	15	Julia I. Pucheri de Mejías	22|8|86	RAUL RODRIGUEZ	[illegible]
8	15	Julia I. Pucheri de Mejías	8|9|86	DELIA LILIANA ARBELECHE de PICOLI	[illegible]
8	16	Norma Susana Nicolaris	2|9|86	LUIS INOJOSA	[illegible]
9	17	Ramiro Borda Paz	27|7|86	EUGENIO o EUGENIO BERNARDO RAGGIO	[illegible]
10	20	Marcela Eiff	8|9|86	JUSTO JOSE CHIGLIONE	[illegible]
11	21	Julio Crespo	5|9|86	ELISA COHEN	[illegible]
11	21	Julio Crespo	2|9|86	JOSE BRAGA	[illegible]
11	21	Juan Cardillo	4|9|86	SARA NELIDA LAPALMA	[illegible]
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|9|86	ANTONIO ANTON	[illegible]
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|9|86	GRACIA ROSA D'ANTUONO viuda de LACIPPA	[illegible]
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|9|86	ESTHER TERESA ROSSO de REPETTO	[illegible]
12	24	Laura Cecilia Masi	29|8|86	MARIA CRISTINA PETRACCA de SCUTERI	[illegible]
12	24	Ezequiel M. Gotta	27|8|86	CARLOTA FERNANDEZ de RAMOGNINO	[illegible]
13	25	Arcilio Roldán (hijo)	2|9|86	RICARDO AINCHIL	[illegible]
13	26	María Celia García Zubillaga	4|9|86	GERMAN ALBERTO FRIAS	[illegible]
13	26	María Celia García Zubillaga	5|9|86	MARIA CRISTINA ALVAREZ de GARCIA	[illegible]
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	9|9|86	BELARMINO GOMEZ RODRIGUEZ	[illegible]
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27|8|86	VICTOR NORBERTO GILARDONI	[illegible]
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|9|86	EMILIA SZELECA de PALCHEVICH	[illegible]
17	33	Víctor J. Liberman Muñoz	27|8|86	ROSARIO ANDREA o ROSARIO ANDRES o ROSARIO JOSE o ANDREA SEVERINO y de MARIA CONCEPCION LACCONE de SEVERINO y JOSE RAFAEL SEVERINO	[illegible]
17	33	Raquel Elena Rizzo	8|7|86	DOMINGO PASTOR	[illegible]
17	34	Stella Maris Etchepare	8|9|86	MARCOS SAPDIE	[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|9|86	PABLO SILVAN VIDAL	[illegible]
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|8|86	PATRICIO LOPEZ	[illegible]
19	37	Eduardo Nuzzolese	1|9|86	ROBERTO ANTONIO MUIR	[illegible]
19	38	Martha E. Gómez Alsina	29|8|86	MARIA ESTELA BIGGI de LOPEZ	[illegible]
20	39	Luis José Carbollido	2|9|86	LUIS MAURO MARENDON	[illegible]
20	40	Celia Angeles Pérez	29|8|86	TERESA SPERANZA de CELANO y JOSE PASCUAL CELANO	[illegible]
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|9|86	ENRIQUETA RODRIGUEZ viuda de GERDING	[illegible]
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|9|86	SALVADOR ANTONIO CAMPOLONGO	[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|9|86	SONCINI de ESQUIBEL, DELIA ADA	[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|9|86	ANGELA CAROLINA PES viuda de SALATINO	[illegible]
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|9|86	TEODORA DELIA BLANCO de TERRANOVA	[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Celazo	5|9|86	FIGINI RAUL MARIANO	[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	3|9|86	JUAN VENTURA CELASCO	[illegible]
25	49	Adriana C. de Frezza	29|8|86	MARIA GOMEZ de PAZ	[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	5|9|86	RAFAEL ALBANESE	[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|8|86	RENE PEDRO OWER	[illegible]
27	53	Gustavo Pedro Torrent	29|8|86	ANGEL EMILIO DI PRIMIO	[illegible]
27	53	Gustavo Pedro Torrent	2|9|86	GARCIA de PERONI IBERIA NELIDA	[illegible]
27	54	Juan Manuel Converset	11|8|86	ATILIO RICARDO INGA	[illegible]
27	54	Juan Manuel Converset	28|8|86	JOSE MARIA GALLAS	[illegible]
28	55	Ricardo L. Ruiz	4|9|86	ELSA DEIDAMIA BARNI viuda de BERNASCONI	[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|9|86	MARIO ALBERTO SABBATINI	[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|9|86	JOAQUIN LUBCZYK y BARBARA POCZYNOK viuda de LUBCZYK	[illegible]
29	57	Vilma G. Greco	27|8|86	ANTONIO TOMAS CEPEDA	[illegible]
29	58	Gustavo A. Carvallo	8|9|86	ROSALIA GARCIA viuda de GARCIA y JULIO AGUSTIN GARCIA	[illegible]
29	58	Gustavo A. Carvallo	8|9|86	CARLOS AEBI	[illegible]
30	59	Santiago González Balcarce	25|8|86	JOSEFA RODRIGUEZ de DIAZ	[illegible]
30	59	Santiago González Balcarce	5|9|86	TERESA ALVAREZ de ALVAREZ	[illegible]
30	60	Ester Riesco	4|9|86	CANDIDA ROSA FERNANDEZ de CUPILLO	[illegible]

e. 17|9 Nº 104 v. 19|9|86

[illegible] a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos, los que se considerarán ineficaces y para que la fallida cumpla con lo [illegible] por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1986. — Alfredo A. [illegible] secretario.

e. 17/9 Nº 2354 v. 23/9/86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº [illegible] cinco días en los autos: [illegible] CARLOS s/ Concurso [illegible] a fin de que los acreedores que [illegible] los títulos justificativos y pedidos [illegible] al Síndico, Dr. Moisés [illegible], con domicilio constituido en la calle [illegible] 1429, piso 3º A, de esta Capital, [illegible] el día 29 de octubre de 1966, [illegible] efectuar pago y entregas de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 19 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los que concurrieren.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Stella M. [illegible], secretaria.

e. 19/9 Nº 2.345 v. 23/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor [illegible], Secretaría número [illegible] en Talcahuano 550, piso 3º, [illegible] la quiebra del concurso preventivo de PINERO PACHECO [illegible] S. A. — Síndico: Armando [illegible], Uruguay 356, piso 10 C. — Plazo para la presentación de acreedores: 21 de noviembre de 1986. — Junta de acreedores: 23 de febrero de 1987, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, [illegible] se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, [illegible] de 1986. Stella M. [illegible], secretaria.

A [illegible] e. [illegible] Nº [illegible] v. 24/9/86

Nº 24

Jorge [illegible], Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 24 [illegible] de [illegible] Julio y [illegible] por el término de [illegible] ZUNIGA, para que comparezca a tomar la intervención [illegible] en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.

Nota: El presente edicto se ordena publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y en "La Nación". Conste.

Buenos Aires, [illegible] de 1986. — [illegible], secretario.

A [illegible] e. 19/9 Nº 91.417 v. 19/9/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, de Capital, [illegible] en autos Transfina S. A. [illegible] S. A. [illegible] que ... cítase por edictos a [illegible] S. A., para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes para que la represente. — Se publicarán por dos días. — Juan Carlos Ocampo, juez.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. Luis María [illegible], secretario.

A [illegible] e. 18/9 Nº 91.417 v. 19/9/86

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata doctor Ricardo César Ferrer cita a GERMAN, HUGO ALBERTO, para que dentro de dos días [illegible] comparezca a estar a derecho en [illegible] Argentina [illegible] de Mayo [illegible] de la Fuerza Aérea [illegible] [illegible] Juzgado Federal Nº 2 de La Plata [illegible] calle 54 Nº 368 bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, junio 30 de 1986. — Carlos A. Nogueira, secretario.

e. 18/9 Nº 2.375 v. 19/9/86

El Juez Federal de La Plata doctor Ricardo César Ferrer cita a OSVALDO VERON para que dentro de los tres días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Nación Argentina (Junta Nacional de Granos) c/Verón, Osvaldo, y/o Winchlabbich, Frank Antonoy; s/indemnización por daños y perjuicios (Sumario)", expediente número 9.789 de la secretaría número 4, Juzgado Federal número 2 de La Plata, sito en calle 54 número 368; bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que asuma su representación, en caso de incomparecencia.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, setiembre [illegible] de 1986. — Carlos A. Nogueira, secretario.

e. 18/9 Nº 2.376 v. 19/9/86

RIO NEGRO

Nº 5

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado Número cinco, en lo Civil, Comercial y de Minería de la [illegible] Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en General Roca, hace saber por cinco días en autos: "De Benedictis Hnos. S.A. s/Pedido de Quiebra por Luis Antonio [illegible]", — (Expediente Nº 12404-VI-[illegible]), Secretaría Nº seis, se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "General Roca, 30 de julio de 1986. — Autos y Vistos: Hallándose cumplidos los extremos exigidos por la Ley 19.551 y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 95 de dicha ley, [illegible] el estado de quiebra a DE BENEDICTIS HNOS. S.A. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 93 de la citada ley presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de [illegible] de 1986, debiendo el Síndico [illegible] el informe que establece el Artículo [illegible] de la ley referida el día 10 de [illegible] de 1986, y el que se refiere el Artículo [illegible] el día 31 de octubre de 1986. — [illegible] se al fallido a fin de que dentro de las 24 horas [illegible] sus libros y [illegible] negocio, así como también [illegible] del fallido [illegible] sus bienes y/o informe el [illegible] — Asimismo [illegible] lo dispuesto [illegible] 11, Inc. 2, 3, 4 y 5 de la [illegible] y [illegible] 2 y [illegible] cabe señalar. — También [illegible] de las 48 horas de [illegible] domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de [illegible] en los Estrados del Tribunal. — Intímese a los [illegible] que tengan bienes del fallido [illegible] a ponerlos a su disposición [illegible] en el término de cinco días. — Asimismo prevéngase de la [illegible] de hacer pagos al fallido, [illegible] de considerarlos ineficaces. — A los efectos del Art. [illegible] y citada publíquense edictos en el Boletín Oficial Río Negro, por el término de cinco días y dentro de las 24 horas de aceptado el cargo el Síndico a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. — ...Fdo.: César H. [illegible], Juez". — "General Roca, [illegible] de setiembre de 1986. Atento lo manifestado por Sindicatura, déjese sin efecto la publicación ordenada a fs. 126 y las fechas modificadas a fs. 133. — Fíjase hasta el día 20 de octubre de 1986 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. — Para la presentación del Art. 35 el día 24 de noviembre de 1986, y para la presentación del informe del art. 40 para el día 10 de diciembre de 1986. — Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Provincias de Mendoza y Río Negro. Una vez habido fondos suficientes, y efectúense publicaciones en Clarín, Río Negro, Clarín y Los Andes. Nota. [illegible], Juez". — Se hace saber que el Síndico designado es el C.P. Norma C. de Vecho, con domicilio constituido en la calle Italia [illegible], piso 4º de la Ciudad de General Roca, Río Negro.

Río Negro, 8 de setiembre de 1986. — María [illegible], secretaria.

e. 18/9 Nº [illegible] v. 24/9/86

[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 13, Secretaría Número 26, a cargo de la autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados "[illegible] MIGUEL [illegible] ESTEBAN ROBERTO y otros [illegible]", reservado [illegible] Número 18.051, que el señor martillero César Gaudini, rematará [illegible] el día jueves 25 de setiembre [illegible] horas, en la sala de actos de la [illegible] de la calle [illegible] Juan Domingo [illegible] de la Capital Federal, [illegible] con frente a la calle [illegible] 647, entre las calles [illegible] y Monseñor Larrumbe [illegible] sin chapa municipal [illegible] Nro. 647 hacia [illegible] de la localidad de [illegible] de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en block. — [illegible] los lotes 11 y 12 de la manzana 10. — [illegible] III, Sección [illegible] Parcelas 29 y 30. — [illegible] Parcela 30 [illegible] de frente por 22,54 metros [illegible]. — Superficie: 182,4013 metros cuadrados. — Parcela 29, 8,63 metros de [illegible] y 22,54 metros de fondo. — Superficie: 238,0870 metros cuadrados. — [illegible] Comunal Nro. [illegible] del Partido de San Isidro. — [illegible] la parcela [illegible] para jardín al frente, garaje [illegible] del living comedor [illegible] dos dormitorios [illegible] baño [illegible] exterior. — [illegible] entre [illegible] baño y en alto una [illegible] tipo chalet. — [illegible] parte del [illegible] — [illegible] incluido en [illegible] a buen estado y [illegible] — Contado [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1986. — [illegible], secretario.

A [illegible] e. 18/9 Nº [illegible] v. 19/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del [illegible], Secretaría Nº 29, a cargo del doctor José [illegible], sito en la calle Lavalle 1212, [illegible] Capital Federal, comunica por dos días en los autos: [illegible] ADELAIDA [illegible] s/ [illegible], Exp. Nº 178.181, que el martillero [illegible] con oficina en la calle [illegible], [illegible] el día 26 de [illegible] de 1986 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 24% indiviso del [illegible] ubicado en la calle [illegible] de esta Capital Federal, [illegible]

[illegible]

Nº 29

[illegible] ... que se ve a la terraza por medio de una pequeña escalera [illegible] galería de construcción mixta. — [illegible] en parte de madera [illegible] mesadas y [illegible] ... la [illegible] gas natural, y teléfono funcionando. — Con una superficie aproximada de [illegible] de cubierta [illegible] y [illegible] — Calificando lo mismo [illegible] — [illegible] — La venta [illegible] — [illegible] 208 Municipal al 10.488: A 3.085, [illegible] O. S. N. al [illegible]: A 20.601. — [illegible] — Venta: Al contado [illegible] en dinero en efectivo [illegible] Seña 30%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley [illegible] — Base de Venta A [illegible]. — Visitar: Los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1986, en el horario de 14 a [illegible]. — El comprador deberá [illegible] dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y el modo del art. [illegible] del Código Procesal.

Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1986. [illegible], secretario.

A [illegible] e. 18/9 Nº [illegible] v. 19/9/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº [illegible], comunica por dos días en los autos caratulados [illegible] S. A. DE AHORRO [illegible] RODOLFO [illegible] s/ [illegible], expediente número [illegible], que el martillero [illegible] rematará el día [illegible] de setiembre de 1986 a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle [illegible] de esta Capital Federal: Un inmueble con todo lo edificado, plantado y [illegible] adherido al suelo, sito en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle [illegible] entre las calles [illegible] y [illegible] sin número municipal, [illegible] en el plano como lote 17 de la Manzana [illegible] — [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1986. [illegible] G. [illegible], secretario.

A [illegible] e. [illegible] Nº [illegible] v. 19/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor [illegible], Secretaría Nº 3, a cargo de [illegible], comunica por dos días en los autos: [illegible] ARGENTINA [illegible] CIA. [illegible] s/ [illegible] y otros s/ [illegible], expediente número 51.412 que el martillero [illegible] rematará el día [illegible] de setiembre de 1986, a las [illegible] horas, en la Corporación de Rematadores, [illegible] Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, [illegible] en la calle [illegible]

[illegible] — Adeuda [illegible] a la Municipalidad de [illegible] al 8/1986. — [illegible] superficie [illegible] 22,24 metros. — [illegible] consta de [illegible] ambientes, baño y cocina, con jardín al frente y terreno al fondo, en [illegible]

un hijo del codemandado. — Base: 2 [illegible]52 australes, contado, mejor postor, efectivo. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. Se puede revisar en días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. [illegible] M. [illegible] de Pasina, secretaria.
A 28,60 e. 18.9 Nº 97.293 v. 19.9.86

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos caratulados: PAULISTA S. A. c/MANGIALAVORI, GRACIELA B. s/ejecutivo, expediente Nº 39.213, que el martillero Alfredo Marcelo Pinto rematará el día 25 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rafaela con entrada por el número 6415, Unidad Funcional Nº 8 de la planta baja, de Capital Federal, esta venta se hace sobre la 1/4 parte indivisa que le corresponde a la demandada), y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I. — Sección: 60. — Manzana: [illegible] — Parcela: 7. — Matrícula: 1-2919/8. — Partida: 79.870. — Se trata de una unidad que cuenta con las siguientes comodidades: Patio cubierto, dos ambientes, baño, cocina y lavadero. — El bien se encuentra ocupado por la señora madre de la demandada. — Base de venta de la 1/4 indivisa que se subasta: 2/3 partes de la valuación fiscal o sea la suma de A 597,64. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986. [illegible] Bavastro [illegible], secretario.
A 22.— e. 18.9 Nº 97.289 v. 19.9.86

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Molina, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: GONZALEZ [illegible] ORLANDO ENRIQUE c/PUZZE [illegible] ALBERTO s/ejecutivo, expediente Nº 22.195 que el martillero don [illegible] Angel [illegible], rematará el día 25 de setiembre de 1986, a las 15 horas en Humberto 1º 2462, de Capital Federal [illegible] desde [illegible] exhibe los días 23 y 24 de setiembre, de 14 a 17.30 horas: Un televisor color marca Philco [illegible] — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. [illegible] Antonio [illegible], secretario.
A 12,20 e. 18.9 Nº 96.226 v. 19.9.86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Oscar D. Dell'Arciprete, con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, hace saber por dos días, en el juicio: "VICENTE M. [illegible] S.A. s/quiebra, incidente subasta de inmuebles, Expediente 43.025", que el martillero Ehelio R. Alvarez, rematará el día 30 de setiembre de 1986, a las 14,15 horas en el Hall de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479: dos unidades bajo el régimen Ley 13.512 de P. Horizontal, ubicadas en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, señaladas como unidades funcionales Nros. 2 y 3, ambos en planta baja del inmueble con frente a la Av. Colón Nros. 1631, 1635 y 1639, entre las calles Arenales y Lamadrid, de acuerdo a las siguientes referencias: Unidad funcional Nº 2, local de negocio compuesto por los polígonos 1-02 y 00-02 y se compone de una super. cub. total de 60 m 00 dm2 y el polígono 00-02 de una superf. cub. total de 42 m 64 dm; lo que hace una superficie total para la unidad func. de [illegible] 72 dm2, y le corresponde un porcentual de 0,288 mm en relación al total del inmueble y la unidad funcional Nº 3 compuesta por el polígono 00-03, consta de una superficie de 31 m 35 dm2 y una superficie descubierta de 9 m 20 dm2, lo que hace una superficie total de la unidad funcional de 40 m 80 dm2 con un porcentual de 0,53 mm en relación al total del inmueble, que responde a la siguiente nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 183, Parc. 6a, partidas Nros. 309.937 y 309.936, las unidades dos y tres serán subastadas en un solo block. — Base: A 30.030, al contado y mejor postor — Seña 10%. Comisión 3%. — A continuación y en forma simultánea se subastarán los bienes muebles de oficina y vivienda que se encuentren en el lugar [illegible] dos en autos, entre ellos [illegible] acondicionador de aire "Conqueral y B.G.H.", sillones, mesas, escritorios, [illegible], etcétera, etcétera, y la totalidad de los elementos, que son de buena calidad y modernos. — Las unidades [illegible] se encuentran totalmente [illegible] y tanto las visitas como la exhibición de los bienes se realizará a partir del día 19 del corriente mes de setiembre, de lunes a sábados, de 10 a 12 y 15.30 a 17.30 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal y abonarán el sellado de ley correspondiente al boleto de compraventa y demás condiciones ordenadas en los autos del rubro. — Más informes en autos, Boletín Oficial, diarios La Nación, Clarín y Di Prensa y [illegible] y lugar de remate, de lunes a viernes de 14 a 17 horas; y en Mar del Plata: Boletín Judicial y La Capital y el martillero, personalmente en Mar del Plata, los días 19, 20 y 21. — Las deudas existentes de las unidades serán soportadas por el juicio.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
A 134,75 — e.16.9 Nº 96.933 v. 22.9.86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vázquez, Secretaría Nº 27, de la Dra. María de las Mercedes Arana, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CRED. RURAL ARGENTINO S.R.L. c/DUMPIN SUDAMERICANA S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 40.143, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día miércoles 24 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón número 1233, de la Capital Federal, una oficina Nº 111, Unidad Funcional 68, ubicada en la calle Florida [illegible], piso 1º, Capital Federal. — Su [illegible] tiene una superficie propia de 69,81 m2. (fs. 131/33), porcentual 0,64 [illegible], Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 44 Parcela 8B (fs. 164), Partida 138.217 (fs. 210). Se vende desocupada y consta de tres ambientes con divisiones, entrepiso y toilette. Deudas: Obras Sanitarias fs. 217/19 Municipalidad fs. 221. Expensas Comunes A 2.323,33 por los meses de setiembre a abril de 1986 inclusive, suma sujeta a incremento por intereses (fs. 204). Visitar los días 18, 19, 22 y 23 de setiembre de 1986 de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Notifíquese que la integración del saldo de precio correspondiente deberá efectuarla dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cod. Proc., postor remiso. — Base: A 3.002,08 (2/3 de la Valuación Fiscal. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0.5% todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.
A 25,30 e. 18.9 Nº 97.295 v. 19.9.86

Nº 20

Juzgado de Comercio Nº 20, por la Secretaría Nº 39 del suscripto, comunica por dos días en el juicio "TELEIRO DE ALESSANDRO NELIDA ANA c/ BALDINI MARTA MARIA s/ej. Exp. Nº 13.775, que el martillero [illegible] Pereira rematará en Tinogasta 3591 el día 2º del corriente, a las 9 horas, un televisor Hitachi pantalla chica mod. OI 668 E. Sin base. Contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1986. — Federico C. Carrero, secretario.
A 7.70 e. 18.9 Nº 97.437 v. 19.9.86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Paraguay 1536, piso 1º, comunica por dos días, en el Expediente Nº [illegible]: "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S. A. AHORRO Y PRESTAMO [illegible] c/ CALABRES ANGEL ALBERTO y otra s/ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Federico [illegible], rematará el día jueves 25 de setiembre de 1986, a las 12.30 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón [illegible] (ex Cangallo), de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Nº 209 sin/nº, entre las calles 209 y 219, de la localidad de Abasto, partido de La Plata, de la provincia de Buenos Aires: Comodidades: Dos ambientes, living-comedor, cocina y baño, un patio chico al frente, jardín al frente con entrada para coche con su portón, y un local de negocio, ocupado por el demandado y familia. — Base de venta: 2.372 australes, 2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 289. — Seña 30%, y comisión 3%, en dinero en efectivo. Datos catastrales: Matrícula 35.143 I, La Plata, Circunscripción VIII, Sección A, Manzana Trece, Parcela 9-A, existe en el lugar asfalto, luz, agua, la construcción es de material, y el Expreso R[illegible] de La Plata pasa frente a la vivienda la que podrá ser visitada diariamente de 15 a 19 horas. Medidas del terreno: Diez metros de frente por veintitrés metros setenta y cinco cm. de fondo, o sea una superficie: Doscientos treinta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda al frente S.E. con calle 520 al S.O. con parte de la Parcela 10, al N. O. con la Parcela 9-b y al N.E. con parte de la Parcela 8 (Adeudado Municipalidad de La Plata (Fojas 297), 16,83 australes. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 1.000 al Sellado Fiscal del boleto de compraventa judicial.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1986. — Juan T. Battini Vidal, secretario
A 35,20 e. 18.9 Nº 97.314 v. 19.9.86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c/PEÑA DE LARA, ALICIA CLARA s/Ejec. hipotecaria", Expediente número 180.222, que el martillero Mariano Espino Rawson, rematará el día treinta (30) de setiembre de 1986, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal: Un inmueble rural denominado Estancia La Viña, con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo físicamente, localidad Los Sauces, San Carlos, Departamento del mismo nombre, Provincia de Salta. — Dicho inmueble se halla distante 13 kms aproximadamente de la ruta nacional Nº 40 y a su vez 28 kms aproximadamente de la ciudad de Cafayate. — Posee una construcción antigua (70 años), carece de alambrado perimetral y en general de mejoras; su valor está dado por Has. dedicadas a cultivo intensivo. — Se encuentra en posesión del demandado. Su superficie es de 14.979 has. 950.000 más o menos 30 kms de E. a O. y 10 kms. de S. a N. aproximadamente. Cat.: 709-710-711, departamento de San Carlos; plano 242 subtítulo Catastro 778. —Deudas rentas fs. 61/62: australes 64.83, australes 221.30 australes 223.26). — Base: A 17.500. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0.5 por ciento en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. — Exhibición: libremente.
Buenos Aires, setiembre de 1986. — Gustavo Daniele, secretario.
A 62,00 e. 17.9 Nº 97.178 v. 19.9.86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días, en el juicio: "AGROBAIRES S.R.L. c/NUEVAS TIERRAS S.A. y otro s/ejecutivo prenda, Expediente Nº 186.047", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 21 de octubre de 1986, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233: Dos palas de arrastre marca Gorrenal, Modelo Vial 449, Serie B Nº LK 242 y Serie B Nº EK 243 respectivamente, completo, usados, en regular estado, año 1979, ver fotos e informe martillero de fs. 174/77. — Los bienes se exhiben en Jobson Vera, Santa Fe, Prov. predio del señor Modor Centis, al lado del Jockey Club de Vera, se encuentran bajo un tinglado. Horario de visita de 9 a 12 horas. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de 4.412,03 en [illegible]. Seña 30%, comisión 10%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. — La venta se encuentra sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1986. — Carlos M. Dasso, secretario.
A 16,50 e. 18.9 Nº 97.501 v. 19.9.86

Nº 40

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 40, a cargo de la doctora Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría única a cargo del suscripto, hace saber por dos días, en autos: "TONTAN, FERNANDO CARLOS y otros c/VILLAFAÑE, MIGUEL ANGEL s/hipotecario", Expte. número [illegible], que el martillero Raúl R. Amadeo [illegible], el día miércoles 24 de setiembre de 1986, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento para vivienda sito en la calle Reservistas Argentinos 403, piso 2º, unidad funcional 8 (B), superficie cubierta 47 metros cuadr., con 13 dm. cuadr., porcentual 9,16 %. Base A 6.000 (seis mil australes), contado, mejor postor, efectivo, seña 8%, comisión 3%, sellado fiscal 0.5%. — Según constancias en autos: Consta de dos ambientes, baño y cocina, [illegible] a una cuadra del estadio Vélez Sarsfield y a 3 de la estación de [illegible], ocupada por la señora madre del demandado. El martillero hipotecario [illegible] a desocupar en [illegible]. Catastro: Circ. I, Secc. 95, Manzana 22, Parc. 1 y [illegible] 10, [illegible] B, C.F.H 316.60. — Adeuda a O.S.N. 10,45 australes. Fds. 1136/53 y a la Municipalidad de Bs. As. por A., B. y L. 46,89 australes, Fds. 1136/93. — No existen expensas comunes. Se visita en días hábiles de 19 a 21 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. — Julio A. Aulet, secretario.
A 26,40 e. 18.9 Nº 97.[illegible] v. 19.9.86

Nº 49

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber por tres días en autos TAQUINI CIA. FINANCIERA S. A. C. F. S. c/AGUILAR ANTONIO JESUS s/hipotecaria, expediente Nº 24.074, que el martillero Victorio Alejandro Sagario, rematará el día 29 de setiembre a las 12 horas, en [illegible] la calle Talcahuano [illegible], Capital Federal, una finca ubicada en calle Ferrarosa, esquina [illegible], [illegible] en el plano de subdivisión con el Nº [illegible], de la Manzana A de la localidad [illegible], Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, compuesta de 2 dormitorios con piso plástico, [illegible], baño, patio y un local [illegible] y garaje, todo en [illegible] el Sr. Adolfo [illegible] y su familia en carácter de [illegible]. [illegible] 1630 30. [illegible] Seña: 10%. [illegible] Sellado de boleto: 5 [illegible] de lunes a [illegible] de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día, contado a partir de la aprobación, [illegible] judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado el [illegible] actualizado del [illegible] abonar el [illegible] de Ley (art. [illegible] Cód. [illegible]).
Buenos Aires [illegible] de 1986. — Ana M. Kruk de [illegible], secretaria.
A 34.65 e. 17.9 Nº [illegible] v. 19.9.86

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50, hace saber por dos días, en los autos: "GOMEZ BLANCA c/TORANZO PEDRO ALDO. s/ejec. prendaria", Expediente número 13.251, que el martillero [illegible] Chiapetti rematará el día [illegible] de setiembre de 1986, a las 11.45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal: Un automotor [illegible], marca Dodge, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 1500, motor marca [illegible] número A7S01080, carrocería y/o chasis marca Dodge Nº AII-I011938, Dominio C [illegible]79, en el estado en que se encuentra. Base 1.898 australes, al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 10%. Imp. Fiscal 1%, todo en efectivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, [illegible] a la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien se exhibe en [illegible] 1161, Capital Federal, los días [illegible] y 20 de setiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1986. — María [illegible]
A 12,10 e. [illegible] v. 19.9.86

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

A

ADADOR S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Señores Accionistas de Adador S.A. [illegible] la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria [illegible] a los 9 horas y 10 horas [illegible], cuya primera publicación [illegible] el 11.9.1986, el punto 2º de Asamblea Extraordinaria queda modificado por Resolución 785 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del siguiente modo:

ORDEN DEL DIA:

3) Reforma del Art. 3º del Estatuto Social, adecuándolo al nuevo signo monetario, llevando el valor de las acciones a australes diez centavos (A 0,10), valor nominal.

Y respecto al punto Nº 12 de la Asamblea General Ordinaria Simultánea queda modificado por la misma disposición antes citada del siguiente modo:

12) Aumento del Capital Social de la Sociedad en la suma de australes 3.000.000 (tres millones) mediante la emisión por su valor a la par de treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", (1) voto, valor nominal australes 0,10 cada uno, con derecho a dividendos y demás acreencias a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de mayo de 1986, estableciendo el momento de ofrecerlas a la suscripción pública.

Se hace saber que estas publicaciones son complementarias de las ya dispuestas y que las publicaciones ya aparecidas [illegible] tan su plena vigencia con las modificaciones indicadas en la presente.

El Vicepresidente.

A 74,25 e. 18/9 Nº 97.189 v. 24/9/86

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS Y CASAS DE EMPANADAS

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1986, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Capítulo 8, Artículos 29 y 20) a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1[illegible], piso 7º, oficina 705, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria.

3º Consideración y aprobación del Balance General.

4º Renovación y elección de la Comisión Directiva.

5º Nombramiento de dos personas para firmar el Acta.

[illegible], Presidente — [illegible], Vicepresidente — [illegible], Secretario General.

A [illegible] e. 17/9 Nº [illegible] v. 19/9/86

AVICOLA [illegible]

S.A.C.I.F.

Registro Nº [illegible]

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea [illegible] para el 9 de octubre de 1986, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida [illegible], Capital Federal [illegible] el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del valor nominal de las acciones que componen el capital de la sociedad; y [illegible] de [illegible] no [illegible].

2º [illegible] capital [illegible].

3º [illegible] al Estatuto.

4º [illegible] para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente.

Depósito de acciones (art. 238 Ley Nº 19.550) [illegible] de 9 a 17 horas.

A 46,75 e. 17/9 Nº 97.116 v. 23/9/86

ASOCIACION ARGENTINA DE [illegible]

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día [illegible] de 1986 en [illegible] 1540, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta.

2º Consideración del 2º ejercicio social cerrado el 30/6/86. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Revisores de Cuenta.

3º Elección de los cinco miembros titulares de la Comisión Directiva, [illegible] y tres vocales suplentes [illegible] de Cuentas [illegible]. Todos los [illegible] por un ejercicio.

Alfredo [illegible], presidente.

A 37,50 e. 18/9 Nº 96.954 v. 18/9/86

"B"

BAN[illegible]

[illegible]

CONVOCATORIA

[illegible] a la Asamblea [illegible] que se celebrará en [illegible] Buenos Aires, el 29 de [illegible] a las 11 horas, con el [illegible] siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) [illegible] de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del retiro de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

3º) En el caso de resolverse afirmativamente el punto anterior, aprobación del balance trimestral cerrado el 30 de junio de 1986, el que se tomará en cuenta a los efectos de la determinación del valor de reembolso de las acciones a los socios recedentes y el importe del mismo por acción de v/n. Australes 0,00[illegible], el que será de A 0,00[illegible], conforme al Artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales y Artículo 43 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para la autorización, suspensión, retiro y cancelación de la cotización de títulos valores.

4º) Consideración del retiro del régimen de oferta pública.

El Directorio.

Notas: 1) En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 245 de la Ley de Sociedades Comerciales; [illegible] de las normas de la Comisión Nacional de Valores y su Resolución Gral. Nº 31; y [illegible] del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia de la posibilidad de ejercer el derecho de receso por los accionistas disconformes; y que el quórum de la asamblea deberá alcanzar el 75 por ciento del total del capital social con derecho a voto. — 2) Conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia [illegible] el 24/9/86 inclusive, de 10 a [illegible] horas.

A 78,75 e. 18/9 Nº 32.871 v. 24/9/86

"C"

CASA DIAS

S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General [illegible] para el 9 de octubre de 1986 a las 10,30 horas en el local de [illegible] 259 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2) Tratamiento de la Asamblea General Ordinaria del día 25 de [illegible] y sus resoluciones.

3) Incremento de la [illegible] Patrimonial conforme a las [illegible] del Banco Central de la República Argentina. Se [illegible]:

a) En efectivo o en especie [illegible] a las normas de [illegible].

b) [illegible] artículos 188 y 197 de la Ley de Sociedades.

4) Reforma de Estatutos [illegible]:

a) Aumento de Capital Social y emisión de Acciones [illegible].

b) Adecuación a las disposiciones de la Ley Nº [illegible] sobre [illegible] de acciones y del Estatuto [illegible] 85 sobre cambio de [illegible] de acciones.

5) Situación de la Sucursal en [illegible] o traslado.

El Directorio.

Nota: Para [illegible] deben depositar sus acciones o [illegible] su asistencia en [illegible] Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs. o en Banco o institución [illegible] autorizada, hasta tres días [illegible] fijado para su realización.

A 48,50 e. 18/9 Nº [illegible] v. [illegible]

CURT [illegible]

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea [illegible] sede social, calle [illegible], para el 10 de octubre de 1986 a las [illegible] horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Actualización contable [illegible] 19.742 y 21.525.

3º) Gestión de los Directores y Síndico titular durante el ejercicio al [illegible] de junio de 1986.

4º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, al ejercicio cerrado el 30 de junio de [illegible] distribución a Directores y [illegible].

5º) Fijación del número de [illegible] y su elección por dos años.

6º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio.

A 38,50 e. 18/9 Nº [illegible]

CASA [illegible]

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1986 [illegible] horas en la sede social [illegible] 368, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento de capital [illegible] acciones (art. 188; Ley 19.550).

El Directorio.

A 30,25 e. 17/9 Nº 97.051 v. 19/9/86

COOPERATIVA [illegible] DE LA LIGA ARGENTINA DE EMPLEADOS PUBLICOS

Matrícula Nº 367

CONVOCATORIA

Convócase a los [illegible] de la Cooperativa Limitada de la Liga Argentina de Empleados Públicos, Asamblea General Extraordinaria a [illegible] el 26 de setiembre de 1986 a las 17 horas, en su sede social calle Santiago del Estero Nº 276, 2º piso, Oficina [illegible], Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.

2º) Consideración de la disolución y liquidación de la [illegible] efectivo [illegible] en liquidación.

3º) Elección de un [illegible] titular por fallecimiento.

Pedro Héctor [illegible], Secretario.

A 12,70 e. 17/9 Nº 97.112 v. 19/9/86

CRISTALERIA NOVA

S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 30 de setiembre de 1986 a las 9 horas y 10 horas [illegible] en la sede social de la calle [illegible] de San Martín 4[illegible], Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) [illegible] artículo 32 [illegible].

3º) Consideración [illegible] artículo 234 inciso 1º ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 198[illegible].

4º) Elección [illegible].

5º) [illegible] 22.[illegible] y destino del saldo.

El Directorio.

Nota: Deberán depositar las acciones o certificados [illegible] banco o entidad autorizada [illegible] días hábiles de anticipación [illegible] y hora de la Asamblea.

A [illegible] e. 17/9 Nº [illegible] v. 23/9/86

CONSTRUCCIONES [illegible] NORTE ARGENTINO

Sociedad Anónima, Comercial, [illegible] y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca [illegible] a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1986, a las [illegible] horas [illegible] piso, [illegible] el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) [illegible] de dos accionistas para firmar el acta.

2º) [illegible] contable Ley 19.742 y [illegible] correspondiente al [illegible] cerrado el 30 de junio de 198[illegible].

3º) [illegible] de los documentos que menciona el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 [illegible] al ejercicio [illegible] al 30 de junio de 1986.

4º) Distribución de utilidades y fijación de [illegible] de directores que han ejercido [illegible] previstas en el artículo 261 [illegible] de la Ley Nº 19.550 [illegible] crédito.

5º) Elección [illegible] de directores titulares, [illegible] y de [illegible].

6º) [illegible] titular y suplente.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

[illegible] setiembre de 1986.

A [illegible] e. [illegible] v. 19/9/86

C[illegible]

S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea [illegible] Extraordinaria a celebrarse el [illegible] 10 de octubre de 1986 a las [illegible] en el local de [illegible] 1474, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Considerar la cesión, venta y transferencia de la [illegible] de alquiler y de los [illegible] a los fines de [illegible] de la sociedad.

El Directorio.

A 22.— e. 17/9 Nº 97.040 v. 19/9/86

[illegible] Y CIA.

S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de [illegible] y Cía. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 8 de octubre de 1986, a las 19 horas, en la sede social Avenida [illegible], Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance, estado de [illegible] del ejercicio [illegible] al [illegible] 10, finalizado el 31 de mayo de 1986 y aprobación de lo actuado por el Directorio.

2º Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.

3º [illegible] del síndico.

4º [illegible] del revalúo [illegible] y actualización de valores [illegible] conforme con las disposiciones de la Ley Nº 22.[illegible] y capitalización parcial del saldo.

5º [illegible] de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

A [illegible] e. 17/9 Nº [illegible] v. 23/9/86

COMERCIAL EL GRILLO

S.A.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986 en la calle Uruguay 2[illegible], Capital Federal a las [illegible] horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º [illegible] de la convocatoria fuera del plazo legal.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3º Aprobación de la revalorización contable [illegible] conforme Ley Nº 19.742 y su destino.

4º Consideración documentación, Art. 234, Inciso 1º, Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/4/86; aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5º Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un nuevo período.

El Directorio.

A 27,50 e. 15/9 Nº [illegible] v. 19/9/86

"D"

DISTRIBUIDORES CONURBANOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1986, a las 11 horas, en San José 1[illegible], Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de [illegible].

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

4º) Aprobación de las retribuciones asignadas a los señores directores por funciones técnico-administrativas de acuerdo con el Art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Retribución al Directorio y Síndico.

6º) Distribución de Utilidades.

7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

El Presidente.

A 42,[illegible] e. 18/9 Nº [illegible] v. 24/9/86

D[illegible]

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de [illegible] S.A., para el [illegible] de octubre de 1986, a las 18 horas, en [illegible] 2[illegible], 1er. piso, de esta [illegible], para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria realizada fuera de término.

2º) Consideración del artículo Contable Ley 19.742 y su destino.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de [illegible] de 1986.

4º) [illegible].

5º) Elección de [illegible] por el término de [illegible].

6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas [illegible] el art. 238 de la Ley 19.550 [illegible] en el horario de 15 a 18 [illegible].

El Directorio.

A 41,[illegible] e. 18/9 [illegible] v. 24/9/86

D[illegible]

[illegible]

S.A.

[illegible]

CONVOCATORIA

Se convoca a [illegible] a la Asamblea General [illegible] de la [illegible] Asamblea [illegible] para [illegible].

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º [illegible].

3° Adecuación del Capital Social y de las acciones a las normas sobre moneda y signo monetario Austral.
4° Aumento de Capital Social.
5° Modificación de los artículos 1ro., 4to., 5to y 8vo. de los Estatutos Sociales.
6° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1985.
7° Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Síndico y de las resoluciones y medidas adoptadas.
8° Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de directores suplentes.
9° Reforma del artículo 9° de los Estatutos Sociales conforme los artículos 2do. párrafo 5to. y 55 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.
10. Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico y distribución de utilidades.
11. Fondo de Reserva de las ganancias realizadas y líquidas hasta el 20 por ciento del Capital Social.

El Directorio

A 57.75 e. 15/9 Nº 96.887 v. 19/9/86

DELTA INDUSTRIAL
Sociedad Anónima
(en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas, en 1ª y 2ª Convocatorias, para el ... de octubre de 1986, a las 16 horas y a las 17 horas, respectivamente en ... Esmeralda 740, piso 13 oficina 1305, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Informe de la Comisión Liquidadora.
3° Ratificación de los mandatos o designación de nuevos miembros de la Comisión Liquidadora.
4° Eventual ratificación de la Sociedad Anónima. En caso afirmativo mandato en ... para los liquidadores.
5° Orden ... para ... de honorarios e ... de los señores accionistas.

La Comisión Liquidadora.

A 52.25 e. 16.9 Nº 96.878 v. 22.9 86

"E"

EL CHALCIVAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Fecha: 30/9/86. Hora: 1ra. Convocatoria: 15 horas; 2da. Convocatoria: 16 horas. Lugar de reunión: ... 830, 3° piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2° Consideración de los documentos previstos por el art. 234, pto. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/7/86.
3° Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550).
4° Tratamiento de resultados.

El Director

A 33.— e. 16/9 Nº 97.311 v. 21/9/86

ESTABLECIMIENTOS NADEL
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 34.217
PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIAS

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1986 a las 16 horas en Rivadavia 5313, 7° piso, departamento D, Capital Federal para tratar

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Aumento del Capital Social y reforma de Estatutos.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 3/10/86. — A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día.

A 27.50 e. 16/9 Nº 96.998 v. 22/9/86

EUSAL
I.R.U.S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Nro. 58 para el día 13 de octubre de 1986 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 311, piso 1°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2° Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
3° Revalúo contable, Ley 19.742 y su destino.
4° Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

A 30,25 e. 15/9 Nº 96.192 v. 19/9/86

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en el local social calle Defensa 599, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración actualización contable, Ley Nº 19.742 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986.
2° Consideración documentos, artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio 31 de marzo de 1986.
3° Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4° Elección del Síndico Titular.
5° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 24,75 e. 15/9 Nº 96.963 v. 19/9 86

ESTABLECIMIENTOS ARGENTINOS DEL FOTOGRABADO Y AFINES
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Establecimientos Argentinos del Fotograbado y Afines S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 13 horas en la sede de calle Humberto 1° Nº 437, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la documentación del Balance General con Revalúo Contable Ley 19.742 por el 19 Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986.
2° Elección de Autoridades de Directorio y Consejo de Vigilancia.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 41,25 e. 15/9 Nº ... v. 19/9/86

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en el local social calle Defensa 599 piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Ratificar las resoluciones aprobadas por la Asamblea Extraordinaria del 30 de setiembre de 1985.
2° Consideración Revalúo Técnico.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 22 e. 15/9 Nº 96.628 v. 19/9/86

"F"

FRANCESCHI, BADE Y CIA.
S.A.C.I.F.
Registro Nº 5.291
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 19 horas a realizarse en el local social de Avda. Callao 833, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 30 de abril de 1986.
2° Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3° Absorción de pérdidas.
4° Marcha de los negocios sociales.
5° Consideración del Honorario del Directorio y retribución de sus miembros que realizan funciones ejecutivas, técnicas y administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).
6° Honorarios del Sr. Síndico.
7° Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742.
8° Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los titulares y suplentes, y la del Síndico Titular y del Suplente.
9° Justificación de la demora incurrida para convocar a la Asamblea.
10. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

A 57,75 e. 15/9 Nº 97.036 v. 19.9 86

FIBRANOR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Fibranor Sociedad Anónima a las asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de octubre de 1986, en primera convocatoria a las 11 horas, en el local social sito en la calle Uruguay 291 piso 3ro., Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986 y distribución de utilidades.
3°) Consideración del saldo de revalúo contable Ley 19.742 y destino del mismo.
4°) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
5°) Modificación del artículo Decimoquinto de los estatutos sociales como consecuencia de una vista de la Inspección General de Justicia.

El Directorio.

De no reunirse el quórum previsto en los estatutos sociales los señores accionistas quedan convocados en segunda convocatoria, a las 12 horas, en el local social sito en la calle Uruguay 291, piso 3°, Buenos Aires, conforme con lo prescripto en los estatutos sociales en su artículo decimotercero.

El depósito de las acciones deberá realizarse en instituciones bancarias y/o las oficinas de la sociedad hasta el día 3 de octubre de 1986, a las 18 horas.

A 74,25 e. 17/9 Nº 97.217 v. 23/9/86

"G"

GRAFEX
Sociedad Anónima
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Comunica a los Sres. accionistas tenedores de acciones preferidas que la convocatoria a Asamblea Especial, para el día 23.9.86, ha quedado sin efecto. Publicada del 8 al 12 de setiembre. Recibo Nº 96.602.

El Directorio.

A 16,50 e. 17/9 Nº 97.117 v. 23.9.86

GASOLINERA BUENOS AIRES
S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Para el 23 de setiembre de 1986, 17.30 horas, Peña 3069 8° "C"

ORDEN DEL DIA:

1° Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme la ley y el estatuto o que sometan a su decisión el Directorio y el Síndico.
2° Responsabilidad de los directores y síndico.
3° Remoción o ratificación de directores y síndico.

El Director

A 27,50 e. 15/9 Nº 96.753 v. 19.9.86

"H"

HOTAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hotar Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 8.30 horas en Arenales 2934, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Consideración del revalúo Contable Ley 19.742 y normas reglamentarias por el ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1985.
3° Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4° Afectación del Resultado.
5° Fijación del número de Directores y su elección.
6° Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

A 30,25 e. 15/9 Nº 96.775 v. 19.9 86

HOTAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hotar Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en Arenales 2934, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Decidir sobre el aumento de capital.
3° Considerar la conveniencia de un cambio del objeto social.

El Directorio.

A 19,25 e. 15/9 Nº 96.777 v. 19.9.86

H. KOCH & CIA.
Sociedad Anónima
Dorrego 72... - Santos Lugares
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1986, a las 11 horas en Avda. Santa Fe Nº 931, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revalúo Contable Ley 19.742, consideración y destino.
3°) Considerar documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550. Ejercicio: al 30 de junio de 1986.
4°) Distribución de utilidades con relación al artículo 261, Ley 19.550.
5°) Determinar el número de directores y elegir directores titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio.

Nota: Se deben depositar las acciones o certificados hasta el 7 de octubre de 1986 en Avda. Santa Fe Nº 931 piso 5°, Capital Federal, de 15 a 18 horas.

A 72,25 e. 17/9 Nº 97.102 v. 23/9/86

"I"

INGENIO RIO GRANDE
Sociedad Anónima
Compañía Argentina
Agrícola e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de octubre de 1986, a las 15 horas, en la sede social, calle Reconquista 336, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de motivos de retraso de la convocatoria.
3°) Consideración de la Actualización Contable, (Leyes 19.742 y 21.525) y su destino.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Cuadros y Anexos y del Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1986.
5°) Retribución (Australes 8.923,77) a directores por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1985, que arrojó quebrantos (Australes ...).
6°) Retribución (Australes ...) a directores por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986, que arrojó quebrantos (Australes ...).
7°) Honorarios a directores y síndicos actuantes durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
8°) Absorción de las pérdidas.
9°) Determinación del número de directores titulares y suplentes a designarse para el ejercicio 1986/1987. Su elección.
10) Designación del síndico titular y suplente para el ejercicio 1986/1987.
11) Aumento del capital ... a los efectos y en relación con lo que se hubiere resuelto en los puntos ... y concordantes del Orden del Día.
12) Reforma del artículo 6° (capital) del Estatuto Social a los efectos de lo resuelto en el punto que antecede.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad con la anticipación ... art. 238 de la L.S., es decir hasta el día 1° de octubre de 1986 a las 18 horas, para su inscripción en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a asambleas.

A 104,75 e. 16/9 Nº 96.909 v. 22/9/86

INMOBILIARIO ...
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1986, a las 16 horas, en Avda. ... Mayo 570, 3° piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2° Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº ... de 1985 y Gestión del Directorio y Síndico.
3° Distribución de utilidades.
4° Fijación del número de Directores y su elección.
5° Elección Síndicos, Titular y Suplente.
6° Adecuación y ratificación de los compromisos ... de ... para subdivisión ...
7° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: El Directorio ... todos los accionistas ... que ... el depósito de acciones dispuesto por Ley Nº 19.550, para obtener ... comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de Asamblea.

A 63 e. 15/9 Nº 96.... v. 19/9/86

INVERSORA ...
Nº de Registro: 31.6..
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1986, a las 16 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1257, P.B., de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las causales de la convocatoria fuera de término.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986.

3º Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742, su destino.

4º Consideración de la gestión del Directorio.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente.

₳ 33 e. 15|9 Nº 96.673 v. 19|9|86

ITALCONSTRUCT SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes el Directorio de Italconstruct Sociedad Inmobiliaria del Río de la Plata Sociedad Anónima convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de setiembre de 1986, a las 10 horas. En caso de falta de quórum estatutario para esa hora, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, a las 11 horas del mismo día con los accionistas presentes de acuerdo al artículo Nº 12 del Estatuto, en la sede social de la calle Paraguay 610, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.

2º Adecuación del Estatuto Social al Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas según Resolución I.G.J. (G) número 1.86.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 41,25 e. 15|9 Nº 96.673 v. 19|9|86

"J"

JOAQUIN F. VAZQUEZ E HIJOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1986, a las 17 horas, en el local social Avda. Juan B. Justo 9527, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31 de mayo de 1986.

2º) Consideración de los documentos prescriptos artículo 234 inciso 1º ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado al 31 de mayo de 1986.

3º) Retribución de honorarios en exceso Art. 261 Ley 19.550.

4º) Elección de directores y síndicos, todos por un año y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 35,75 e. 17|9 Nº 97.096 v. 23|9|86

J.M.S.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de octubre de 1986, a las 18 horas, en la calle Belgrano 355 8º piso; Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2º) Realización de esta asamblea fuera de término.

3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525.

4º) Consideración de los documentos con ellos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31|12|85.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, hasta la celebración de la asamblea (Ley Nº 19.550, artículo 275).

6º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

7º) Fijación del número y elección de directores titulares por el término de 3 (dos) ejercicios y elección de síndico titular y suplente por el término de 1 (uno) ejercicio.

El Síndico Titular.

₳ 35,75 e. 16|9 Nº 96.952 v. 22|9|86

JORGE Y JULIO URANGA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 10.30 horas, en la calle Delgado 971, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742.

2º Consideración de documentos, artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-86.

3º Remuneración de Directores y Síndicos, art. 261 de la Ley Nº 19.550.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de Directores y Síndicos.

6º Capitalización del revalúo contable Ley Nº 19.742.

7º Fusión por absorción (incorporación de Tecno Corte S.A.).

8º Aumento del Capital Social.

9º Reforma de Estatutos, art. 4º

10º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 49,50 e. 15|9 Nº 96.253 v. 19|9|86

JOSE MARIA MORENO 66
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de José María Moreno 66 Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 30 setiembre de 1986, a las 17 hs., en Avenida de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de las razones que motivaron la realización de asambleas fuera de término.

3º Consideración revalúo contable Ley Nº 19.742 y normas reglamentarias por los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1983, 1984 y 1985.

4º Los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 de los ejercicios comerciales finalizados el 31 de octubre de 1983.1984 y 1985.

5º Afectación del Resultado.

6º Fijación del número de Directores y su elección.

7º Elección del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

₳ 35,75 e. 15|9 Nº 96.773 v. 19|9|86

"L"

LA GANADERA INMOBILIARIA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de octubre de 1986, a las 12 y 13 horas respectivamente, en Lavalle 710, 7º piso, "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o.) y aprobación de la gestión del directorio correspondiente al 3º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742.

5º) Nombramiento de directores por un ejercicio.

6º) Retribución Directorio (art. 261 "in fine" Ley Nº 19.550).

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o.).

₳ 49,50 e. 18|9 Nº 97.331 v. 24|9|86

LUPPINO HERMANOS
S.A.
Registro Nº 63.161
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que se efectuará el día 9 de octubre de 1986 a las 10 horas, en el domicilio de la calle Lavalle 1171, 5º piso, oficina 3, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Aumento del capital social dentro de los límites establecidos por el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

3º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en Avda. La Plata 464, Capital, de lunes a viernes en el horario de 16 a 19 horas, dentro del plazo previsto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

₳ 41,25 e. 18|9 Nº 97.233 v. 24|9|86

LACROZE Y CABILDO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El directorio cita a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 1 de octubre de 1986 a las 18 horas, en la sede social Cabildo 800, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración renuncias presentadas por el señor presidente y todos los directores, y aprobación de su gestión.

3º Designación de integrantes del directorio en reemplazo de los renunciantes, con mandato hasta el 31 de diciembre de 1986.

4º Consideración renuncias presentadas por los Síndicos titular y suplente, y aprobación de su gestión.

5º Designación de Síndicos, titular y suplente, con mandato hasta 31 diciembre de 1986.

El Directorio.

₳ 55 e. 15|9 Nº 96.702 v. 19|9|86

"M"

MARINA DEL SOL
S.A.
Ref. I.G.J. Nº 63.213
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Marina del Sol S.A. para el próximo 6 de octubre de 1986 en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Avenida Callao 1542, domicilio Colegio de Escribanos, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 12 85.

3º Informe del Directorio.

4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5º Elección de Directores, Titulares y Suplente.

El Directorio.

Nota: Tratándose de acciones nominativas no endosables, los señores accionistas que quieran asistir al acto convocado por este medio deberán comunicar por escrito su intención antes del 23 de setiembre de 1986 en la sede social, calle Tucumán 1106, 7º piso, oficina 703 o en el Complejo Marina del Sol, artículo 238, segundo párrafo Ley 22.903.

₳ 55 e. 15|9 Nº 97.030 v. 22|9|86

MORINE HNOS.
S.A.C.I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Morine Hnos. S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1986 en su sede social de la calle Cucha Cucha 223, Capital, Fed., a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la actualización contable dispuesta por las Leyes números 19.742 y 21.525.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadro I, balance general consolidado, estado de resultados consolidado e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 63 ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 1986.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º Distribución de utilidades: Dividendo 5 % en efectivo. Forma y oportunidad de su pago. Honorarios al Directorio.

6º Destino de las acciones propias compradas al Banco Nacional de Desarrollo y Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

7º Consideración y determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

8º Determinación del Organo de Fiscalización de la sociedad (art. 22 del estatuto social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrar todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.

9º Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y su elección, todos hasta el cierre del ejercicio en curso prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.

10. Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.

11. Capitalización de parte del saldo (15ª cuota) de revalúo contable, Ley Nº 19.742, y su modificatoria, Ley número 21.525, por la suma de 1.000.000 australes.

12. — Aumento del capital correspondiente a la capitalización resuelta por la Asamblea relacionado con el punto anterior mediante la emisión de acciones liberadas, ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco y un votos, de valor nominal un austral, con derecho a dividendo a partir del 1º de junio de 1986. Determinación de las condiciones y modalidades de su entrega.

13. —Designación del contador público certificante por el ejercicio en curso, iniciado el 1º de junio de 1986 y hasta su cierre y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986.

El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede de la sociedad, calle Cucha Cucha 223, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 16 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El día 24 de setiembre de 1986, a las 16 horas vence el término para efectuar el referido depósito.

₳ 123,75 e. 17|9 Nº 97.071 v. 23|9|86

METRO MEDICION
S.A.
Expediente Nº 101.289
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1986 a las 18 horas, en la calle Bartolomé Mitre 2131, 1er. piso, dpto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remoción de un director.

2º Fijación del número de directores y designación de un nuevo Directorio.

El Directorio.

₳ 19,25 e. 16|9 Nº [illegible] v. [illegible]

MOC[illegible]OS
Sociedad Anónima
Registro Nº 33.[illegible]
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de [illegible] de 1986 a las 18 horas, en Mom [illegible], Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de [illegible] accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.

3º) Aprobación [illegible] Actualización de Revalúo Contable.

4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Planillas Anexas, Informe del síndico y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de [illegible].

5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

6º) Distribución de Utilidades.

7º) Cambio de domicilio legal.

El Directorio.

Nota: Depósito de acciones en Mom Nº 3699, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

₳ 37,50 e. 17|9 Nº [illegible] v. [illegible]

MEDICAL CARD INTERNATIONAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día [illegible] de octubre de 1986, a las 8 horas, en el local [illegible] calle Florida 1, piso 11, oficina 42 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reformas del estatuto social.

Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1986.

El Directorio.

₳ 16,50 e. 19|9 Nº [illegible] v. [illegible]

MEDICAL CARD INTERNATIONAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día [illegible] de octubre de [illegible] a las 9.30 horas, en el local social calle Florida 1, Piso 11, oficina 42 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1985.

3º) Consideración retribución a directores conforme a Ley 19.550, por los percibidos en el transcurso del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1985.

4º) Consideración aplicación del Resultado del Ejercicio y del saldo de los Resultados No Asignados.

5º) Fijación del número de directores.

6º) Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.

7º) Designación del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1986.

₳ [illegible] e. [illegible] v. [illegible]

MIN[illegible]
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de [illegible] S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1986, a las [illegible] en el local social sito en [illegible], 7º C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la convocatoria fuera de término.

3º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 1er. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1984 y 2º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1985.

4º Consideración del revalúo contable Ley 19.742 correspondiente al 2º ejercicio económico.

5º Consideración de la gestión del Directorio durante el 1º y 2º ejercicio económico.

6º Consideración del resultado del 1er. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1984 y del 2º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1985 y retribución de directores y síndicos.

7º Determinación del número de directores y designación de los mismos. [illegible]

8º Designación del síndico titular y suplente.

El Presidente.

A [illegible] N° 93.727 v. [illegible]

"P"

P[illegible] DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

[illegible] a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día [illegible] de 1986 a las 11.30 horas [illegible] en la sede social [illegible] Capital Federal [illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general [illegible] informe del síndico [illegible] ejercicio N° 6 finalizado el 30 de junio de 1986.

2º [illegible] de los resultados [illegible]

3º [illegible] al Directorio y Sindicatura [illegible]

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º [illegible] accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A [illegible] N° [illegible] v. 19.9.86

PALMAS BLANCAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de [illegible] Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la sede social de calle Lavalle 653, piso 8º, Capital Federal. En caso de no reunirse quórum, convócase simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día [illegible] a las 11 horas, [illegible] a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un accionista y un [illegible] para firmar el acta de Asamblea.

2º Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.

3º Consideración y resolución sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

4º Elección de un síndico titular y un suplente, por el término de un ejercicio.

El Presidente.

A [illegible] N° 95.816 v. 19.9.86

POLIGAS LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en el local social de la Avenida Córdoba [illegible], piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º [illegible] término legal.

2º Consideración [illegible] Ley N° 19.550 y [illegible] balance general.

3º [illegible]

4º [illegible] Ley [illegible]

5º Retribución al Directorio en exceso del límite [illegible] art. 261 de la Ley N° 19.550.

6º Distribución de utilidades.

7º [illegible] del Directorio.

8º Elección de síndico titular y suplente.

9º [illegible] para firmar el acta.

El Directorio.

A [illegible] N° [illegible] v. [illegible]

[illegible] DEL PLATA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

[illegible] a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria [illegible] de octubre de 1986 a las [illegible] horas en primera convocatoria [illegible] de [illegible] el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Aprobación de la documentación de [illegible] de la Ley [illegible]

N° 19.550 por el [illegible] ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al 28 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4º Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.

5º Remuneración al Directorio (aprobación en los términos del art. 261 de la Ley 19.550) y honorarios a la Sindicatura.

6º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

7º Elección de síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, [illegible] de setiembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado para esta convocatoria.

A 77 e. 15.9 N° 95.747 v. 19.9.86

"S"

SANSUR Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1986 a las 17 horas en el domicilio de San Pedro 4560 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para rubricar el acta.

2º Adecuación del texto de los estatutos sociales a las normas de la ley de sociedades comerciales.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a la comunicación que impone el art. 238 de la Ley N° 19.550 hasta el día 2 de octubre de 1986, en el domicilio mencionado, de 10 a 16 horas.

A 20.25 e. 18.9 N° 97.354 v. 24.9.86

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de octubre de 1986, a las 11 horas en la calle 25 de Mayo 252, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación de las razones por la cual la Asamblea se celebra fuera del plazo establecido por el artículo 234, in fine, de la Ley 19.550.

2º Consideración de la documentación artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 y sus reformas, conf. Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

3º Aprobación de las remuneraciones de directores [illegible] directores y síndico, y destino de las utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán [illegible] su asistencia hasta el día [illegible] 1986 [illegible] calle 25 de Mayo 252, [illegible] Capital [illegible] Ley 19.550.

A [illegible] N° 97.[illegible] v. [illegible]

SAVOIR Sociedad Anónima

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL [illegible] DE OCTUBRE DE 1986

CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º [illegible]

2º Consideración de [illegible] del art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al [illegible] cerrado el 31 de mayo de 1986.

3º [illegible]

4º [illegible] de utilidades.

5º Aprobación de los honorarios al Directorio y la Sindicatura.

6º [illegible]

7º Elección de síndico titular y síndico suplente.

[illegible] dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

[illegible] de 1986.

El Directorio.

A [illegible] e. 18.9 N° [illegible] v. [illegible]

SANABRIA AUTOMOTORES S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1986 a las [illegible] horas en el local social de la calle Sanabria 2372, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º [illegible] capital social [illegible] Determinación del monto [illegible]

2º [illegible] del número de directores a cinco miembros.

3º [illegible] de directores [illegible] a las funciones y responsabilidades asignadas.

4º Designación de síndico titular y suplente [illegible]

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El síndico titular.

A [illegible] e. 17.9 N° 97.0[illegible] v. 23.9.86

STAUFFER RIOPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Stauffer Rioplatense S.A., en la sede social [illegible] de setiembre de 1986 a las [illegible] horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo [illegible] del Estatuto Social [illegible]

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

Los accionistas deberán depositar sus acciones de Stauffer Rioplatense S.A. o un certificado bancario de las mismas en la sede de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

A 3[illegible] e. 16.9 N° 97.[illegible] v. 22.9.86

SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y FINANCIERA VICTORIA

Registro N° 4.072

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de setiembre de 1986, a las 9 horas en Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio al 30 de junio de 1986.

3º Consideración gestión de directores y síndico [illegible]

4º [illegible] Ley 19.550.

5º Elección de directores y [illegible]

6º [illegible]

[illegible] de 1986.

El Directorio.

A 4.[illegible] N° [illegible] v. 19.9.86

Nota: [illegible]

SAFONAIR Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y [illegible]

CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y FINANCIERA VICTORIA

Registro N° 4.072

CONVOCATORIA

[illegible] Avda. Paseo Colón 221 [illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Adecuación del capital social a la [illegible]

3º Modificación de los artículos 8º, 9º, 10, 11, 12 y 13 del Estatuto Social.

4º Autorización para tramitar la aprobación e inscripción de la reforma.

Buenos Aires, [illegible] 1986.

El Directorio.

A 41.25 e. 15.9 N° 96.841 v. 19.9.86

Nota: [illegible]

TRANSPORTES RIVA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º [illegible]

2º [illegible]

3º [illegible] Ley 19.550 [illegible] el 31 de [illegible] 1986.

4º [illegible]

El Directorio.

A [illegible] N° 97.[illegible] v. [illegible]

TRANSPORTES RIVA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Por [illegible] saber que el Directorio [illegible] Resolución N° 150 [illegible] 1986 [illegible] Asamblea General Extraordinaria [illegible] el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º [illegible]

2º [illegible]

3º [illegible]

4º [illegible]

TINTORERIA [illegible] S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

TEXA [illegible]

CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1º [illegible]

2º [illegible]

3º Designación de integrantes órgano de administración.
4º Disolución de la sociedad y designación de liquidadores.

El Socio Gerente.

A 30,25 c. 16,9 Nº 96.860 v. 22,9,86

"V"

VERBASCINA HERMANOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de octubre de 1986, a las 15 horas, la que se realizará en Córdoba 323, 4º piso, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivaron la Asamblea fuera de los términos legales.
2 Consideración del revalúo contable de la Ley N 19.742 incluido en el balance general cerrado el 30 de abril de 1986.
3º Consideración documentación art. 23, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
4º Fijar el número de directores, titulares y suplentes y su elección por un año.
5º Elegir síndicos, titular y suplente, por un año.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Notas:
1. — Se recuerda el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
2. — La Asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después a celebrarse con cualquier quorum.

A 38,50 c. 16,9 Nº 96.977 v. 22,9,86

"W"

WINCO
Sociedad Anónima
(En Liquidación)
Registro I. G. J. Nº 8717
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a sesionar en asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 10 de octubre de 1986, a las 15 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 145, 2º piso oficina 234, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Motivo convocatoria fuera de término.
3º Consideración del balance y demás documentación contable e informativa requerida por la ley 19.550, Art. 234, inciso 1º, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
4º Consideración de las remuneraciones del síndico y elección del mismo.
5º Aprobación de la gestión del liquidador y del síndico. Determinación de la remuneración del liquidador.

Los Delegados Liquidadores

Nota: A los efectos de la asistencia a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas o certificados de depósito sus acciones o certificados de depósito válidos en 25 de Mayo 145, 3º piso, Oficina 234, Capital Federal, hasta el día 7 de octubre de 1986.

A 49,50 c. 16,9 Nº 97.026 v. 24,9,86

WINTER
S.A.
Registro Nº 64.605
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Winter SA. para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en la calle Bucarelli 2613, 3º piso A, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico Nº 9 cerrado el 31 de mayo de 1986.
2º Consideración del revalúo contable y destino del mismo.
3º Consideración del resultado del ejercicio y distribución de honorarios al Directorio y Sindicatura por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, y 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 44 e. 16,9 Nº 97.036 v. 22,9,86

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se avisa por cinco días que Camilo Rumón, José y Lauro Garabato vendieron su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en AVDA. COBO 1702, esq. Miraflores, Capital Federal, a don Hpang Won Song, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio de partes y oposiciones de Ley Escribanía Umeschl, Rodríguez Peña 423 piso 7º, Capital Federal.

A 19,25 e.18,9 Nº 93.121 v.24,9,86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 9,86 al 16 9,86.

Se comunica que con fecha 1º de setiembre de 1986, la empresa 8 de Setiembre S. A. I. C. y F. ha transferido su comercio afectado a: Taller de reparación de vehículos automotores con estación de servicio. De soldadura autógena y eléctrica. Taller de chapa y pintura. De gomería (sin vulcanización) y de tapicería. Exposición y venta de automotores y de sus repuestos y accesorios. Con depósito complementario, oficinas y garaje de automotores propios ubicado en la AV. DEL TRABAJO Nº 7421 23 y MONTE Nº 7316, Capital Federal a la "empresa de Transportes Fournier Sociedad Anónima". — Reclamos de ley en calle Av. Gaona esquina Galileo Galilei s/n., Moreno.

A 27,50 e.18,9 Nº 97.228 v.24 9,86

Omar Ariel Sebastián avisa que transfiere a Edgardo Daniel Sliafertas el local sito en la AV. NAZCA 3598 y NAVARRO 2908, que funciona como comercio minorista. Venta de productos alimenticios, galletitas. Despacho de pan. Bebidas en general envasadas. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 16,50 e.18,9 Nº 97.301 v.24 9 86

Farmacia Gran Norte Sociedad en Comandita. Avisa que vende libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA SANTA FE 2914 a "Farmacia Avenida Santa Fe 2914, Sociedad en Comandita Simple. — Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

A 13,75 e.18,9 Nº 97.277 v.24,9,86

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital, avisa con referencia al edicto publicado del 18 al 22 8,86, bajo recibo Nº 92.852, por el negocio de panadería, expendio de productos de Graham, centeno y similares, fábrica de masas y elaboración de emparedados, denominado Confitería Tomic, sito en la calle ALVAREZ JONTE 2463 65, de Capital, que el representante de la sociedad compradora es Doralino Manriquez. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

A 24,75 e. 16 9 Nº 97.014 v. 22,9,86

Se avisa que Osvaldo Hugo Bonino transfiere el local sito en ASUNCION 4593 95 que funciona como fiambrería y quesería (202003), despacho de comestibles (202091), venta de bebidas (202002) a Alberto Ricardo Pereyra, libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo negocio.

A 13,75 e. 15,9 Nº 93.675 v. 19,9,86

Se comunica que David Faustino García transfirió su negocio de hotel (actual nomenclatura de rubros: Hotel sin servicio de comidas), sito en AV. BRASIL 1075, Capital, a Héctor Tajes Lobelos. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el citado local.

A 16,50 e. 15,9 Nº 93.665 v. 19,9,86

Se transfiere a nombre de Teresa Bergman de Mosner el local sito en la calle AV. RIVADAVIA 7128, primer piso, habilitado para el rubro gimnasio, salón de belleza, cosmetología, depilación, baño sauna, cuya titular es Thelma Edith Zarienga, sin deudas y sin personal. Reclamos de ley mismo domicilio.

A 13,75 e. 15,9 Nº 93.335 v. 19,9 86

Se comunica al comercio que Musikat's Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere su local de baile clase "C" con una capacidad de doscientas (200) personas, sito en la calle AVDA. RIVADAVIA 7217 (planta baja, 1º piso y subsuelo) a Delfino Alberto Galarza. Reclamos de ley en el local.

A 13,75 e. 15,9 Nº 93.825 v. 19,9 86

Marta Moure de González, martillera pública. Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Doctor T. M. de Anchorena 74, Capital, avisa que Alberto Salla y María Angélica López de Salla, vende el fondo de comercio de garaje, sito en la calle AÑASCO 1165, Capital, al señor Enrique Elías Casenave, libre de deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 16,50 e. 16,9 Nº 93.887 v. 22,9,86

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, martillero público, Matrícula Nº 127, avisa que Gerardo Gairido González y Rosario Apolinar Vega, venden su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas, sito en AVDA. PASEO COLON 1207, ESQUINA AVENIDA SAN JUAN 206, Capital Federal, a Armindo Rodríguez. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, Entre piso, Izquierda, Capital Federal, T.E. 37-8976 y 38-5340.

A 19,25 e. 16,9 Nº 96.845 v. 22,9,86

Leopoldo Cristian Vedovitz comunica por cinco días que ha transferido el negocio de su propiedad denominado Farmacia N. [illegible], sita en AVENIDA DE LOS CORRALES 61.. Capital Federal, en favor de Vilma [illegible] Sampietro. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en el mismo.

A 13,75 e. 16 9 Nº 93.670 v. 22 9 86

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital Federal, avisa que Manuel José Barbazán, Manuel Romo Novoa y José María Cuello Mosta venden a Leonardo Carbo, Leonardo Juan Mosta y Cayetano Alberto Cuello el negocio del ramo de panadería, fábrica de masas, venta de helados y elaboración y expendio de productos de graham centeno y similares, elaboración y venta de emparedados, venta de masas, postres, golosinas, bombones, galletitas, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas, denominado Sud América, sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA 4020 22, de Capital Federal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 35,75 e. 17,9 Nº 97.015 v. 23,9 86

Isaac Sued comunica que transfiere a Van Goph S.A. su negocio de taller de corte de géneros y confección de ropa (por medios mecánicos) y venta de ropa nueva, sito en la calle AVELLANEDA 2051, de esta Capital. — Reclamos de Ley, en Rivadavia 434, piso 3º, oficina 6, de esta Capital.

A 11 e. 16,9 Nº 96.334 v. 22 9 86

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital, avisa que Manuel Greia y Jesús Antonio Rocha venden a Agustín Rieiro, José María Rieiro y Manuel Rieiro, el 60 por ciento de la parte indivisa que tienen y les corresponde en el negocio del ramo de panadería mecánica, denominado La Exposición, sito en la calle AVENIDA LAS HERAS 1679 de Capital Federal. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

A 22 e. 16 9 Nº 97.018 v. 22 9 86

Fortunato José Suppa, CP. avisa que "Farmacia Gran Norte SC" vende a Elsa Schnaier de Marhaim, Silvio Seka, y Eugenia Graciela Marhaim de Seka, su Oficina de Farmacia sita en AVDA. SANTA FE 2914 de Capital. — Reclamos de Ley en Avda. Cabildo 546, Capital. Sus oficinas.

A 11.— e. 17,9 Nº 97.143 v. 23 9 86

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Alsina 1760, 6to. piso, Capital, avisan que Pedro Ferreiro Gerpe vende a Clotilde Eugenia Noble de Vélez negocio de Elaboración y Venta de masas, postres, emparedados, empanadas, comercio minorista de comestibles, bebidas en general envasadas y despacho de pan sito en la calle ALVAREZ JONTE 3125 Capital Federal. Domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

A 16,50 e. 17,9 Nº 97.109 v. 23,9 86

"B"

Schaer y Bafon, representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 333, Capital Federal, hacen saber que Omar Angel García vende a Adalberto Nelson Campa y María Luisa Azzolina, el negocio de despacho de pan, sito en la calle BAHIA BLANCA 2133, Capital Federal. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

A 10,30 e. 16 9 Nº 93.010 v. 22 9 86

"C"

Vázquez Fernández y Cía., representada por Carlos A. Vázquez, Corr. Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, comunica que habiendo resuelto el precio superior al activo y atento a lo dispuesto por el art. 8 de la Ley 11.867, deja sin efecto aviso de transferencia Nº 89411, publicado entre los días 14 8 86 al 20 8 86 referido a la venta que los señores Héctor Daniel Vicente, Washington Báez Contreras y Roberto Daniel Escher, efectuaban al Sr. Juan Carlos Vereta, del negocio de panadería y despacho de pan sito en CASTILLO 960, Capital Federal, declinando toda responsabilidad como intermediarios.

A 27,50 e. 17,9 Nº 97.137 v. 23,9 86

"Pernas y Cía., martillero público José Antonio Pernas, con oficinas en la calle Esmeralda 857 de Capital Federal, T.E. 312-1525 312-1972, avisan que José Luis Estévez, por sí y por poder de Avelino Francisco González y de Patricia Andrea Estévez vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen a Adalberto Zuccoli, Nelly Trotta y Manuel Velin Carballo (en comisión), su negocio de "Café, Bar, Restaurante, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados (sin elaboración)", sito en esta Capital Federal, calle CORDOBA 1647. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 22.— e. 17,9 Nº 97.207 v. 23,9,86

Se comunica por término de cinco días que con fecha 3 (tres) de agosto de 19.. 6 Enrique Juan Zuccoli, transfirió a [illegible] y Compañía Sociedad de [illegible] el local de calle [illegible] 1028, de esta Capital, [illegible] del Café, bar, casa de lunch [illegible] de comidas, [illegible] de ley [illegible] de partes, Cabildo 10.., Capital Federal.

A 16,50 e. 17 9 Nº 97.[illegible] v. [illegible]

María Carlos Wesser [illegible] Ofelia Uruguay [illegible] vende libre de toda deuda [illegible] y sin personal, su negocio de comercio minorista [illegible] de artículos de Fomento, juguetería, cotillón, [illegible] fantasías, sito en CAMARGO ZARRAIDE 4073, a don Roberto Jorge [illegible] la Torre y en ella. Reclamos de [illegible] nuestra oficina, en término.

A 19,25 e. 17 9 Nº 97.171 v. 23 9 86

"E"

Se hace saber por cinco días que Rosuch S. A. representada por Luis Antonio Gabino Santos con domicilio en Echeverría 1446, local 19, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio sito en ECHEVERRIA 1446 local 15 y 19 y complementario [illegible] Mercería, compradoras Juana María Kaplán y Teresa Susana Cossé, domiciliados en [illegible] piso 9, dto. E, Capital Federal, lugar de oposición, domicilio: [illegible] piso 9, dto. E, Capital Federal.

A 19,25 e.19 9 Nº [illegible] v.25 9 86

Manuel Gesto Abeler [illegible] Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.343.620, con domicilio en [illegible] 1493, de Capital Federal, avisa que vende a Susana Fernández de [illegible] con D.N.I. 11.0..,..., y María Cristina Fernández de Gatti, con D.N.I. número 11.077.207, en común el garaje ubicado en la calle EL SALVADOR 5752, 5754, entre las calles A. J. Carranza y Bompland, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de Ley, Paso de Voltaire 5925, Capital Federal, dentro del término legal.

A 24,75 e. 16,9 Nº [illegible] v. 22 9 86

Se comunica que Guillermo [illegible] Sánchez y Juan Carlos [illegible] transfieren a Daniel [illegible] su comercio de [illegible] lunch, café, bar, [illegible] pizzería y confitería, libre de toda deuda y gravamen, sito en [illegible] ISRAEL 4120, Capital Federal. — Reclamos de Ley, dentro del término en Carlos Calvo 2260.

A 16 50 e. 16,9 Nº 96.837 v. 22 9 86

"F"

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. T. M. de Anchorena 74, Capital, avisa que Jorge Eduardo Manuel [illegible] vende el fondo de comercio de Garaje sito en FITZ ROY 1433, Capital, a [illegible] Compañía Importadora y Exportadora S.R.L., libre de deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 16.50 — e.16,9 Nº [illegible] v.22 9 86

"G"

Señor Victor La [illegible] con C. I. Nº 4.743.915, avisa que vende a [illegible] Rivas con D. N. I. Nº 3.313.[illegible] negocio de: Hotel [illegible] la hab. Nº 6 [illegible] para el alojamiento; [illegible] Nº 275, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en [illegible] Brasil 5353, Capital Federal dentro del término legal.

A 13.75 e.17 9 Nº [illegible] v.23 9 86

"H"

Manuel Carreño, [illegible] Belgrano 1315, 3º piso, avisa que Manuel Vázquez Barcia [illegible] Pérez venden a [illegible] Méndez y [illegible] el negocio de [illegible] Casa de Lunch, [illegible] depósito complementario [illegible] HUMBERTO I Nº [illegible] sótano, Capital, [illegible] Reclamos de ley [illegible]

A 22.— e. 17 9 Nº [illegible] v. 23 9 86

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital, avisa que Alfredo Eliseo [illegible] Méndez vende a Santiago Berga, el negocio del ramo de Panadería, elaboración y venta de pan, sito en la calle HUMBERTO I 2351 53, Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 26,50 — e.16,9 Nº 97.020 v.22 9 86

"I"

Se comunica al comercio en general que el señor Francisco Pablo Schillizo, vende a Miguel Angel Velázquez, su negocio de pizzería y comida para llevar

[illegible] calle JUAN BAUTISTA ALBERDI [illegible] de esta Capital [illegible] — Reclamos de ley en calle [illegible] [illegible] Capital Federal.

A [illegible] e. 17[illegible] N° [illegible] v. 2[illegible]

[illegible] Lavalle [illegible] de bebidas [illegible] JUAN [illegible] GUTIERREZ [illegible] las calles Nueva [illegible] [illegible] Bernardo [illegible] Juan María [illegible] Federal.

A [illegible] N° 97.[illegible] v. [illegible]

"L"

[illegible] Cerni comunica que [illegible] [illegible] ubicado en la calle [illegible] AÑO 2[illegible], que funciona en carácter [illegible] — Domicilio de partes [illegible] en el mismo domicilio.

A [illegible] — e.[illegible] N° [illegible] v.[illegible]

"M"

[illegible] Vicente Pérez [illegible] José [illegible] y Oscar S[illegible] [illegible] la calle MONROE [illegible] que [illegible] el rubro de [illegible] de instrumentos de óptica [illegible] fotografía y afines [illegible] Reclamos de ley [illegible] partes en el mismo [illegible]

A [illegible] N° 97.1[illegible] v. 23/[illegible]

[illegible] S.A. comunica que [illegible] el local ubicado en la calle [illegible] CASTRO 8[illegible], Capital [illegible] fábrica de artículos plásticos [illegible] elaborados [illegible] y depósito [illegible] de productos químicos [illegible] S.A. — Domicilio de partes [illegible] de ley en el mismo domicilio.

A [illegible] — e.[illegible] N° 96.[illegible] v.[illegible]

María [illegible] de González, martillero [illegible] de la Asociación [illegible] Rematadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en [illegible] [illegible] 14, Capital, avisa que [illegible] Montaño e Irma [illegible] venden el fondo de comercio de Hotel sito MARIO BRAVO [illegible] Carlos Rosario Carbone [illegible] — Domicilio [illegible] reclamos de ley, mis oficinas.

A [illegible] — e.[illegible] N° 96.886 v.[illegible]

[illegible] N° 89.9[illegible] del [illegible] 17[illegible] — Industrias Atlántica, S. [illegible] S. A. [illegible] y venta por mayor de artículos [illegible] textiles en general [illegible] la empresa [illegible] [illegible] Domicilio legal y reclamos [illegible]

A [illegible] e. 1[illegible] N° 9[illegible] v. [illegible]

"N"

[illegible] habilitado [illegible] de productos [illegible] MOCHA [illegible] calle NAVARRO [illegible] [illegible]

A [illegible] N° [illegible]

"P"

[illegible] José Omar [illegible] [illegible] PICHINCHA [illegible] Capital [illegible] ley [illegible]

A [illegible]

[illegible]

A [illegible] e. 1[illegible] N° [illegible] v. [illegible]

[illegible]

[illegible] su negocio de [illegible] de lunch, despacho de bebidas sito en la calle PAVON 1[illegible], Capital Federal, a los señores Alfredo [illegible], [illegible] Manuel Vázquez Quintela, Aurelio Rodríguez y Juan José Alacorte. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley mismas oficinas. El presente rectifica la parte compradora del edicto N° 72.[illegible] del 27.[illegible] al [illegible]

A 20.[illegible] e. 1[illegible]9 N° 97.[illegible] v. 24.[illegible]

"R"

[illegible] y Cía. S. [illegible], Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano N° 1[illegible] Capital. Tel. [illegible], avisan: [illegible] venden a [illegible] Blanco Córdoba y Rauto [illegible] Oil[illegible] [illegible] sito en RIO BAMBA [illegible], Capital, libre de toda deuda [illegible] Reclamos [illegible] término legal.

A [illegible] 1[illegible]9 N° [illegible] v. 24.9.[illegible]

[illegible] y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano N° [illegible], Capital, Tel. [illegible], avisan: [illegible] Santos [illegible] servicio de [illegible] sito en ROSETTI N° 2[illegible] Capital, libre de toda deuda [illegible] Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 23.7[illegible] 1[illegible] N° 97.[illegible] v. 24.9.[illegible]

[illegible] Rematadores y Martilleros Públicos representada por [illegible] Ferreiro con oficinas en [illegible] 2[illegible], 5°, Capital, avisan que: Francisco Lineras Covas y Antonio [illegible] venden a Manuel [illegible] Ricardo Blanco, José Grandal y N[illegible] Fraguero el "[illegible]" [illegible] casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados [illegible] sito en RODRIGUEZ PEÑA 12[illegible] Capital Federal. — Domicilio de partes [illegible] de ley [illegible]

A 22.[illegible] — e.[illegible] N° [illegible] v. 2[illegible]

"S"

[illegible] Inmobiliaria, Jorge Omar [illegible], corredor público matriculado, [illegible] en Avda. Rivadavia [illegible], Capital, avisa que Herminio [illegible] vende a Antonio Carbajo Blanco, [illegible] Freire, [illegible] Vilches y Manuela Paredes, el negocio de [illegible] de despacho de pan, venta de [illegible] bombonería, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas [illegible] [illegible] sito en [illegible] 1[illegible] de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A [illegible] — e.[illegible] N° 9[illegible] v.[illegible]

[illegible] Alberto Urrea [illegible] el fondo de comercio de [illegible] de comestibles en general [illegible] quesería, [illegible] [illegible]

A [illegible] N° [illegible]

"T"

[illegible]

"V"

[illegible] Mart. Públ., Paraná 5[illegible], [illegible] B, Cap., avisa: Jorge Alberto Rio, Elena Ambrose de Curros, Angel Enrique [illegible] Feargen y Jorge Briñas venden negocio de "Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas" sito en VIAMONTE N° [illegible] Capital Federal a José [illegible] Pérez, José Luis Nieves, [illegible] Pérez y Jorge [illegible] Moreno. Domicilio partes y reclamos ley mi oficina.

A 16.[illegible] e. 1[illegible]9 N° 97.3[illegible] v. 2[illegible]

[illegible] José Sapon [illegible] Héctor Julio [illegible] vende a Angel [illegible] González su pizzería [illegible] art. comestibles y bebidas [illegible] sito en V. DEL PINO [illegible] de Capital. Reclamos de ley, Avenida [illegible] Capital. — [illegible]

A 3.[illegible] e. 1[illegible] N° 97.14[illegible] v. 2[illegible]

[illegible] vende a [illegible] Birdel el negocio de Bar [illegible] Casa de Lunch [illegible] sito en VIRREY LINIERS 2224 P. B. Capital — Oposiciones de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

A [illegible] e. [illegible] N° 96.7[illegible] v. [illegible]

"Y"

[illegible], de la Asociación de Balanceadores y Mart. Públicos, [illegible] con oficinas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 27[illegible] P.B., avisan: [illegible] Parzzer vende a Marisa Silvana [illegible] y [illegible] Mabel Rodríguez, libre de toda deuda [illegible] el negocio de [illegible] de pan, comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas y helados [illegible] sito en la calle YATAY 5[illegible]. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos ley. Mis oficinas.

A 19.[illegible] — e.[illegible] N° 9[illegible] v.2[illegible]9.[illegible]

"Z"

Margarita Sapp[illegible] Corredora Pública comunica que [illegible] y Gustavo Adrián Piñeiro venden el Fondo de Comercio del rubro Comercio Minorista. Venta de [illegible] de café, [illegible] bebidas envasadas [illegible] sito en la calle ZAPIOLA 1727 [illegible] Capital Federal a [illegible] Reclamos de Ley [illegible] Capital.

A [illegible] e. [illegible] N° 97.[illegible] v. 2[illegible]

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BAILLE

Sociedad Anónima

[illegible]

A [illegible]

[illegible]

"H"

HUYCK ARGENTINA

S. A.

(Antes, Huyck [illegible] S. A. [illegible])

[illegible] Capital [illegible] Comercio [illegible] [illegible] José [illegible] Capital Federal [illegible] representado [illegible] $ [illegible] 16.18[illegible] [illegible] $ [illegible] 18.180.

A [illegible] N° [illegible]

"L"

LAPSO

Sociedad Anónima

(Registro 2[illegible])

[illegible] Asamblea General [illegible] [illegible] 19.550 [illegible] por valor nominal [illegible]

A [illegible]

"M"

MICROOMNIBUS SAAVEDRA

Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial

Se hace saber [illegible] Microómnibus [illegible] Sociedad Anónima de Transporte Automotor [illegible] General [illegible]

A [illegible]

"P"

[illegible]

Sociedad [illegible]

[illegible]

[illegible]